

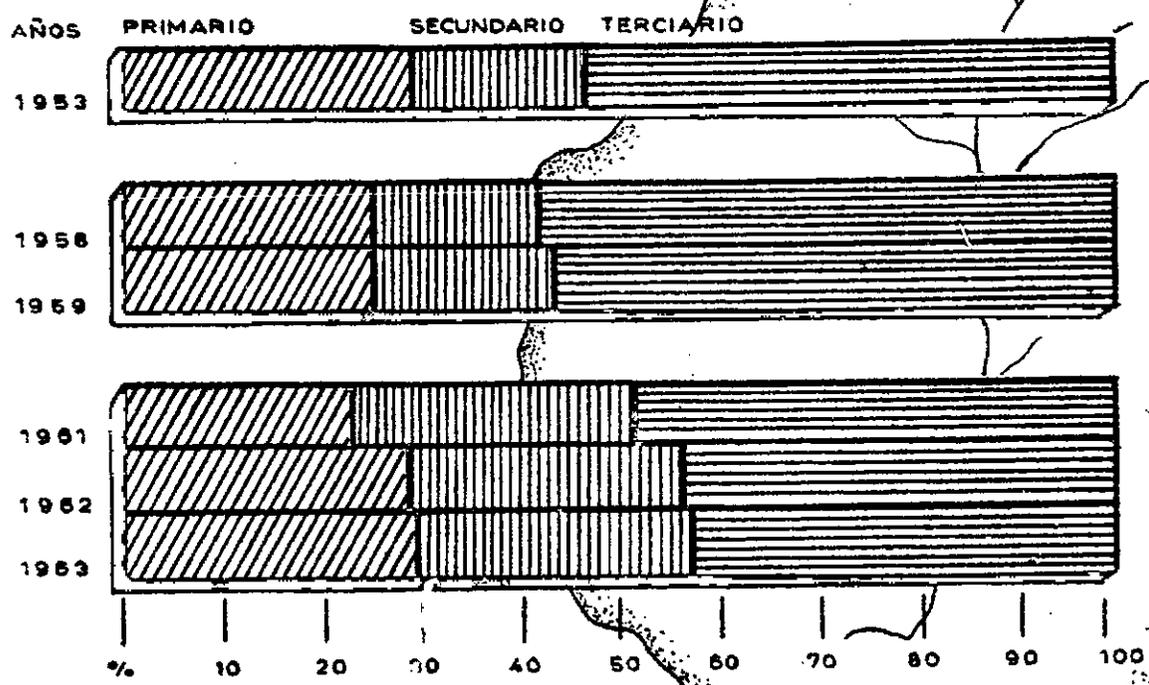
N
300
v. 3



DIAGNOSTICO DE LA ECONOMIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS



T O M O F I I



PARANA 1967

CONSEJO PROVINCIAL DE DESARROLLO (COPRODE)
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (C F I)



INDICE GENERAL

8387
✓

TOMO III

5.	<u>COMERCIO Y SERVICIOS</u>	224
5.1	PRINCIPALES ACTIVIDADES	224
5.1.1	<u>Análisis de la estructura comercial</u>	226
5.1.1.1	Estructura comercial por jurisdicciones departamentales	228
5.1.1.2	El comercio mayorista	229
5.1.1.3	El comercio minorista	230
5.1.1.4	Comercio de servicios	231
5.1.1.5	Comercio exterior e interprovincial de la provincia de Entre Rios	233
5.2	TURISMO	236
5.2.1	<u>Principales fuentes de atracción turística de la provincia de Entre Rios</u>	236
5.2.1.1	Atracciones históricas para el turismo	237
5.2.1.2	Atracciones naturales	

I N D I C E G E N E R A L

		<u>Página</u>
	5.2.1.2 <u>Atracciones naturales y/o geográficas para el turismo</u>	238
5.2.2	<u>Infraestructuras</u>	239
5.2.3	<u>Hostelería</u>	239
5.2.4	<u>Acción para promover el turismo</u>	240
6.	<u>MACROECONOMIA DE LA PROVINCIA</u>	242
6.1	<u>EVALUACION DE LA ESTADISTICA DISPONIBLE</u>	242
6.1.1	<u>El producto bruto geográfico provincial</u>	243
6.1.2	<u>Estructura del producto bruto geográfico</u>	244
6.1.3	<u>El producto bruto geográfico provincial por principales sectores de actividades económicas</u>	246
6.1.4	<u>Contribución de los grandes sectores económicos a la formación del producto bruto geográfico y su estructura</u>	246
6.1.5	<u>El producto bruto geográfico por jurisdicciones departamentales</u>	247
6.1.6	<u>La producción bruta total, los insumos y el valor agregado por los principales sectores</u>	248
6.1.7	<u>Distribución del valor agregado de los principales sectores de la economía entre capital y empresa, y retribución del trabajo</u>	248
7.	<u>EL CREDITO Y LOS DEPOSITOS BANCARIOS</u>	
7.1	<u>EL CREDITO</u>	250
7.1.1	<u>Su importancia como factor de movilización de la economía</u>	250
7.1.2	<u>Saldo de los créditos acordados en la provincia de Entre Ríos: comparaciones</u>	250

I N D I C E G E N E R A L

	<u>Página</u>
7.1.2.1	Saldos comparativos de los créditos acordados a los principales sectores de la economía 251
7.1.2.2	Los saldos de los créditos bancarios acordados a la provincia, en moneda de valor constante 255
7.1.2.3	Préstamos bancarios acordados, total y por jurisdicciones departamentales y actividades beneficiadas 256
7.1.2.4	Formas en que se acordaron los créditos bancarios. Comparación con el nivel nacional y el de las provincias de la <u>Pampa Húmeda</u> 260
7.2	DEPOSITOS BANCARIOS CLASIFICADOS POR TIPO 262
7.3	RELACION ENTRE EL CREDITO Y LOS DEPOSITOS BANCARIOS 263
7.4	EL AHORRO 265
	<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES</u>
	<u>DEL ANALISIS REALIZADO A NIVEL SECTORIAL</u> 268
1.	<u>RECURSOS NATURALES</u> 268
	<u>Recomendación 1.1</u> 270
	<u>Recomendación 1.2</u> 270
	<u>Recomendación 1.3</u> 271
	<u>Recomendación 1.4</u> 272
2.	<u>RECURSOS HUMANOS</u> 272
	<u>Recomendación 2.1</u> 274

I N D I C E G E N E R A L

	<u>Página</u>
<u>Recomendación</u> 2.2	274
<u>Recomendación</u> 2.3	275
<u>Recomendación</u> 2.4	275
<u>Recomendación</u> 2.5	275
<u>Recomendación</u> 2.6	276
<u>Recomendación</u> 2.7	276
3. <u>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS</u>	277
<u>Recomendación</u> 3.1	280
<u>Recomendación</u> 3.2	281
<u>Recomendación</u> 3.3	282
4. <u>PRODUCCION</u>	
4.1 <u>INFRAESTRUCTURAS Y PRODUCCION AGRARIA</u>	283
<u>Recomendación</u> 4.1.1	284
<u>Recomendación</u> 4.1.2	285
<u>Recomendación</u> 4.1.3	286
<u>Recomendación</u> 4.1.4	286
<u>Recomendación</u> 4.1.5	287
<u>Recomendación</u> 4.1.6	288
<u>Recomendación</u> 4.1.7	289
4.2 <u>INDUSTRIA</u>	289
<u>Recomendación</u> 4.2.1	290
<u>Recomendación</u> 4.2.2	291
<u>Recomendación</u> 4.2.3	292
<u>Recomendación</u> 4.2.4	293
<u>Recomendación</u> 4.2.5	293
<u>Recomendación</u> 4.2.6	294
<u>Recomendación</u> 4.2.7	294
<u>Recomendación</u> 4.2.8	295

I N D I C E G E N E R A L

	<u>Página</u>
<u>Recomendación 4.2.9</u>	296
<u>Recomendación 4.2.10</u>	296
<u>Recomendación 4.2.11</u>	296
4.3 <u>INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION</u>	298
<u>Recomendación 4.3.1</u>	299
<u>Recomendación 4.3.2</u>	299
<u>Recomendación 4.3.3</u>	300
<u>Recomendación 4.3.4</u>	300
<u>Recomendación 4.3.5</u>	300
<u>Recomendación 4.3.6</u>	301
5. <u>COMERCIO, FINANZAS Y SERVICIOS</u>	302
<u>Recomendación 5.1</u>	302
<u>Recomendación 5.2</u>	303
<u>Recomendación 5.3</u>	304
<u>Recomendación 5.6</u>	305
<u>Recomendación 5.7</u>	306
6. <u>MACROECONOMIA</u>	307
<u>Recomendación 6.1</u>	308
7. <u>EL CREDITO Y LOS DEPOSITOS BANCARIOS</u>	309
<u>Recomendación 7.1</u>	310
<u>Recomendación 7.3</u>	311
<u>ANALISIS DE TENDENCIAS</u>	312
<u>DIAGNOSTICO</u>	322
<u>A N E X O</u>	325
<u>CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LA POBLACION DE</u> <u>ENTRE RIOS MEDIANTE LA APLICACION DE LA FUNCION LOGISTICA</u>	325
<u>PROYECCION DEL TOTAL DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE</u> <u>ENTRE RIOS, PERIODO 1960 - 1970</u>	329

I N D I C E D E C U A D R O S

T O M O I I I

<u>CUADRO</u> N° 5/1	PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO CLASIFICADO POR GRUPOS CENSALES	228/229
<u>CUADRO</u> N° 5/2	PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO CLASIFICADOS POR JURISDICCIONES DE- PARTAMENTALES	228/229
<u>CUADRO</u> N° 5/3	PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES DE LA PROVINCIA	229
<u>CUADRO</u> N° 5/4	PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MAYORISTA CLASIFICADO POR RAMAS CEN- SALES	229/230
<u>CUADRO</u> N° 5/5	PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MAYORISTA CLASIFICADO POR JURISDIC- CIONES DEPARTAMENTALES	231/232

I N D I C E D E C U A D R O S

		<u>Página</u>
<u>CUADRO</u> N° 5/6	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL COMERCIO MAYORISTA CLASIFICADOS POR RAMAS CENSALES Y JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES	231/232
<u>CUADRO</u> N° 5/7	PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MINORISTA CLASIFICADO POR RAMAS CENSALES	231/232
<u>CUADRO</u> N° 5/8	PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MINORISTA CLASIFICADO POR JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES	231/232
<u>CUADRO</u> N° 5/9	PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO DE SERVICIOS CLASIFICADO POR RAMAS CENSALES	232/233
<u>CUADRO</u> N° 5/10	PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO DE SERVICIOS CLASIFICADO POR JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES	232/233
<u>CUADRO</u> N° 5/11	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL COMERCIO DE SERVICIOS CLASIFICADOS POR RAMAS CENSALES Y JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES	232/233
<u>CUADRO</u> N° 5/12	COMERCIO INTERPROVINCIAL Y EXTERIOR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	235/236
<u>CUADRO</u> N° 5/13	COMODIDADES BRINDADES POR LA HOSTELERIA	240
<u>CUADRO</u> N° 6/1	EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	243
<u>CUADRO</u> N° 6/2	EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO "PER CAPITA" NACIONAL Y PROVINCIAL	244
<u>CUADRO</u> N° 6/3	PROVINCIA DE ENTRE RIOS: EL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO Y SU ESTRUCTURA	244/245
<u>CUADRO</u> N° 6/4	EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO	244/245
<u>CUADRO</u> N° 6/5	EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA	246/247
<u>CUADRO</u> N° 6/6	EVOLUCION DEL PBG POR GRANDES SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA	246/247

I N D I C E D E C U A D R O S

		<u>Página</u>
<u>CUADRO</u> N° 6/7	PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO POR JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES	247/248
<u>CUADRO</u> N° 6/8	PROVINCIA DE ENTRE RIOS: PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO POR JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES	247/248
<u>CUADRO</u> N° 6/9	PRODUCCION BRUTA TOTAL, INSUMOS Y VALOR AGREGADO POR LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS	248/249
<u>CUADRO</u> N° 6/10	PROVINCIA DE ENTRE RIOS: INDICES DE LA PRODUCCION BRUTA TOTAL, INSUMOS Y VALOR AGREGADO	248/249
<u>CUADRO</u> N° 6/11	DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO GENERADO EN LOS AÑOS 1961 A 1963 ENTRE REMUNERACION AL CAPITAL Y REMUNERACION AL TRABAJO; PRINCIPALES SECTORES	248/249
<u>CUADRO</u> N° 7/1	SALDOS DE LOS PRESTAMOS BANCARIOS POR ACTIVIDADES. TOTAL NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA PAMPA HUMEDA	251/252
<u>CUADRO</u> N° 7/2	COMPARACION DE LOS SALDOS DE LOS CREDITOS BANCARIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS CON RELACION AL NIVEL GENERAL DEL PAIS Y DEMAS PROVINCIAS INTEGRANTES DE LA PAMPA HUMEDA	251/252
<u>CUADRO</u> N° 7/3	SALDOS DE LOS CREDITOS BANCARIOS DE LAS PROVINCIAS QUE INTEGRAN LA REGION DE LA PAMPA HUMEDA	253
<u>CUADRO</u> N° 7/4	ESTRUCTURA DE LOS SALDOS DE LOS PRESTAMOS BANCARIOS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	254
<u>CUADRO</u> N° 7/5	SALDOS DE LOS CREDITOS BANCARIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS A PRECIOS CORRIENTES Y EN MONEDA CONSTANTE	255
<u>CUADRO</u> N° 7/6	PRESTAMOS BANCARIOS AL FINAL DE CADA AÑO POR ACTIVIDADES Y POR DEPARTAMENTOS	256/257

I N D I C E D E C U A D R O S

		<u>Página</u>
<u>CUADRO</u> N° 7/7	FORMA EN QUE SE ACORDARON LOS <u>CRE</u> <u>DITOS</u> , COMPARACION CON EL TOTAL <u>NA</u> <u>CIONAL</u> Y LAS PROVINCIAS DE LA PAM- PA HUMEDA, AL 30 DE JUNIO DE 1967	260/261
<u>CUADRO</u> N° 7/8	COMPARACION DE LA COMPOSICION DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS ENTRE EL TOTAL DEL PAIS Y LAS PROVINCIAS QUE INTEGRAN LA PAMPA HUMEDA	262/263
<u>CUADRO</u> N° 7/9	RELACION PRESTAMOS/DEPOSITOS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS. COMPARA- CION CON LA RELACION NACIONAL Y LAS DEMÁS PROVINCIAS DE LA PAMPA HUMEDA	263
<u>CUADRO</u> N° 7/10	DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO. COMPARA CION ENTRE EL TOTAL DEL PAIS Y LAS PROVINCIAS QUE INTEGRAN LA REGION DE LA PAMPA HUMEDA	266/267
<u>CUADRO</u> N° 7/11	PARTICIPACION DE LAS PROVINCIAS QUE INTEGRAN LA REGION DE LA PAMPA HUMEDA EN EL TOTAL NACIONAL DE DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO	266/267
<u>CUADRO</u> N° 7/12	DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO. RELACION CON EL TOTAL DE DEPOSITOS EN LAS PRO- VINCIAS QUE INTEGRAN LA REGION DE LA PAMPA HUMEDA Y EL TOTAL DEL PAIS	267/268

INDICE DE FIGURAS

TOMO III

<u>FIGURA</u> N° 6/1	PROVINCIA DE ENTRE RIOS: EVOLUCION DEL PEG EN LOS PRINCIPALES SECTORES	246/247
<u>FIGURA</u> N° 6/2	PROVINCIA DE ENTRE RIOS: EVOLUCION DEL PEG SEGUN SECTORES	246/247
<u>FIGURA</u> N° 7/1	EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LOS CREDITOS BANCARIOS	251/252
<u>FIGURA</u> N° 7/2	EVOLUCION DE LOS SALDOS DE CREDITOS BANCARIOS DEL SECTOR PRIMARIO	252/253
<u>FIGURA</u> N° 7/3	EVOLUCION DE LOS SALDOS BANCARIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL	252/253
<u>FIGURA</u> N° 7/4	EVOLUCION DE LOS SALDOS DE CREDITOS BANCARIOS DEL SECTOR COMERCIO	252/253
<u>FIGURA</u> N° 7/5	EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO EN EL TOTAL DEL PAIS Y PROVINCIAS QUE INTEGRAN LA REGION DE LA PAMPA HUMEDA	266/267

5 COMERCIO Y SERVICIOS.

5.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES.

Las actividades comerciales de la provincia de Entre Ríos se han mantenido en los últimos años dentro de un marco de relativo estancamiento.

Los ligeros aumentos verificados en las ventas mayoristas resultan de menor intensidad que los registrados en los respectivos valores agregados, lo que además de confirmar el mencionado estancamiento, revela que tales aumentos se han logrado más a expensas de un aumento de los precios, que del volúmen físico comercializado.

Además, una considerable cantidad del comercio mayorista es realizado por empresas que tienen su casa matriz fuera de la provincia, circunstancia que, en tales casos, determina que una parte del valor agregado obtenido a expensas de la actividad originaria, salga de su jurisdicción o se genere fuera de ella, restando posibilidades a la mano de obra y capitales locales.

En algunos rubros, por suerte los menos, han sido frecuentes las denuncias, por parte de la opinión generalizada, sobre la existencia de maniobras monopólicas u oligopólicas. Sin entrar a considerar la procedencia de tales afirmaciones, es evidente la necesidad de promover la

racionalización de los procesos comerciales, así como la de establecer organismos oficiales que no sólo difundan las nuevas técnicas sino que contribuyan al desarrollo de la lealtad comercial, evitando toda maniobra de empresarios inescrupulosos.

Lo manifestado en cuanto a la evolución de las ventas mayoristas es válido también para las ventas minoristas, con el agravante de que no cabe hablar de estancamiento sino de declinación.

Buena parte del comercio minorista se basa en organizaciones de tipo familiar, a las cuales les han faltado las motivaciones suficientes como para predisponerlas al cambio, creando las condiciones propicias para la toma de nuevas decisiones.

En tales condiciones el comercio minorista acusa características vegetativas, cuando no rudimentarias, impidiéndole adoptar previsiones que permitan alcanzar economías de escala, así como el desarrollo de la imaginación promotora. Los sistemas modernos para la presentación y acondicionamiento de los productos, son escasamente aplicados, sucediendo lo propio con los sistemas agresivos de venta, tan en boga en algunos países y ciudades argentinas, basado en una hábil programación de la propaganda y de la promoción.

Se nota la insuficiencia de establecimientos que hayan adoptado el sistema del autoservicio, y es evidente la insuficiencia de supermercados que contribuyan al abaratamiento de los productos.

Tampoco debe extrañar que muchos comerciantes no conozcan el adecuado manejo de los stocks, circunstancia que, especialmente en períodos de inflación de costos, se torna delicada, pues las acumulaciones excesivas no siempre son seguidas por la consabida valorización, propia de las épocas de inflación de demanda.

En aquellas circunstancias, es conveniente trabajar con stocks dinámicos, cuyo uso no sólo mejora la liquidez financiera, sino que evita

intereses, a veces usurarios, que, en definitiva, pesan sobre los resultados y/o los precios que paga el consumidor.

Estas características son las que han contribuido al desarrollo de actividades de comercios que tienen sede en otras jurisdicciones, ya sea a través de viajantes y corredores, ya sea que muchos pobladores de la provincia prefieran completar sus abastecimientos en otras áreas.

No es el propósito de este diagnóstico censurar estas actividades sino, por el contrario, señalar fallas subsanables a poco que se difundan nuevos principios, y se de a los comerciantes el suficiente apoyo crediticio, que haga viable la necesaria modernización de tan importante actividad. Sobre este particular corresponde dejar constancia de la opinión recogida en diversas Cámaras de Comercio de la Provincia, en el sentido de que ese indispensable factor de promoción resulta insuficiente, tanto en lo referente a montos, como a los plazos de duración.

La circunstancia de que el comercio de las provincias vecinas de la Pampa Húmeda esté mejor estructurado, contando no sólo con mayor capitalización, sino con abundancia de medios financieros, determina, en correlación con una política de ventas más agresiva y flexible, que esté en condiciones de competir, muchas veces con ventaja, en el área provincial. Este hecho ha influido en forma significativa en la precitada declinación del comercio local.

5.1.1 Análisis de la estructura comercial.

La insuficiencia de información estadística impide configurar el cuadro descripto con una mayor profundidad. Ante la carencia de series homogéneas, tanto en lo que respecta a volúmenes físicos comercializados, como a precios, debió apelarse a la realización de inspecciones selectivas y a la aplicación de muestreo estratificado en diversas áreas de la provincia. Gracias a ellas, resultó posible la anterior diagnosis.

Como complemento de lo expresado, a continuación se analizará la estructura del comercio provincial, conforme a cifras preliminares del censo de 1963, tabuladas especialmente con este fin.

A la fecha de dicho censo existían en Entre Ríos 17 804 establecimientos comerciales, clasificados en tres grupos; mayoristas, minoristas y de servicios, a los que, respectivamente, correspondieron las siguientes proporciones:

- mayoristas	5,6 %
- minoristas	64,9 %
- de servicios	29,5 %
	<u>100,0 %</u>

Estos establecimientos proporcionaban ocupación a 40 272 personas, de las cuales un 70,9% correspondía al personal directivo. Esta considerable proporción de directivos, que confirma lo expresado acerca de la característica familiar del comercio provincial, estaba integrada en la siguiente forma:

- propietarios	52,2 %
- familiares	16,8 %
- gerentes	1,9 %
	<u>70,9 %</u>

El remanente, de sólo 11 728 personas, estaba constituido por empleados y obreros, que se distribuían en la siguiente forma:

- administrativos	14,8 %
- viajantes y corredores	0,7 %
- obreros	13,6 %
	<u>29,1 %</u>

Obsérvese la reducida proporción de corredores y viajantes, lo

cual confirma el aserto de la falta de agresividad comercial, y configura el carácter localista y estático antes señalado.

El monto de los sueldos y salarios pagados en el año del censo ascendió a m\$n 1 168 millones, cifra que no resulta lo suficientemente representativa, ya que no incluye el complemento de los sueldos en forma de utilidades correspondientes a propietarios y/o familiares, que reúnan también aquella condición.

Los sueldos y salarios pagados se han distribuido conforme a las siguientes proporciones:

- Administrativos	41,1 %
- Obreros	27,3 %
- Propietarios	17,0 %
- Gerentes	7,0 %
- Familiares	4,4 %
- Viajantes y corredores	3,2 %
	<hr/>
	100,0 %
	<hr/> <hr/>

En cuanto al monto de las ventas, de m\$n 34 579 millones, en un 50 % correspondieron al comercio mayorista, en un 45 % al minorista, y el remanente, del 5 %, al sector servicios.

Mayores detalles sobre los principales atributos del comercio de Entre Ríos podrían ser observados en el cuadro N° 5/1.

5.1.1.1 Estructura comercial por jurisdicciones departamentales.

De conformidad con las cifras incluidas en el cuadro N° 5/2, el 65,4 % de las ventas es detentado por sólo cuatro departamentos, los cuales reúnen, además, el 57,2 % de los establecimientos y abonan el

CUADRO N° 5/1

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO
CLASIFICADOS POR GRUPOS CENSALES

Conceptos	Grupos:			
	total	mayorista	minorista	servicios
Cantidad de establecimientos:	<u>17 804</u>	<u>991</u>	<u>11 556</u>	<u>5 257</u>
<u>Personal ocupado</u>	<u>40 272</u>	<u>5 153</u>	<u>25 353</u>	<u>9 766</u>
- Propietarios	21 027	1 401	13 792	5 834
- Gerentes	762	236	438	88
- Familiares	6 755	324	4 932	1 499
- Administrativos	5 941	1 339	4 161	441
- Viajantes y Corredores	290	158	99	33
- Obreros	5 497	1 695	1 931	1 871
<u>Sumas pagadas, en miles de m\$n</u>	<u>1 168 041</u>	<u>349 578</u>	<u>654 016</u>	<u>164 447</u>
- Propietarios	198 562	30 554	123 580	44 428
- Gerentes	82 120	30 043	47 408	4 669
- Familiares	51 870	6 158	37 056	8 656
- Administrativos	479 924	136 610	315 722	27 592
- Viajantes y Corredores	36 800	22 382	13 760	658
- Obreros	318 765	123 831	116 490	78 444
<u>Ventas Totales, en miles de m\$n</u>	<u>34 579 167</u>	<u>17 172 797</u>	<u>15 642 385</u>	<u>1 763 985</u>
- al por mayor	17 180 197	16 241 119	932 148	6 930
- al por menor	15 797 636	804 025	14 538 657	454 954
- servicios	1 591 334	127 653	171 580	1 292 101

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Económico de 1963. Cifras provisionarias.

CUADRO N° 5/2 PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO CLASIFICADOS POR JURISDICCIONES
DEPARTAMENTALES.

Departamentos	Cantidad de establecimientos	Personal ocupado						
		Total	Directivo		Familiares	Administrativos	Viajantes y conductores	Obreros
			Propietarios	Gerentes				
TOTAL	17 804	40 272	21 027	762	6 755	5 941	290	5 497
Colón	1 147	2 194	1 262	15	455	238	4	220
Uruguay	1 786	4 160	2 113	99	604	654	40	660
Concordia	2 405	5 979	2 734	114	937	1 188	73	933
Diamante	660	1 513	841	15	253	178	6	220
Federación	662	1 469	841	46	239	178	--	165
Feliciano	177	374	210	8	42	59	--	55
Guaileguay	865	1 828	1 051	38	269	238	12	220
Guaileguaychú	1 789	3 949	2 103	76	617	535	13	605
La Paz	1 061	2 188	1 262	38	477	178	13	220
Nogoyá	759	1 487	841	15	286	178	2	165
Paraná	4 216	10 141	5 046	213	1 677	1 723	108	1 374
Tala	653	1 405	841	23	253	119	4	165
Victoria	738	1 605	841	31	277	178	3	275
Villaguay	886	1 980	1 051	31	369	297	12	220

Continúa...

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Económico 1963. Cifras Provisorias

DEPARTAMENTALES

Departamentos	Sumas pagadas (en miles de m\$ n)						
	Total	Directivo		Fami- liares	Adminis- trati- vos	Viajan- tes y co- rredores	Corros
		Propie- tarios	Gerentes				
TOTAL	1 168 041	198 562	82 120	51 870	479 924	36 800	318 765
Colón	44 287	7 942	1 642	3 631	14 398	736	15 938
Uruguay	144 278	15 885	8 212	3 631	52 792	9 568	54 190
Concordia	223 441	37 727	18 888	10 374	100 785	11 040	44 627
Diamante	36 749	5 957	2 464	3 631	14 398	736	9 563
Federación	35 404	7 942	2 464	1 037	14 398	--	9 563
Feliciano	5 620	--	821	--	4 799	--	--
Guaileguay	49 602	9 928	2 464	2 075	19 197	--	15 938
Guaileguaychú	130 777	19 856	10 676	3 631	67 189	736	28 689
La Paz	40 213	7 942	1 642	3 112	14 398	368	12 751
Nogoyá	17 891	3 972	821	1 556	4 799	368	6 375
Paraná	322 026	63 540	21 351	14 005	129 579	10 672	82 879
Tala	26 180	3 972	1 642	1 037	9 598	368	9 563
Victoria	37 438	5 957	3 285	1 556	9 598	1 104	15 938
Villaguay	54 135	7 942	5 748	2 594	23 996	1 104	12 751

Continúa...

CUADRO N° 5/2 PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO CLASIFICADOS POR JURISDICCIONES
DEPARTAMENTALES

Continuación (Hoja 3)

Departamentos	Ventas (en miles de m\$n)			Servicios
	Total	Al por mayor	Al por menor	
<u>TOTAL</u>	<u>34 579 167</u>	<u>17 180 197</u>	<u>15 807 636</u>	<u>1 591 334</u>
Colón	1 342 568	482 676	778 462	81 430
Uruguay	4 022 377	1 740 947	2 035 307	246 123
Concordia	6 524 424	3 794 017	2 463 348	267 059
Diamante	1 294 373	654 307	593 037	47 029
Federación	1 045 583	559 921	452 551	33 111
Feliciano	127 650	23 857	98 993	4 800
Gualleguay	1 903 853	1 018 640	793 593	91 620
Gualleguaychú	3 846 055	2 107 773	1 583 794	154 488
La Paz	1 041 518	395 216	586 537	59 765
Nogoyá	1 254 266	681 668	508 055	64 543
Paraná	8 200 943	3 877 826	3 984 061	339 056
Tala	936 523	432 631	452 642	51 250
Victoria	1 218 858	617 717	522 369	78 772
Villaguay	1 820 176	793 001	954 887	72 288

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Económico 1963.
Cifras provisionarias.

70,2 % de los sueldos y salarios pagados.

Considerándolo de interés, en el cuadro N° 5/3 se han aislado las cifras relativas de estos departamentos polarizadores de la actividad comercial de la Provincia.

CUADRO N° 5/3 PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES DE LA PROVINCIA.

(En porcientos sobre el total)

<u>Departamentos</u>	<u>Número de Establecimientos</u>	<u>Sueldos y Remuneraciones</u>	<u>Monto de las ventas</u>
Paraná	23,7	27,6	23,7
Concordia	13,5	19,1	18,9
C. Uruguay	10,0	12,3	11,6
Guaaleguaychú	10,0	11,2	11,2
	<u>57,2</u>	<u>70,2</u>	<u>65,4</u>

FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER a base de datos del censo de 1963.

Como contrapartida corresponde señalar que el departamento con menor potencial en comercio es el de Feliciano, que sólo cuenta con el 1% de los establecimientos, y el 0,4 % de las ventas.

Este análisis muestra, además, que la distribución jurisdiccional del comercio resulta poco proporcionada a las respectivas posibilidades, en virtud de su escaso desarrollo en algunos departamentos y excesivamente polarizado en otros.

5.1.1.2 El comercio mayorista.

Las cifras del cuadro N° 5/1 demuestran que el comercio mayorista responde a la actividad de 991 establecimientos, que dieron ocupación a

CUADRO N° 5/4

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MAYORISTA CLASIFICADO POR RAMAS CENSALES

Ramas censales	Canti- dad de estable- cimien- tos	Personal ocupado						Continúa...
		Total	Dirèctivo			Adminis- trati- vos	Viajan- tes y corre- cores	Obreros.
			Propie- tarios	Gerèn- tes	Fami- liares			
<u>TOTAL</u>	<u>991</u>	<u>5 153</u>	<u>1 401</u>	<u>236</u>	<u>324</u>	<u>1 339</u>	<u>158</u>	<u>1 695</u>
Minería	24	253	32	9	6	62	2	142
Pesca y caza	1	5	2	--	--	--	--	3
Agropecuaria	381	1 988	490	111	117	466	11	793
Forestales	1	4	1	--	--	--	--	3
Alimentos y bebidas	303	1 606	458	54	127	295	99	573
Tabaco	25	67	23	--	3	30	5	6
Textiles	8	60	9	1	4	33	10	3
Confecciones	23	62	36	1	6	17	1	1
Maderas	11	32	10	1	12	3	--	6
Artes Gráficas	14	70	24	2	13	22	3	6
Productos químicos	5	29	5	1	1	11	6	5
Productos farmacéuticos	24	194	64	3	5	95	1	26
Artículos de caucho	1	4	--	1	--	2	--	1
Cueros y pieles	11	31	14	--	--	9	--	8
Materiales de Construcción	11	120	16	6	2	62	3	31
Artículos del hogar	20	59	24	--	3	22	4	6
Vehículos y Maquinaria, ex- cluida la eléctrica	26	115	40	16	6	42	1	10
Maquinarias eléctricas	5	71	3	4	4	60	--	--
Ramos generales	27	140	53	11	7	33	3	33
Varios	70	243	97	15	8	75	9	39

FUENTE: Dirección Nacional Estadística y Censos. Censo Nacional Económico 1963. Cifras provisionarias

CUADRO N° 5/4

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MAYORISTA CLASIFICADO POR RAMAS CENSALES (Continuación).

Ramas censales	Sumas Pagadas (en miles de m\$n)						Ventas				
	Total	Directivos			Adminis- trati- vos	Viajan- tes y corre- dores	Obreros	Total	Al por mayor	Al por menor	Servicios
		Propie- tarios	Gerentes	Fami- liares							
TOTAL	349 578	30 554	30 043	6 158	136 610	22 382	123 831	17 172 797	1 624 119	804 025	127 653
Minería	42 737	333	3 408	88	13 799	--	25 109	1 190 393	1 169 361	20 905	127
Pesca y Caza	80	--	--	--	--	--	80	1 904	1 100	804	--
Agropecuaria	96 166	7 102	10 268	2 533	31 335	858	44 070	8 629 424	8 200 665	336 082	92 677
Forestales	419	120	--	--	--	--	299	16 241	16 241	--	--
Alimentos y bebidas	108 595	9 922	6 768	2 137	31 689	14 307	43 772	3 260 380	3 037 089	218 695	4 596
Tabaco	7 273	1 154	176	36	5 396	240	271	633 704	633 404	300	--
Textiles	7 681	360	316	36	3 730	3 026	213	119 975	97 447	12 060	10 468
Confecciones	1 368	454	25	--	782	107	--	55 989	48 723	7 236	30
Maderas	1 226	--	200	160	50	190	626	85 060	81 206	3 216	638
Artes gráficas	3 123	794	61	169	1 319	390	390	183 476	178 652	4 824	--
Productos químicos	4 580	--	723	--	3 766	--	91	129 929	129 929	--	--
Productos farmacéuticos	14 282	2 400	444	237	9 280	163	1 758	418 433	389 787	28 646	--
Artículos de caucho	692	--	340	--	264	--	88	48 723	48 723	--	--
Cueros y pieles	1 266	665	--	--	380	--	221	36 463	32 482	3 216	765
Materiales de construcción	10 550	--	1 215	72	7 047	603	1 613	169 614	146 170	23 317	127
Artículos del hogar	3 276	400	192	108	1 946	368	262	87 089	81 206	5 628	255
Vehículos y maquinaria, ex- cluida la eléctrica	6 446	520	901	150	3 665	339	871	348 970	308 581	39 397	992
Máquinas eléctricas	13 478	--	3 120	90	10 268	--	--	195 288	194 893	140	255
Ramos generales	8 170	1 903	129	84	3 561	614	1 879	336 994	259 858	76 242	894
Varios	18 170	4 427	1 757	258	8 333	1 177	2 218	1 224 748	1 185 602	23 317	15 829

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Económico 1963. Cifras provisionarias.

5 153 personas, correspondiendo destacarse que, como es obvio, la concentración familiar es menor que en los otros agrupamientos, pues sólo un 38 % estaba constituido por propietarios, familiares o gerentes.

Las retribuciones pagadas por dichos establecimientos ascendieron, en 1963, a m\$ñ 349 millones, de los cuales un 74,6 % fue percibido por empleados administrativos y obreros.

Las ventas sumaron, a su vez, m\$ñ 17 172,8 millones. De ese total, un 50,3 % correspondió a los productos de origen agropecuario, y un 18,9 % a alimentos y bebidas (Ver cuadro N° 5/4).

En lo referente al número de establecimientos por rama, también le corresponde el primer lugar a la agropecuaria, con un total de 381 negocios, o sea el 38,4 % del total de instalados. Alimentos y bebidas cuenta con un 30,6 % de los establecimientos comerciales; Ramos Generales, con un 2,7 %; y vehículos y maquinarias, excluida la eléctrica, con un 2,6 %.

También en este caso corresponde a Feliciano el lugar de menor significación comercial, pues sus establecimientos mayoristas sólo comercializaron el 0,4 % de las ventas provinciales. En cambio, los primeros lugares corresponden al de Paraná, con el 22,6 % de las ventas mayoristas; a Concordia, con el 22,1 %; a Gualeguaychú, con el 12,3 %; y a C. Uruguay, con el 10,1 % (Ver cuadros N° 5/5 y 5/6).

5.1.1.3 El comercio minorista

Las cifras suministradas en el cuadro N° 5/1 muestran que esta actividad estuvo representada por 11 556 establecimientos, con un total de 25 353 personas ocupadas y una venta de m\$ñ 15 642 millones.

Es precisamente en esta clase de comercio donde surge con caracteres netos la modalidad familiar de la actividad, ya que un 74 % de la

ocupación corresponde a propietarios y sus familiares; el personal administrativo representó un 16,6 %; los obreros sólo un 7,6 % y los gerentes 1,8 %, siendo además tan insignificante la cifra atribuída a corredores y viajantes que se pierde en el redondeo.

El monto de las retribuciones percibidas por dicho personal ascendió a m\$n 654 millones.

Dentro del comercio minorista, la rama más importante es la de alimentos y bebidas, cuyas ventas ascendieron a un 25 % del total precedentemente indicado. En orden de importancia le siguen Vehículos y automotores, con el 18 %; Indumentaria, con el 14 % y Ramos Generales, con el 12,6 % (Ver cuadro N° 5/7).

La proporción mayor de personal ocupado también corresponde a Alimentos y bebidas, con 11 291 personas y un 44 % del total del comercio minorista. En cambio el segundo lugar le corresponde a Indumentaria, que ocupa 3 794 personas, y luego el tercero a Ramos Generales, con 3 101 personas.

Paraná es el Departamento de mayores ventas minoristas, con el 25,7 % del total provincial; Concordia participa con un 15,3 %; C. Uruguay con el 12,4 % y Gualaguaychú con el 8,9 %. Entre los departamentos con menor participación en el total provincial cabe citar a Nogoyá y Federación, con el 2,9 % cada uno, y Feliciano, con el 0,6 % (Cuadro 5/8).

En líneas generales, el número de establecimientos minoristas sigue un ordenamiento similar al que marcan el monto de sus ventas.

5.1.1.4 Comercio de servicios.

De conformidad con los resultados tabulados existían, en 1963, 5 257 establecimientos que prestaban los más variados servicios, dando ocupación a 9 766 personas. De este último total, un 76 % correspondió

CUADRO N° 5/5

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MAYORISTA CLASIFICADO POR JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES

Ramas censales	Canti- dad de estable- cimien- tos	Personal ocupado						
		Total	Directivo			Adminis- trati- vos	Viajan- tes y corre- dores	Obreros
			Propie- tarios	Gerem- tes	Fami- liares			
<u>TOTAL</u>	<u>991</u>	<u>5 153</u>	<u>1 401</u>	<u>236</u>	<u>324</u>	<u>1 339</u>	<u>155</u>	<u>1 695</u>
Colón	56	234	68	1	35	41	4	85
Uruguay	103	628	160	35	33	171	20	209
Concordia	115	783	170	36	40	290	48	199
Diamante	40	176	51	8	24	23	4	66
Federación	45	204	85	23	8	45	--	43
Feliciano	3	26	4	--	--	13	--	43
Gualeguay	47	181	56	5	11	33	--	76
Gualeguaychú	107	603	158	16	28	136	7	258
La Paz	35	180	59	5	15	23	1	77
Nogoyá	33	222	40	7	15	83	--	77
Paraná	300	1 407	404	84	92	376	69	382
Tala	36	154	39	8	11	36	1	59
Victoria	26	148	45	2	4	33	1	63
Villaguay	45	207	62	6	8	36	3	92

Continúa...

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Económico 1963.
Cifras provisionarias.

CUADRO N° 5/5

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MAYORISTA CLASIFICADO POR JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES. (Continuación).

Ramas censales	Sumas pagadas (en miles de m\$n)						Ventas				
	Total	Directivos			Adminis- trati- vos	Viajan- tes y corre- dores	Obreros	Total	Al por mayor	Al por menor	Servicios
		Propie- tarios	Gerentes	Fami- liares							
TOTAL	349 578	30 554	30 043	6 158	136 610	22 382	123 831	17 172 797	16 241 119	804 025	127 653
Colón	11 527	1 010	156	258	3 794	561	5 748	516 478	470 733	43 671	2 074
Uruguay	61 659	3 754	3 937	166	17 589	3 725	32 488	1 882 688	1 698 327	160 030	24 331
Concordia	80 323	5 032	8 565	2 113	42 651	9 115	12 847	3 789 049	3 701 884	60 090	27 075
Diamante	9 493	1 036	730	933	1 999	603	4 192	549 600	495 598	49 216	4 786
Federación	10 760	1 547	935	181	3 978	--	4 119	545 602	515 312	29 254	1 036
Feliciano	1 292	--	--	--	1 292	--	--	28 647	23 837	4 810	--
Gualeguay	9 571	809	705	23	3 461	--	4 573	925 113	901 097	8 817	15 199
Gualeguaychú	33 622	1 347	4 917	116	12 809	306	14 127	2 270 097	2 083 245	161 316	25 536
La Paz	8 597	1 995	581	296	1 676	9	4 040	350 090	338 212	11 536	342
Nogoyá	6 257	721	461	178	2 729	60	2 108	701 324	674 006	17 247	10 071
Paraná	89 610	10 050	7 552	1 389	36 839	7 021	26 759	3 762 914	3 597 810	158 859	6 245
Tala	6 423	387	709	90	1 897	240	3 100	409 234	375 749	29 944	3 541
Victoria	8 813	1 026	332	223	2 546	180	4 506	632 710	609 627	23 083	--
Villaguay	11 631	1 840	463	192	3 350	562	5 224	809 251	755 682	46 152	7 417

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Económico 1963. Cifras provisionarias.

CUADRO N° 5/6

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL COMERCIO MAYORISTA CLASIFICADOS POR RAMAS CENSALES
Y JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES.

Ramas	Total	Colón	Uru guay	Con cor dia	Dia man te	Fede ra ción	Feli ciano	Guale guay	Guale guay chú	La Paz	Nogo yá	Para ná	Tala	Victo ria	Villa guay
<u>Total</u>	<u>991</u>	<u>56</u>	<u>103</u>	<u>115</u>	<u>40</u>	<u>45</u>	<u>3</u>	<u>47</u>	<u>107</u>	<u>35</u>	<u>33</u>	<u>300</u>	<u>36</u>	<u>26</u>	<u>45</u>
Minería	24	--	5	6	2	--	--	--	--	3	--	8	--	--	--
Pesca y caza	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--
Agropecuaria	381	27	44	23	24	22	2	21	49	9	17	94	17	8	24
Forestales	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alimentos y bebidas	303	17	32	41	11	12	1	19	29	13	8	91	10	9	10
Tabaco	25	1	1	6	--	--	--	--	2	2	1	6	1	2	3
Textiles	8	--	1	3	--	--	--	--	--	--	--	4	--	--	--
Confecciones	23	2	--	3	1	1	--	--	1	1	--	12	1	--	1
Maderas	11	--	--	2	--	2	--	--	4	--	1	2	--	--	--
Artes plásticas	14	--	--	4	--	--	--	--	--	2	--	8	--	--	--
Productos químicos	5	1	--	2	--	--	--	--	--	--	--	2	--	--	--
Productos farmacéuticos	24	--	1	5	1	2	--	1	2	--	--	11	--	--	1
Artículos de caucho	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
Cueros y pieles	11	--	1	1	--	--	--	--	2	--	--	5	1	1	--
Materiales de construcción	11	--	--	2	--	--	--	3	3	1	--	5	--	--	--
Artículos del hogar	20	--	--	2	--	--	--	--	3	1	1	13	--	--	--
Vehículos y maquinaria, ex cluida la eléctrica	26	1	2	5	--	2	--	2	2	--	1	8	--	2	1
Maquinaria eléctrica	5	--	--	2	--	--	--	--	1	--	--	1	1	--	--
Ramos generales	27	3	5	2	--	2	--	--	3	--	2	5	3	1	1
Varios	70	4	10	6	1	2	--	4	6	3	2	24	2	3	3

FUENTE: Elaboración Plan DESER en base a cifras provisorias del Censo Nacional Económico de 1963.

CUADRO N° 5/7

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MINORISTA CLASIFICADO POR RAMAS CENSALES.

Ramas censales	Cantidad de Establecimientos	Personal ocupado						
		Total	Directivos			Adminis- trati- vos	Viajan- tes y corre- dores	Obreros
			Propieta- rios	Gerenc- tes	Fami- liares			
<u>TOTAL</u>	<u>11 556</u>	<u>25 353</u>	<u>13 792</u>	<u>438</u>	<u>4 932</u>	<u>4 161</u>	<u>99</u>	<u>1 931</u>
Ramos generales	559	3 101	1 687	119	415	660	12	208
Alimentos y bebidas	6 862	11 291	7 243	43	3 038	433	14	520
Tabaco	12	31	15	1	6	7	—	2
Indumentaria	1 608	3 794	1 759	107	567	1 223	9	129
Artículos del hogar	510	1 344	615	22	197	342	16	152
Papelería y librería	366	706	401	6	132	115	1	51
Farmacia y Art. tocador	236	851	263	17	117	329	1	124
Optica y Fotografía	33	80	41	—	10	10	—	19
Artículos de cuero	28	50	27	2	5	10	—	6
Joyería y Relojería	95	175	114	3	24	29	—	5
Ferreterías	258	906	358	23	83	282	10	150
Vehículos automotores	228	1 322	383	68	52	481	28	310
Implem. granja y jardín	186	466	246	15	64	93	1	47
Artículos de segundo uso	56	107	60	1	14	6	—	26
Varios	519	1 129	580	11	208	141	7	182

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Económico 1963. Cifras Provisorias

Continúa...

CUADRO N° 5/7

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MINORISTA CLASIFICADO POR RAMAS CENSALES

Continuación...

	Sumas pagadas (en miles de m\$n)						
	Total	Directivos			Adminis- trati- vos	Viajan- tes y corre- dores	Obreros
		Propie- tarios	Gerene- tes	Fami- liares			
TOTAL	654 016	123 580	47 408	37 056	315 722	13 760	116 490
Ramos generales	89 250	3 626	11 128	3 169	56 900	--	14 427
Alimentos y bebidas	103 999	37 057	1 574	13 656	26 702	325	24 685
Tabaco	2 601	1 235	--	153	1 213	--	--
Indumentarias	143 531	19 659	16 302	4 742	95 448	486	6 894
Artículos del hogar	56 060	14 894	2 021	2 523	25 956	1 169	9 497
Papelería y librería	16 656	4 114	633	901	7 242	66	3 700
Farmacia y Art. Tocador	36 966	6 821	1 694	2 037	23 315	184	2 915
Optica y Fotografía	3 307	1 101	--	28	838	--	1 340
Artículos de cuero	1 275	140	--	--	723	--	412
Joyería y Relojería	3 600	1 130	--	165	1 864	250	191
Ferreterías	50 836	8 153	4 185	1 723	22 910	1 547	12 318
Vehículos automotores	91 683	11 829	7 643	2 385	38 274	8 428	25 124
Implem. de granja y jardín	14 936	2 918	1 425	762	6 125	88	3 618
Artículos de segundo uso	1 485	780	--	51	144	--	510
Varios	37 831	10 123	803	4 761	8 068	3 217	10 859

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Económico 1963. Cifras provisionarias
Continúa...

CUADRO N° 5/7 PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MINORISTA CLASIFICADO POR RAMAS
CENSALES

Continuación...

Ramas censales	Ventas (en miles de m\$n)			
	Total	Al por mayor	Al por menor	Servicios
<u>TOTAL</u>	<u>15 642 385</u>	<u>932 148</u>	<u>14 538 657</u>	<u>171 580</u>
Ramos generales	1 967 188	368 198	1 570 175	28 815
Alimentos y bebidas	3 905 531	168 719	3 717 358	19 474
Tabaco	62 724	33 559	29 077	88
Indumentaria	2 190 512	16 778	2 170 260	3 474
Artículos del hogar	1 008 023	82 963	915 935	9 125
Papelaría y librería	221 597	15 846	203 546	2 205
Farmacia y Art. Tocador	556 884	2 796	552 469	1 619
Optica y Fotografía	31 375	932	29 687	756
Artículos de cuero	29 530	--	29 003	527
Joyería y relojería	61 702	200	58 155	3 347
Ferreterías	1 066 351	54 064	1 003 167	9 120
Vehículos automotores	2 819 242	59 457	2 733 267	26 518
Implem. granja y jardín	485 843	33 557	450 698	1 588
Artículos de segundo uso	32 240	--	29 077	3 163
Varios	1 203 623	95 079	1 046 783	61 761

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Económico 1963. Cifras provisionales.

CUADRO Nº 5/8

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MINORISTA CLASIFICADO POR JURISDICCIONES
DEPARTAMENTALES

Departamentos	Número de establecimientos	Personal ocupado						Obreros
		Total	Directivos			Adminis- trati- vos	Viajan- tes y corre- dores	
			Propieta- rios	Gerentes	Fami- liares			
<u>TOTAL</u>	<u>11 556</u>	<u>25 353</u>	<u>13 792</u>	<u>438</u>	<u>4 932</u>	<u>4 161</u>	<u>99</u>	<u>1 931</u>
Colón	699	1 378	800	11	316	186	—	65
Uruguay	1 151	2 564	1 337	54	474	424	18	257
Concordia	1 615	3 619	1 700	64	705	805	21	324
Diamante	421	990	580	6	169	144	2	89
Federación	409	924	545	17	167	127	—	68
Feliciano	129	294	159	7	37	46	—	45
Gualedguay	553	1 232	730	32	187	191	12	80
Gualedguaychú	1 163	2 381	1 345	45	439	353	4	195
La Paz	683	1 445	841	30	340	147	12	75
Nogoyá	499	848	515	4	208	83	—	38
Paraná	2 794	6 486	3 408	107	1 253	1 225	18	475
Tala	368	865	547	15	157	79	3	64
Victoria	489	966	566	22	200	124	2	52
Villaguay	583	1 361	719	24	280	227	7	104

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.
Censo Nacional Económico 1963. Cifras provisorias.

Continúa...

CUADRO N° 5/8

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MINORISTA CLASIFICADOS POR JURISDICCIONES
DEPARTAMENTALES

Continuación...

Departamentos	Personal ocupado						
	Total	Propieta- rios	Directivo Gerentes	Familia- res	Adminis- trativos	Viajan- tes y co- rridores	Obreros
<u>TOTAL</u>	<u>654 016</u>	<u>123 580</u>	<u>47 408</u>	<u>37 056</u>	<u>315 722</u>	<u>13 760</u>	<u>116 490</u>
Colón	26 286	5 454	1 206	2 727	9 960	175	6 764
Uruguay	65 387	10 458	3 903	2 650	30 184	5 750	12 442
Concordia	100 573	15 826	9 932	6 852	51 214	1 898	14 851
Diamante	22 910	3 821	1 834	2 144	11 954	133	3 024
Federación	21 850	5 727	1 449	662	10 242	—	3 770
Feliciano	4 428	—	921	—	3 507	—	—
Gualeguay	33 519	7 027	1 859	1 672	15 197	—	7 764
Gualeguaychú	85 606	12 341	4 028	2 561	52 144	390	14 088
La Paz	25 890	5 207	1 061	2 314	12 092	359	4 857
Nogoyá	8 781	2 346	360	1 095	1 857	274	2 849
Paraná	183 023	42 720	12 162	10 404	83 614	3 515	30 608
Tala	16 999	2 995	891	767	7 674	128	4 544
Victoria	21 220	4 746	2 463	983	5 981	737	6 310

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.
Censo Nacional Económico 1963. Cifras provisionarias.

Continúa...

CUADRO N° 5/8

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO MINORISTA CLASIFICADO POR
JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES

Continuación... Departamentos	Ventas totales (en miles de m\$n)			
	Total	Al por mayor	Al por menor	Servicios
<u>TOTAL</u>	<u>15 642 385</u>	<u>932 148</u>	<u>14 538 657</u>	<u>171 580</u>
Colón	718 648	11 943	700 626	6 079
Uruguay	1 940 803	42 620	1 843 420	54 763
Concordia	2 398 150	92 133	2 292 064	13 953
Diamante	694 303	158 709	526 847	8 747
Federación	454 237	44 609	402 685	6 943
Feliciano	94 738	20	93 843	875
Gualeguay	897 887	117 543	760 501	19 843
Gualeguaychú	1 391 957	24 528	1 357 433	9 996
La Paz	639 086	56 817	572 903	9 366
Nogoyá	458 938	7 662	449 822	1 454
Paraná	4 024 256	274 835	3 724 370	25 051
Tala	484 221	56 882	416 251	11 088
Victoria	500 883	6 528	492 297	2 058
Villaguay	944 278	37 319	905 595	1 364

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.
Censo Nacional Económico 1963. Cifras provisorias.

al personal directivo, lo que configura el carácter unipersonal de esta clase de comercio (Ver cuadro N° 5/9).

El monto de las remuneraciones pagadas ascendió a m\$n 164 millones de los cuales un 27 % se destinó a los propietarios, y el resto a salarios y sueldos de obreros y empleados. También en este caso parecen haberse omitido los retiros que los propietarios y socios realizan en concepto de utilidades.

Las ventas, no muy significativas, ascendieron a m\$n 1 753 millones, de las cuales un 43,8 % corresponden al suministro de alimentos y refrigerios; un 21,2 % a servicios de cuidado y aseo personales; un 4,4 % a locales de alojamiento; 1,4 % a diversiones y ornamento y el 0,7 % a almacenaje, etc.

Cabe señalar que en la rama de cuidado y aseo personales el 91,6 % de las personas ocupadas son al mismo tiempo propietarias de sus negocios; en la de alimentos y refrigerios ese porcentaje es menor pues los propietarios que atienden personalmente su negocio son del orden del 62,7 %; en almacenaje, del 42 %; en diversiones y ornamento, del 34 %; y en alojamiento, del 29 %.

En cuanto a la estructura departamental del grupo comercial de servicios, el primer lugar le corresponde a Paraná, con un 23,5 % del total de las ventas provinciales. Como siempre, el segundo lugar le corresponde a Concordia, con el 19,1 %; el tercero a C. Uruguay, con el 11,3 %, y el cuarto a Gualeguaychú, con el 10,4 %. También en este caso corresponde a Feliciano el último lugar con un 0,2 % de las ventas totales, hecho que corrobora su escasa evolución comercial, surgiendo el interrogante acerca de la conveniencia de crear en esa zona nuevas fuentes de actividad.

En lo que respecta al número de establecimientos, se registra un ordenamiento casi análogo (Ver cuadros N° 5/10 y N° 5/11).

CUADRO N° 5/9

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO DE SERVICIOS CLASIFICADO POR RAMAS CENSALES

Ramas censales	Total	Alimenta- ción y re- frigerio	Alojamien- to	Aseo y cuidados persona- les	Diver- sión y recrea- miento	Almace- naje	Varios
<u>Cantidad de establecimien- tos</u>	<u>5 257</u>	<u>2 305</u>	<u>233</u>	<u>1 113</u>	<u>71</u>	<u>38</u>	<u>1 497</u>
<u>Personal ocupado</u>	<u>9 766</u>	<u>4 036</u>	<u>874</u>	<u>1 267</u>	<u>232</u>	<u>76</u>	<u>3 281</u>
- Propietarios	5 834	2 529	258	1 122	79	32	1 814
- Gerentes	88	9	9	4	4	5	57
- Familiares	1 499	879	236	95	35	6	248
- Administrativos	441	138	13	4	39	9	238
- Viajantes y corredores	33	15	5	--	7	--	6
- Obreros	1 871	466	353	42	68	24	918
<u>Sumas pagadas (miles m\$n)</u>	<u>164 447</u>	<u>42 870</u>	<u>22 176</u>	<u>4 868</u>	<u>4 372</u>	<u>4 743</u>	<u>85 438</u>
- Propietarios	44 428	19 343	2 859	3 099	135	20	18 972
- Gerentes	4 669	182	485	--	42	721	3 239
- Familiares	8 656	3 248	1 554	309	48	--	3 497
- Administrativos	27 592	5 015	408	36	2 242	1 977	17 914
- Viajantes y corredores	658	--	24	--	76	--	558
- Obreros	78 444	15 082	16 826	1 424	1 829	2 025	41 258
<u>Ventas totales (miles m\$n)</u>	<u>1 753 985</u>	<u>511 381</u>	<u>132 121</u>	<u>79 356</u>	<u>41 792</u>	<u>9 715</u>	<u>979 620</u>
- Al por mayor	6 930	--	--	--	--	--	6 930
- Al por menor	454 954	59 533	4 386	6 954	996	155	382 930
- Servicios	1 292 101	451 848	127 735	72 402	40 796	9 560	589 760

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Económico 1963. Cifras provisionarias.

CUADRO N° 5/10

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO DE SERVICIOS CLASIFICADO POR
JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES

Departamentos	Cantidad de esta- bleci- mientos	Personal ocupado						
		Total	Dirección			Adminis- trati- vos	Viajan- tes y corre- dores	Obreros
			Propieta- rios	Gerentes	Familia- res			
<u>TOTAL</u>	<u>17 804</u>	<u>40 272</u>	<u>21 027</u>	<u>762</u>	<u>6 755</u>	<u>5 941</u>	<u>290</u>	<u>5 497</u>
Colón	1 147	2 194	1 262	15	455	238	4	220
Uruguay	1 786	4 160	2 103	99	604	654	40	660
Concordia	2 405	5 979	2 734	114	937	1 188	73	933
Diamante	660	1 513	841	15	253	178	6	220
Federación	662	1 469	841	46	239	178	--	165
Feliciano	177	374	210	8	42	59	--	55
Gualeguay	865	1 828	1 051	38	269	238	12	220
Gualeguaychú	1 789	3 949	2 103	76	617	535	13	605
La Paz	1 061	2 188	1 262	38	477	178	13	220
Nogoyá	759	1 487	841	15	286	178	2	165
Paraná	4 216	10 141	5 046	213	1 677	1 723	108	1 374
Tala	653	1 405	841	23	253	119	4	165
Victoria	738	1 605	841	31	277	178	3	275
Villaguay	886	1 980	1 051	31	369	297	12	220

Continúa...

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.
Censo Nacional Económico 1963. Cifras provisorias.

CUADRO N° 5/10

PRINCIPALES ATRIBUTOS DEL COMERCIO DE SERVICIOS CLASIFICADO POR JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES.

Continuación...	Sumas pagadas (en miles de m\$n)							Ventas (en miles de m\$n)				
	Departamentos	Total	Directivos			Empleados	Viajantes	Obreros	Totales	Al por mayor	Al por menor	Servicios
			Propietarios	Gerentes	Familiares							
TOTAL	164 447	44 428	4 669	8 656	27 592	658	78 444	1 763 985	6 930	464 954	1 292 101	
Colón	6 504	1 508	280	646	644	--	3 426	107 442	--	34 165	73 277	
Uruguay	17 309	1 703	472	814	5 019	41	9 260	198 886	--	31 857	167 029	
Concordia	42 455	16 879	291	1 409	6 920	27	16 929	337 225	--	111 194	226 031	
Diamante	4 596	1 100	--	654	445	--	2 347	50 470	--	16 974	33 496	
Federación	2 794	668	80	194	178	--	1 674	45 744	--	20 612	25 132	
Feliciano	--	--	--	--	--	--	--	4 265	--	340	3 925	
Gualeguay	6 613	2 092	--	380	539	--	3 601	80 853	--	24 275	56 578	
Gualeguaychú	11 550	6 168	1 677	955	2 236	40	474	184 001	--	65 045	118 956	
La Paz	5 726	740	--	502	630	--	3 854	52 342	187	2 098	50 057	
Nogoyá	2 905	905	--	283	213	86	1 418	94 004	--	40 986	53 018	
Paraná	48 923	10 700	1 337	2 112	9 126	136	25 512	413 773	5 181	100 832	307 760	
Tala	2 758	590	42	180	27	--	1 919	43 068	--	6 447	36 621	
Victoria	7 405	185	490	350	1 071	187	5 122	85 265	1 562	6 989	76 714	
Villaguay	4 960	1 190	--	177	544	141	2 908	66 647	--	3 140	13 507	

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos. Censo Nacional Económico 1963. Cifras provisionales.

CUADRO N° 5/11

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL COMERCIO DE SERVICIOS
CLASIFICADOS POR RAMAS CENSALES Y JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES

Departamentos	Total	Diver sión y recrea- miento	Alimen- tación y refri- gerio	Aloja miento	Aseo y cuida dos per sonales	Almace- naje	Varios
<u>TOTAL</u>	<u>5 257</u>	<u>71</u>	<u>2 305</u>	<u>233</u>	<u>1 113</u>	<u>38</u>	<u>1 497</u>
Colón	392	5	189	12	78	--	108
Uruguay	532	8	201	26	134	1	162
Concordia	675	6	267	31	142	3	226
Diamante	199	9	88	7	40	1	54
Federación	208	3	111	6	32	4	52
Feliciano	45	1	32	1	5	-	6
Gualeguay	265	2	114	6	55	--	88
Gualeguaychú	519	2	215	28	116	5	153
La Paz	343	11	176	13	56	6	81
Nogoyá	227	3	122	9	40	2	51
Paraná	1 122	15	404	61	279	11	352
Tala	249	2	132	13	49	--	53
Victoria	223	1	108	9	45	--	60
Villaguay	258	3	146	11	42	5	51

FUENTE:Elaboración Plan DESER en base a cifras provisorias del Censo Nacional Económico 1963 de la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

5.1.1.5 Comercio exterior e interprovincial de la provincia de Entre Ríos.

El comercio interprovincial de la provincia de Entre Ríos, así como el vinculado con el exterior, no está todavía registrado en la estadística en forma fehaciente.

En el caso particular de las exportaciones ello se explica porque las mismas son registradas por la aduana de la Capital Federal o de otras provincias que la tienen constituida, sucediendo lo propio con las importaciones.

El problema se agrava porque la estadística publicada del comercio exterior no desagrega los guarismos correspondientes al originario de la provincia de Entre Ríos.

En las investigaciones realizadas sólo han podido localizarse datos incompletos del comercio interprovincial y del que se vincula con el exterior. Sin embargo, aún esta información adolece del defecto de la falta de registro de las cargas que se mueven por carreteras y utilizan en sus conexiones con las otras provincias el servicio de balsas.

La información más completa que ha podido lograrse sobre dicho tráfico tiene su origen en un trabajo del Consejo Federal de Inversiones, aún pendiente de terminación, que se incorpora con fines únicamente ilustrativos.

Se señala, asimismo, que los datos compilados sólo registran volúmenes físicos, no siempre homogéneos, lo que impide determinar la verdadera cuantía de este comercio. Se considera que en sucesivas etapas debería realizarse un esfuerzo para sistematizar la recopilación de datos que permitan realizar el control de tan importante factor de la economía provincial.

El volúmen total transportado por los sistemas ferroviario y fluvial fue de 1 363 miles de toneladas de las cuales 386,6 por ferrocarril y 976,4 por vía fluvial.

La rama que movilizó más carga fue la de materiales para la construcción, con un volúmen de 634 855. La importancia de esta rama está dada, principalmente, por el transporte de arena y pedregullo de granito, los cuales representan el 51 % y el 30 %, respectivamente, del volúmen total por ella transportado.

El medio de transporte más utilizado para el tráfico interprovincial de materiales de construcción es el fluvial. Por esta vía se envió el 95 % de los despachos. Esta preferencia tiene su justificativo en la economicidad del servicio, especialmente cuando se trata del transporte de volúmenes de materiales de bajo costo.

Del total del tráfico interprovincial con Entre Ríos de materiales de construcción, un 97 % está constituido por sus propios envíos a otras provincias.

Alimentos y bebidas es también una rama de importancia dado que el volúmen que de la misma se transportó por el sistema ferroviario o fluvial fue de 340,7 miles de toneladas.

Los productos de significación dentro de esta rama son los de frutas en conserva (34 % del total de volúmen transportado por la rama), carnes y sus derivados (23,5 %) y harina y subproductos de la molienda del trigo (23,4 %).

El medio de transporte principal utilizado por esta rama es el ferrocarril (61 % del total movilizado).

Cabe consignar que la dirección de la carga de esta rama es predominantemente de exportación provincial, ya que los volúmenes entrados sólo significan el 14,3 % del total de toneladas movilizadas.

Las ramas con menor demanda de medios de transporte fluvial o ferroviario fueron las de tabaco y textiles, ya que los volúmenes de carga originarios de dichas ramas que se movilizaron sólo alcanzaron a 104 y 331 toneladas respectivamente.

En los cuadros N° 5/12 se suministra la información complementaria que ha podido reunirse, no siendo aconsejable extraer mayores inferencias hasta tanto se complete y sistematice la respectiva estadística. Esta insuficiencia, que impide analizar la procedencia y la justificación del comercio interprovincial con la Provincia de Entre Ríos, pone de manifiesto la necesidad de dispensar especial atención a este importante rubro de su economía, toda vez que las nuevas vías permitirán la intensificación de un comercio que no sólo debe ponderarse por su volumen sino más bien por su valor, siendo asimismo importante el análisis de los efectos de las relaciones de precios.

CUADRO N° 5/12

COMERCIO INTERPROVINCIAL Y EXTERIOR DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Productos	Volúmenes salidos			Volúmenes entrados			Diferencia
	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	
<u>TOTAL</u>	<u>266 835</u>	<u>931 907</u>	<u>1 198 742</u>	<u>119 877</u>	<u>64 499</u>	<u>164 376</u>	<u>1 034 366</u>
<u>MINERIA</u>	<u>51 061</u>	<u>799</u>	<u>51 860</u>	<u>17 972</u>	<u>3 300</u>	<u>21 272</u>	<u>30 588</u>
<u>Combustibles sólidos</u>	<u>22</u>	<u>==</u>	<u>22</u>	<u>182</u>	<u>==</u>	<u>182</u>	<u>160</u>
- Carbón de piedra	22	--	22	182	--	182	160
<u>Minerales metalíferos</u>	<u>==</u>	<u>799</u>	<u>799</u>	<u>==</u>	<u>3 011</u>	<u>3 011</u>	<u>- 2 212</u>
- Betonita	--	--	--	--	10	10	- 10
- Hierro	--	799	799	--	799	799	--
- Palanquilla	--	--	--	--	2 202	2 202	- 2 202
<u>Petróleo y sus derivados</u>	<u>50 998</u>	<u>==</u>	<u>50 998</u>	<u>3 915</u>	<u>289</u>	<u>4 204</u>	<u>46 794</u>
- Asfalto	155	--	155	192	115	307	- 152
- Gas licuado	--	--	--	--	174	174	- 174
- Petróleo crudo	238	--	238	25	--	25	213
- Diesel oil	11 932	--	11 932	24	--	24	11 908
- Fuel oil	2 296	--	2 296	552	--	552	1 744
- Gas oil	9 349	--	9 349	--	--	--	9 349
- Kerosene	8 615	--	8 615	--	--	--	8 615
- Nafta	17 807	--	17 807	11	--	11	17 796
- Gas butano	104	--	104	407	--	407	- 303
- Aceites minerales	502	--	502	2 704	--	2 704	- 2 202

Productos	Volúmenes salidos			Volúmenes entrados			Diferencia
	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	
<u>Otros</u>	<u>41</u>	<u>==</u>	<u>41</u>	<u>13 875</u>	<u>==</u>	<u>13 875</u>	<u>- 13 834</u>
- Tierras	39	--	39	18	--	18	21
- Azufre	2	--	2	63	--	63	- 61
- Bario	--	--	--	20	--	20	- 20
- Betonita	--	--	--	171	--	171	- 171
- Fedelpasto	--	--	--	13 540	--	13 540	- 13 540
- Mica en bruto	--	--	--	63	--	63	- 63
<u>AGROPECUARIA</u>	<u>8 411</u>	<u>254</u>	<u>8 665</u>	<u>6 614</u>	<u>2 643</u>	<u>9 257</u>	<u>- 592</u>
<u>Alimentos para aves y ga-</u> <u>nado</u>	<u>7 477</u>	<u>254</u>	<u>7 731</u>	<u>5 809</u>	<u>1 251</u>	<u>7 060</u>	<u>671</u>
- Afrecho	2 350	--	2 350	137	--	137	2 213
- Afrecho de arroz	2 042	--	2 042	--	--	--	2 042
- Alimento para animales	2 580	254	2 834	2 739	1 251	3 990	- 1 156
- Alfalfa y pasto	505	--	505	2 933	--	2 933	- 2 428
<u>Aves, huevos y miel</u>	<u>46</u>	<u>==</u>	<u>46</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>46</u>
- Huevos	41	--	41	--	--	--	41
- Miel	5	--	5	--	--	--	5
<u>Lana sucia y algodón</u>	<u>794</u>	<u>==</u>	<u>794</u>	<u>43</u>	<u>==</u>	<u>43</u>	<u>751</u>
- lana sucia	794	--	794	43	--	43	751
<u>Cereales oleaginosos etc</u>	<u>55 280</u>	<u>133 891</u>	<u>189 171</u>	<u>17 956</u>	<u>3 071</u>	<u>21 027</u>	<u>168 144</u>

Productos	Volúmenes salidos			Volúmenes entrados			Diferencia
	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	
- Alfalfa semilla	1	839	840	32	1 867	1 899	- 1 059
- Tartajo	112	430	542	75	—	75	467
- Trigo	2 061	21 444	23 505	1 143	62	1 205	22 300
- Sorgo	4 255	5 973	10 228	2 541	149	2 690	7 538
- Girasol	2 137	6 395	8 532	71	—	71	8 461
- Lino	31 455	70 093	101 548	397	6	403	101 145
- Maní	100	—	100	20	—	20	80
- Avena	268	21 025	21 293	7 011	344	7 355	13 938
- Cebada	1 373	—	1 373	3 081	—	3 081	- 1 708
- Maíz	1 623	7 692	9 315	3 374	643	4 017	5 298
- Arroz con cáscara	11 886	—	11 886	—	—	—	11 886
- Otras semillas	9	—	9	211	—	211	- 202
<u>Cueros y pieles</u>	<u>151</u>	<u>10 236</u>	<u>10 387</u>	<u>1</u>	<u>—</u>	<u>1</u>	<u>10 386</u>
- Cueros lanares	6	—	6	—	—	—	6
- Cueros vacunos y yegua rizos frescos	114	—	114	—	—	—	114
- Cueros vacunos secos	31	—	31	1	—	1	30
- Cueros	—	10 236	10 236	—	—	—	10 236
<u>Frutas y hortalizas</u>	<u>82 041</u>	<u>—</u>	<u>82 041</u>	<u>8 636</u>	<u>—</u>	<u>8 636</u>	<u>73 405</u>
- Ajos y cebollas	3	—	3	159	—	159	- 156
- Papas, batatas, camota	246	—	246	7 544	—	7 544	- 7 298
- Zapallos	—	—	—	144	—	144	- 144
- Limones a granel	31	—	31	746	—	746	- 715
- Mandarinas	81 761	—	81 761	20	—	20	81 741
- Manzanas	—	—	—	23	—	23	- 23

Productos	Volúmenes salidos			Volúmenes entrados			Diferencia
	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	
<u>Subproductos ganaderos y agrícolas</u>	<u>2 007</u>	<u>==</u>	<u>2 007</u>	<u>172</u>	<u>==</u>	<u>172</u>	<u>1 835</u>
- Huesos no industrializados	320	--	320	101	--	101	219
- Huesos	1 687	--	1 687	71	--	71	1 616
<u>Pelo y cerda sin clasificar</u>	<u>13</u>	<u>--</u>	<u>13</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>13</u>
- Cerdas, pelo animal y plumas	13	--	13	--	--	--	13
<u>Tabaco en hoja</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>628</u>	<u>1 392</u>	<u>2 020</u>	<u>- 2 020</u>
- Tabaco no elaborado	--	--	--	628	1 392	2 020	- 2 020
<u>Otros</u>	<u>94</u>	<u>==</u>	<u>94</u>	<u>134</u>	<u>==</u>	<u>134</u>	<u>- 40</u>
- Caña tacuara o similar	94	--	94	134	--	134	- 40
<u>FORESTALES</u>	<u>573</u>	<u>14 170</u>	<u>14 743</u>	<u>6 802</u>	<u>3 998</u>	<u>10 790</u>	<u>3 953</u>
<u>Durmientes, estacas y postes</u>	<u>384</u>	<u>3 443</u>	<u>3 817</u>	<u>5 942</u>	<u>3 846</u>	<u>9 788</u>	<u>- 5 971</u>
- Durmientes de madera	--	153	153	3 099	3 684	6 783	- 6 630
- Postes y varillas	384	3 280	3 664	2 843	162	3 005	659
<u>Mimbres y paja</u>	<u>48</u>	<u>==</u>	<u>48</u>	<u>31</u>	<u>==</u>	<u>31</u>	<u>17</u>
- Paja	48	--	48	31	--	31	17

Productos	Volúmenes salidos			Volúmenes entrados			Diferencia
	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	
<u>Rollizos</u>	<u>141</u>	<u>10 737</u>	<u>10 878</u>	<u>829</u>	<u>142</u>	<u>971</u>	<u>9 907</u>
- Rollizos y vigas	141	10 737	10 878	829	142	971	9 907
<u>ALIMENTOS Y BEBIDAS</u>	<u>175 242</u>	<u>116 730</u>	<u>291 972</u>	<u>32 347</u>	<u>16 409</u>	<u>48 756</u>	<u>243 216</u>
<u>Aceites</u>	<u>133</u>	<u>--</u>	<u>133</u>	<u>28</u>	<u>488</u>	<u>516</u>	<u>- 383</u>
Aceites comerciales	133	--	133	28	488	516	- 383
<u>Azúcar</u>	<u>212</u>	<u>318</u>	<u>530</u>	<u>7 516</u>	<u>6 481</u>	<u>13 997</u>	<u>- 13 467</u>
Azúcar	212	318	530	7 516	6 481	13 997	- 13 467
<u>Cafes, tes, yerbas y espe</u>							
<u>cias</u>	<u>558</u>	<u>443</u>	<u>1 001</u>	<u>16 347</u>	<u>260</u>	<u>16 607</u>	<u>- 15 606</u>
Yerba mate canchada	558	443	1 001	16 347	260	16 607	- 15 606
<u>Carnes y derivados</u>	<u>2 806</u>	<u>76 991</u>	<u>79 797</u>	<u>166</u>	<u>227</u>	<u>393</u>	<u>79 404</u>
Carne en lata	--	24 073	24 073	--	14	14	24 059
Menudencias vacunas	--	7 591	7 591	--	188	188	7 403
Carne vacuna	--	38 741	38 741	--	25	25	38 716
Extracto de carne	--	811	811	--	--	--	811
Sangre seca	--	894	894	--	--	--	894
Tripas	--	1 761	1 761	--	--	--	1 761
Grasa y sebo comestible	2 727	3 120	5 847	47	--	47	5 800
Canarina, carne congelada	79	--	79	119	--	119	- 40
<u>Cervezas y bebidas sin al</u>							
<u>cohol</u>	<u>169</u>	<u>533</u>	<u>702</u>	<u>2 451</u>	<u>1 705</u>	<u>4 156</u>	<u>- 3 454</u>

Productos	Volúmenes salidos			Volúmenes entrados			Diferencia
	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	
- Bebidas sin alcohol	6	533	539	148	1 705	1 853	- 1 314
- Cerveza	163	--	163	2 303	--	2 303	- 2 140
<u>Embutidos, fiambres y otros preparados a base de carne</u>	<u>--</u>	<u>443</u>	<u>443</u>	<u>--</u>	<u>522</u>	<u>522</u>	<u>- 79</u>
- Conserva	--	443	443	--	522	522	- 79
<u>Frutas, legumbres y cereales, secos y en conserva</u>	<u>110 445</u>	<u>3 119</u>	<u>113 564</u>	<u>2 555</u>	<u>--</u>	<u>2 555</u>	<u>111 009</u>
- Limones envasados	1 511	--	1 511	78	--	78	1 433
- Naranjas envasadas	104 333	--	104 333	666	--	666	103 667
- Pomelos envasados	1 639	--	1 639	1 651	--	1 651	- 12
- Jugos cítricos	2 962	3 119	6 081	160	--	160	5 912
<u>Harinas y subproductos de la molienda del trigo</u>	<u>55 711</u>	<u>17 518</u>	<u>73 229</u>	<u>2 020</u>	<u>4 554</u>	<u>6 574</u>	<u>66 655</u>
- Harina de trigo	52 667	1 118	53 785	1 368	4 424	5 792	47 993
- Semitin	--	--	--	--	130	130	- 130
- Afrecho y afrechillo	3 044	16 400	19 444	652	--	652	18 792
<u>Manteca, crema, queso, leche y productos similares</u>	<u>10</u>	<u>--</u>	<u>10</u>	<u>3</u>	<u>--</u>	<u>3</u>	<u>7</u>
- Queso	10	--	10	3	--	3	7
<u>Productos ind. fideera</u>	<u>657</u>	<u>--</u>	<u>657</u>	<u>39</u>	<u>44</u>	<u>83</u>	<u>574</u>
- Fideos	657	--	657	39	44	83	574

Productos	Volúmenes salidos			Volúmenes entrados			Diferencia
	F. C.	Fluvial	Total	F. C.	Fluvial	Total	
	1963/64	1963		1963/64	1963		
<u>Vinos y bebidas alcohólicas</u>	<u>646</u>	<u>==</u>	<u>646</u>	<u>284</u>	<u>==</u>	<u>284</u>	<u>362</u>
- Aperitivos y licores	548	==	548	109	==	109	439
- Sidra	2	==	2	15	==	15	- 13
- Vinos	96	==	96	160	==	160	- 64
<u>Otros</u>	<u>3 895</u>	<u>17 365</u>	<u>21 260</u>	<u>938</u>	<u>2 128</u>	<u>3 066</u>	<u>18 194</u>
- Caseína	23	==	23	==	==	==	23
- Melaza	==	==	==	90	==	90	- 90
- Almacén y afines	580	==	580	757	2 126	2 883	- 2 303
- Harina de lino	==	3 577	3 577	==	==	==	3 577
- Arroz elaborado	3 292	13 788	17 080	91	2	93	16 987
<u>TABACO</u>	<u>2</u>	<u>==</u>	<u>2</u>	<u>102</u>	<u>==</u>	<u>102</u>	<u>100</u>
- Cigarrería	<u>2</u>	<u>==</u>	<u>2</u>	<u>102</u>	<u>==</u>	<u>102</u>	<u>100</u>
<u>TEXTILES</u>	<u>262</u>	<u>==</u>	<u>262</u>	<u>69</u>	<u>==</u>	<u>69</u>	<u>193</u>
<u>Fibras textiles</u>	<u>248</u>	<u>==</u>	<u>248</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>==</u>	<u>248</u>
- Fibras vegetales	247	==	247	==	==	==	247
- Lana lavada	1	==	1	==	==	==	1
<u>Tejidos</u>	<u>14</u>	<u>==</u>	<u>14</u>	<u>69</u>	<u>==</u>	<u>69</u>	<u>- 55</u>
- Tienda y tapicería	14	==	14	69	==	69	- 55
<u>MADERAS</u>	<u>8 082</u>	<u>21 129</u>	<u>29 211</u>	<u>5 507</u>	<u>273</u>	<u>5 780</u>	<u>23 431</u>
<u>Leña y carbón de leña</u>	<u>7 487</u>	<u>251</u>	<u>7 738</u>	<u>25</u>	<u>==</u>	<u>25</u>	<u>7 713</u>

Productos	Volúmenes salidos			Volúmenes entrados			Diferencia
	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	
- Carbón de leña	160	--	160	1	--	1	159
- Leña	7 327	251	7 578	24	--	24	7 554
<u>Tablas, tablones, etc</u>	<u>595</u>	<u>20 878</u>	<u>21 473</u>	<u>5 482</u>	<u>273</u>	<u>5 755</u>	<u>15 718</u>
- Madera aserrada	581	20 878	21 459	3 780	273	4 053	17 406
- Madera en general	14	--	14	1 702	--	1 702	- 1 688
<u>PRODUCTOS QUIMICOS, PINTU</u>							
<u>RAS Y BARNICES</u>	<u>6 476</u>	<u>172 990</u>	<u>179 466</u>	<u>5 477</u>	<u>6 242</u>	<u>11 719</u>	<u>167 747</u>
<u>Productos químicos diver-</u>							
<u>sos</u>	<u>3 357</u>	<u>32</u>	<u>3 389</u>	<u>2 409</u>	<u>4 804</u>	<u>7 213</u>	<u>- 3 824</u>
- Soda cáustica	--	--	--	--	20	20	- 20
- Tanino	--	--	--	--	50	50	- 50
- Aceites vegetales indus- triales	2 756	--	2 756	--	1 803	1 803	953
- Aguarrás	2	--	2	3	--	3	- 1
- Alcohol	2	--	2	28	--	28	- 26
- Acido clorhídrico	4	--	4	7	--	7	- 3
- Acido sulfúrico	4	--	4	37	--	37	- 33
- Sulfato de aluminio	20	--	20	699	--	699	- 679
- Sulfato de magnesio	--	--	--	902	--	902	- 902
- Talco	--	--	--	20	--	20	- 20
- Jabón	184	32	216	157	470	627	- 411
- Hipoclorito de sodio	44	--	44	5	--	5	39
- Productos químicos vs.	341	--	341	551	2 332	2 883	- 2 542
- Insecticida	--	--	--	--	129	129	- 129

Productos	Volúmenes salidos			Volúmenes entrados			Diferencia
	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	
<u>Otros</u>	<u>3 119</u>	<u>172 958</u>	<u>176 077</u>	<u>3 068</u>	<u>1 438</u>	<u>4 506</u>	<u>171 571</u>
- Abonos	1 901	25	1 926	1 939	1 438	3 377	- 1 451
- Tortas residuos oleaginosos	1 218	2 685	3 903	1 129	--	1 129	2 774
- Aceite de lino	--	52 488	52 488	--	--	--	52 488
- Expeller de lino	--	117 760	117 760	--	--	--	117 760
<u>PRODUCTOS FARMACEUTICOS</u>	<u>49</u>	<u>--</u>	<u>49</u>	<u>64</u>	<u>--</u>	<u>64</u>	<u>- 15</u>
<u>Perfumes y art.de tocador</u>	<u>6</u>	<u>--</u>	<u>6</u>	<u>37</u>	<u>--</u>	<u>37</u>	<u>- 31</u>
- Perfumería	6	--	6	37	--	37	- 31
<u>Drogas y especialidades</u>	<u>43</u>	<u>--</u>	<u>43</u>	<u>27</u>	<u>--</u>	<u>27</u>	<u>16</u>
- Droguería	43	--	43	27	--	27	16
<u>MATERIALES PARA CONSTRUCCION</u>	<u>13 367</u>	<u>603 159</u>	<u>616 526</u>	<u>14 358</u>	<u>3 971</u>	<u>18 329</u>	<u>598 197</u>
<u>Artículos de plomería, electricidad, obras sanitarias, etc</u>	<u>34</u>	<u>--</u>	<u>34</u>	<u>291</u>	<u>--</u>	<u>291</u>	<u>- 257</u>
- Materiales eléctricos	15	--	15	26	--	26	- 11
- Caños, tubos de hormigón armado	19	--	19	265	--	265	- 246
<u>Ladrillos, cemento, cal, arena</u>	<u>11 009</u>	<u>388 568</u>	<u>399 577</u>	<u>7 769</u>	<u>2 619</u>	<u>10 388</u>	<u>389 189</u>

Productos	Volúmenes salidos			Volúmenes entrados			Diferencia
	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	
- Tejas	80	--	80	79	--	79	1
- Arcilla	25	--	25	--	--	--	25
- Arena	779	323 755	324 534	100	2 619	2 719	321 815
- Cal	424	5	429	5 325	--	5 325	- 4 896
- Cemento	9 701	64 808	74 509	2 265	--	2 265	72 244
<u>Materiales varios</u>	<u>2 324</u>	<u>214 591</u>	<u>216 915</u>	<u>6 298</u>	<u>1 352</u>	<u>7 650</u>	<u>209 265</u>
- Varios construcción	--	3 764	3 764	--	730	730	3 034
- Conchillas y conglomerado	163	--	163	185	--	185	- 22
- Piedra caliza	--	376	376	136	382	518	- 142
- Canto rodado	872	--	872	--	--	--	872
- Piedra laja	--	--	--	95	--	95	- 95
- Ripio y pedregullo granítico	--	182 316	182 316	5 868	200	6 068	176 248
- Yeso en bruto	1 288	--	1 288	--	--	--	1 288
- Yeso en polvo	1	28 135	28 136	14	40	54	28 082
<u>METALES EXCLUSIVE MAQUINA</u>							
RIA	67	1 330	1 397	82	3 131	3 213	- 1 816
<u>Artículos de hierro y acero</u>							
	--	1 330	1 330	--	3 131	3 131	- 1 801
- Acero	--	23	23	--	367	367	- 344
- Chapas de hierro	--	--	--	--	8	8	- 8
- Chapas varias	--	--	--	--	4	4	- 4
- Hojalata	--	1 304	1 304	--	2 567	2 567	- 1 263

Productos	Volúmenes salidos			Volúmenes entrados			Diferencia
	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	F. C. 1963/64	Fluvial 1963	Total	
- Alambres	--	3	3	--	185	185	- 182
<u>Hierros y aceros en barras</u> o <u>lingotes</u>	<u>67</u>	<u>--</u>	<u>67</u>	<u>82</u>	<u>--</u>	<u>82</u>	<u>- 15</u>
- Hierros en lingotes	67	--	67	82	--	82	- 15
<u>VEHICULOS Y MAQUINARIA EX</u> <u>CLUIDA LA ELECTRICA</u>	<u>802</u>	<u>17</u>	<u>819</u>	<u>989</u>	<u>989</u>	<u>1 978</u>	<u>- 1 159</u>
<u>Automotores, sus repuestos</u> y <u>accesorios</u>	<u>209</u>	<u>--</u>	<u>209</u>	<u>227</u>	<u>--</u>	<u>227</u>	<u>- 18</u>
- Automóviles	43	--	43	67	--	67	- 24
- Automotores repuestos	166	--	166	160	--	160	6
<u>Equipos y accesorios rura</u> <u>les</u>	<u>470</u>	<u>17</u>	<u>487</u>	<u>531</u>	<u>989</u>	<u>1 520</u>	<u>- 1 033</u>
- Maquinarias para la a- gricultura	470	17	487	531	989	1 520	- 1 033
<u>Vehículos varicos</u>	<u>123</u>	<u>--</u>	<u>123</u>	<u>231</u>	<u>--</u>	<u>231</u>	<u>- 108</u>
- Vehículos de tracción mecánica excepto autos	123	--	123	231	--	231	- 108
<u>VARIOS</u>	<u>2 441</u>	<u>1 329</u>	<u>3 770</u>	<u>29 494</u>	<u>3 552</u>	<u>33 047</u>	<u>- 29 277</u>
<u>Desechos en general</u>	<u>1 106</u>	<u>--</u>	<u>1 106</u>	<u>9</u>	<u>--</u>	<u>9</u>	<u>1 097</u>
- Hierros viejos	1 106	--	1 106	9	--	9	1 097
<u>Envases en general</u>	<u>1 335</u>	<u>1 329</u>	<u>2 664</u>	<u>29 485</u>	<u>3 553</u>	<u>33 038</u>	<u>- 30 374</u>
- Envases vacíos	1 335	1 329	2 664	29 485	3 553	33 038	- 30 374

FUENTE: Elaboración Equipo Plan DESER en base a cifras proporcionadas por el C. F. I.



5.2 TURISMO

El verdadero rol del turismo no ha sido suficientemente comprendido. Desde el punto de vista social tiene enorme importancia no sólo como medio de esparcimiento y de tranquilización espiritual, sino también como medio de difusión cultural. Estas condiciones se completan de manera no menos importante, si se considera que es una verdadera industria que crea trabajo, facilita el intercambio de ideas y conocimientos y finalmente, como sucede con Francia, España, y México, etc. es una importante fuente de ingresos.

Las corrientes turísticas no se afianzan, sin embargo, por más que se cuente con atracciones naturales, históricas y/o ambientales. Es necesario invertir y crear una conciencia del negocio en las poblaciones, que determine que quienes afluyen a los respectivos centros, se sientan cómodos y bien asistidos.

5.2.1 Principales fuentes de atracción turística de la Provincia de Entre Ríos

La Provincia de Entre Ríos puede convertirse rápidamente en una fuente de atracción turística a poco que se organice para ello; realice el esfuerzo para dotar a la industria de las comodidades satisfactorias y que respondan a las exigencias del turismo moderno.

Satisfecha tan importante condición, también debe comprometerse el esfuerzo para presentar, realizar y promover el conocimiento de las atracciones.

Estas pueden ser clasificadas conforme a su carácter natural o histórico:

5.2.1.1 Atracciones históricas para el turismo

Entre Ríos se encuentra profundamente vinculada con las gestas de la independencia nacional; el período de los caudillos y, finalmente, con el de la organización nacional.

El federalismo, la batalla de Caseros, la designación de capital provisoria de la República y la primera presidencia constitucional de la Nación, son hechos - entre otros - que han marcado profundo surco histórico.

En vinculación con tales hechos cabe, señalar las siguientes atracciones:

<u>Paraná:</u>	Casa del Senado de la Confederación; Iglesia Catedral; Iglesia San Miguel; Casa de Gobierno de la Confederación; Parque Urquiza y casas donde habitaron Manuel Belgrano y José Hernández.
<u>Diamante:</u>	Punta Gorda; Cruce de Ramírez, establecimiento de baterías; cruce de Urquiza al frente del ejército grande libertador.
<u>Victoria:</u>	Año de la matanza.
<u>La Paz:</u>	Isla Garibaldi; campo de don Gonzalo.
<u>Galeguay:</u>	Primer ferrocarril Entre Riano; prisión de Garibaldi.
<u>Gualeguaychú:</u>	Ciudad estrechamente ligada a la gesta del general Urquiza.
<u>Concepción del Uruguay:</u>	Plaza Ramírez; Casa de Urquiza; casa de la familia López Jordán; Palacio de San José; lugar de nacimiento de Urquiza.

5.2.1.2 Atracciones naturales y/o geográficas para el turismo

La insularidad de la provincia, constituye de por sí una característica atractiva de carácter general, pero los accidentes geográficos como las cuchillas, sus abundantes cursos de agua, la vegetación natural, donde persiste la formación del monte y los palmares, o cultivada como los bosques de salicáceas en el delta, o de eucaliptus y pinos; los vergeles frutícolas, unido todo ello a un clima benigno, crean condiciones especialísimas para el turismo. Cabe señalar a las siguientes zonas:

- Paranacito: En las riberas de este curso de agua se registra una vegetación de extraordinaria policromía.
- Concordia: Palmares de exótica belleza; Salto Chico y Salto Grande sobre el río Uruguay; plantaciones de eucaliptos y pinos, olivos y citrus; excelente y concurrido balneario.
- Concepción del Uruguay: Lugar apropiado para la pesca deportiva, especialmente sobre el río Uruguay y sus afluentes.
- Gualeguaychú: Salto de Méndez; pesca deportiva; lugares aptos para deportes náuticos; paisajes de amplia arboleda y plantaciones de frutales.
- Gualeguay: Excelente balneario y confitería.

Entre estos centros de atracción turística Colón, ubicada entre Concordia y Concepción del Uruguay, y enfrentando la ciudad uruguaya de Paysandú, brinda una de las posibilidades más ciertas. Se han venido realizando esfuerzos para mejorar las infraestructuras y entre ellas, las que posibilitan el intercambio internacional de pasajeros. Su servicio de hotelería está en condiciones de satisfacer ampliamente las necesidades mínimas de alojamiento y brindar, al igual que el comercio, esmerada atención.

5.2.2 Infraestructuras

En el capítulo respectivo ha sido analizado el estado de las infraestructuras de la provincia, lo que releva ahora de mayores comentarios. Sólo resta anotar que, la necesidad de mejoramiento señalada debe acentuarse cuando se trata de conectar y facilitar el acceso a los centros turísticos. En este aspecto todo lo que se haga será siempre poco.

5.2.3 Hostelería

La estructura hostelera de la provincia, si bien llena las necesidades de orden corriente, dista mucho de satisfacer las exigencias del turismo moderno. Aún los hoteles clasificados como de primera categoría, tienen un servicio que deja mucho que desear; carecen de funcionalidad y, en muchos casos, resultan demasiado onerosos en relación con el servicio que prestan.

Formuladas estas obligadas salvedades en cuanto a la eficiencia del servicio, en el cuadro N° 5/13 pueden apreciarse las facilidades disponibles

Este poco eficiente servicio de hostelería se halla en general localizado en ciudades y pueblos, respondiendo a las necesidades creadas por el comercio y las demás actividades, pero en la mayor parte de los casos poco ha sido influido por el turismo. Por este motivo, no existe correlación entre sus requerimientos y dicha localización.

Esta situación se agrava porque en muchos casos no existen servicios eficientes de transporte que vinculen aquellas localizaciones con los centros de turismo y/o esparcimiento.

CUADRO N° 5/13

COMODIDADES BRINDADAS POR LA HOSTELERIA (1)

<u>Alojamientos</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Total de habitaciones</u>	<u>Total de camas</u>	<u>Habitaciones con baño privado</u>
<u>Total hoteles</u>	<u>145</u>	<u>2 093</u>	<u>3 422</u>	<u>479</u>
(Categorías)				
Primera	24	766	1 306	377
Segunda	44	555	878	26
Tercera	23	136	217	—
Cuarta	1	4	9	—
<u>Motel</u>	1	10	—	10
<u>Bungalow</u>	6	—	—	—
<u>Sin especificar</u>	48	622	1 015	66

(1) Datos incompletos.

FUENTE: Elaboración del Equipo Plan DESER, a base de datos suministrados por la Dirección de Control de Gestión del COPRODE

5.2.4 Acción para promover el turismo

Sobre la base de los conceptos expuestos, cabe resumir algunos lineamientos para fomentar el turismo en la provincia.

- i) Mejoramiento de las infraestructuras que sirven a los centros de turismo y facilidades de movilidad y acceso.
- ii) Construir un sistema de hoteles y moteles modernos, bungalows, etc., en los centros turísticos, dotados de los medios de esparcimiento suficientes. Estos edificios deberían ser funcionales y construidos mediante módulos que permitan su ampliación a medida que aumente la afluencia

cia de turismo.

- iii) Estos alojamientos deben explotarse preferentemente por concesionarios, dentro de un régimen de fomento, debiendo lograrse eficiencia y economía en los servicios.
- iv) Es indispensable establecer una escuela de hostelería, que instruya al personal de dirección y operación, sobre los principios modernos en la materia.!
- v) Debe reestructurarse el organismo oficial que atiende al turismo, creando un departamento de promoción que, en contacto con agencias turísticas, preparen programas y giras que resulten atractivas.
- vi) Promover una actitud positiva del comercio hacia el turista, tanto en lo que se refiere a atención como a precios, que evite todo abuso. Debe estimularse la venta de productos típicos locales y "souvenirs", aunque debe procurarse que la belleza de éstos no esté reñida con la calidad.
- vii) La acción que se desarrolla en el orden oficial, puede ser complementada por la que realice la actividad privada, a poco que esta sea estimulada con algunas facilidades, entre ellas desgravaciones impositivas en los primeros años de explotación, créditos de fomento, etc.
- viii) Los lugares de turismo propiamente dichos, deben mantenerse aseados y en buen estado de conservación, y brindar algunas comodidades mínimas a los turistas.

S E G U N D A P A R T E

6. MACROECONOMIA DE LA PROVINCIA

6.1 EVALUACION DE LA ESTADISTICA DISPONIBLE

Los valiosos trabajos realizados por el Consejo Federal de Inversiones permiten lograr un panorama bastante aproximado de la evolución de la economía provincial en su faz macroeconómica.

Corresponde prevenir, sin embargo, que el conocimiento de la información censal , publicada con posterioridad a la fecha en que se realizaron dichos trabajos, obligará, sin duda, a su oportuna revisión, hecho que no debe sorprender pues el Banco Central de la República Argentina ya ha admitido esa necesidad, con respecto a sus propias series del producto y del ingreso.

Formuladas estas salvedades, y dentro de los límites aproximativos indicados, la información macroeconómica reunida permitirá un análisis de interés, en cuanto servirá para confirmar las tendencias sectoriales delineadas en capítulos anteriores, basadas en muchos casos en la información censal antes mencionada.

6.1.1 El producto bruto geográfico provincial

La evolución del producto bruto geográfico de la provincia de Entre Ríos, puede apreciarse en el cuadro N° 6/1 que se incluye seguidamente:

CUADRO N° 6/1 EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

(en millones de m\$_n)

Años	A precios corrientes	A precios constantes de 1960	Tasas de crecimiento %	
			Nac.	Prov.(1)
1953	3 402,8	19 769,1	--	--
1958	7 911,2	18 705,1	--	--
1959	16 359,4	19 010,3	- 5,8	1,6
1961	22 464,2	20 370,4	--	--
1962	32 478,5	23 343,8	- 2,3	14,1
1963	41 858,1	23 232,7	- 4,7	- 0,1

(1) Aplicando la fórmula $i = \sqrt[n]{\frac{P_1}{P_0}} - 1$

FUENTE: Serie de precios corrientes CFI. A precios constantes, deflacionada en el índice de los precios sectoriales implícitos del BCRA.

Las cifras del cuadro anterior demuestran que el producto bruto geográfico provincial ha crecido en los últimos años, luego de un período de estancamiento, en mayor medida que el producto bruto interno de la Nación, tanto se lo considere a precios corrientes del mercado, como a precios constantes. Estos últimos establecen una medida de la evolución del volú

men físico del producto.

Este crecimiento resulta aún más favorable si se considera que el aumento de la población ha sido muy lento, hecho que se verifica si se compara el producto bruto "per cápita" en el orden nacional y provincial (ver cuadro N° 6/2).

CUADRO N° 6/2 EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO "PER CAPITA"
NACIONAL Y PROVINCIAL
(en m\$n constantes)

Años	Entre Rios				República Argentina			
	PBG (millo- nes m\$n)	Pobla- ción Provin- cial	PBG "per capita" (m\$n)	Cre- ci- mien- to %	PBG (millo- nes m\$n)	Pobla- ción Nacio- nal	PBG "per capita" (m\$n)	Cre- ci- mien- to %
1961	20 370,4	808 589	25 192	--	1 028 500	21 020 000	48 930	--
1962	23 243,8	811 761	28 634	13,66	1 009 263	21 377 000	47 213	-3,51
1963	23 232,7	814 853	28 512	-0,43	973 699	21 737 000	44 795	-5,12

FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER: PBG calculado por el CFI; PBI estimado por el BCRA; población de la provincia de Entre Rios calculada conforme a la función logística y población nacional s/ proyección del CONADE.

6.1.2 Estructura del producto bruto geográfico

La participación sectorial en el producto bruto geográfico de la provincia a precios corrientes y a precios constantes, puede ser apreciado en los cuadros Nos. 6/3 y 6/4.

- Agricultura

Muestra una evolución favorable en los años 1962 y 1963, luego del

EL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO Y SU ESTRUCTURA

(en millones de m\$ n corrientes)

Sectores de actividad económica	1953	%	1958	%	1959	%	1961	%	1962	%	1963	%
Total General	3 402,8	100	7 211,2	100	16 352,4	100	22 464,2	100	32 478,5	100	41 858,1	100
Agricultura	323,4	9,5	973,7	12,4	2 022,2	12,4	2 323,7	10,2	4 430,3	13,2	7 244,5	17,3
Ganadería	867,5	25,4	1 512,9	19,1	3 981,3	24,3	3 579,1	15,8	6 475,5	19,9	8 289,6	19,8
Pesca	0,7	--	1,0	--	1,0	--	97,9	--	136,5	0,4	220,4	0,5
Minería	19,3	0,6	98,8	1,2	120,0	0,7	346,0	1,4	396,5	1,2	385,4	0,9
Industria manufacturera	457,7	13,5	1 121,3	14,2	2 508,1	15,3	5 616,9	21,9	8 257,5	25,5	10 333,3	24,7
Construcciones	166,2	4,9	244,7	3,1	377,6	2,3	828,8	3,5	928,8	2,9	1 095,7	2,6
Comercio	430,9	12,7	995,8	12,6	2 151,6	13,2	2 236,1	9,9	2 669,7	8,2	3 248,6	7,8
Transportes	332,1	9,8	860,9	10,9	1 687,4	10,3	1 617,6	7,9	1 981,9	6,2	2 520,9	6,0
Comunicaciones	35,1	1,0	98,5	1,2	169,7	1,0	337,6	1,5	371,8	1,2	457,6	1,1
Electricidad, gas y agua	22,9	0,7	86,1	1,1	151,7	0,9	304,4	1,4	316,3	1,0	445,7	1,1
Finanzas	43,8	1,3	167,8	2,1	300,6	1,8	552,7	2,4	661,5	2,1	762,9	1,8
Viviendas	110,9	3,3	195,5	2,5	171,3	1,1	557,2	2,5	652,0	2,0	696,8	1,7
Gobierno General	418,4	12,3	1 129,9	14,3	1 957,2	12,1	2 887,4	13,1	3 617,9	11,2	4 188,7	10,0
Otros servicios	173,9	5,0	424,3	5,4	759,7	4,6	1 179,7	5,2	1 582,0	5,0	1 968,0	4,7

FUENTE: "Relevamiento de la Estructura Regional en la República Argentina" y estimaciones del CFI.

CUADRO N° 6/4 EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO
(en millones de m\$ñ constantes de 1960)

Sectores de actividad económica	1953	1958	1959	1961	1962	1963
<u>Total General</u>	<u>19 769,1</u>	<u>18 705,1</u>	<u>19 010,3</u>	<u>20 370,4</u>	<u>23 243,8</u>	<u>23 232,7</u>
Agricultura	2 059,9	2 503,0	2 212,3	2 363,8	3 469,3	4 116,2
Ganadería	5 525,5	3 889,2	4 355,5	3 641,1	5 070,9	4 710,0
Pesca	4,4	2,6	1,1	99,6	106,9	125,2
Minería	99,5	200,0	129,6	320,0	261,5	207,9
Industria manufacturera	2 757,2	2 701,9	3 073,6	5 046,6	5 889,9	5 911,5
Construcción	888,7	520,6	425,2	680,9	596,9	567,7
Comercio	2 659,8	2 527,4	2 366,9	2 185,7	2 226,6	2 135,8
Transporte	1 865,7	2 020,8	2 096,1	1 470,6	1 411,6	1 272,6
Comunicaciones	206,5	264,0	199,1	265,6	204,4	174,0
Vivienda	454,5	352,2	228,0	455,6	427,3	392,8
Electricidad, gas y agua	155,7	232,7	226,7	250,5	207,7	220,7
Finanzas	179,5	302,3	400,2	452,0	433,5	430,0
Servicios del Gobierno	2 092,0	2 224,2	2 443,4	2 061,0	1 831,9	1 875,0
Servicios personales	820,2	964,3	852,6	1 077,4	1 105,5	1 093,3

FUENTE: Elaboración propia del Equipo del Plan DESER deflacionando las cifras del PBG utilizando los índices de los precios implícitos del BCRA; PBG precios corrientes CFI.

estancamiento observado entre 1958 y 1961. El valor agregado por la producción fue, en estos últimos años, superior al de 1953.

- Ganadería

Este sector muestra una sensible reacción en 1962 y 1963, superando el deterioro de años anteriores inmediatos, pero ha perdido posiciones evidentemente a favor de la agricultura y de la industria manufacturera, que aún detentaba en 1953. En el último de los años analizados, 1963, ocupa el segundo lugar entre los sectores que generaron el producto geográfico provincial.

- Pesca

No muestra evolución favorable.

- Minería

Parece mostrar una leve, aunque poco significativa reacción.

- Industria manufacturera

Desde 1961 ocupa el primer lugar en la generación del producto bruto geográfico provincial, mostrando una evolución favorable a partir de dicho año, ya insinuada anteriormente.

- Construcciones

Con la sola excepción de la leve mejoría lograda en 1961, estuvo en retroceso hasta 1963. La información suministrada en el capítulo respectivo, parece indicar una reacción posterior.

- Comercio

Confirmando lo expuesto en el respectivo capítulo, ha perdido posiciones.

- Transportes y comunicaciones

Muestran una disminución en las actividades y la consecuente pérdida de posiciones hasta 1963.

- Electricidad, gas y agua

Tiende a mejorar levemente.

- Finanzas

Muestran leve evolución.

- Servicios del gobierno

Hasta 1963 en evidente deterioro, en relación a otros sectores.

- Otros servicios

Su participación en el producto bruto geográfico provincial está estancada.

6.1.3 El producto bruto geográfico provincial por principales sectores de actividades económicas

Las cifras del cuadro N° 6/5 y su representación gráfica, figura N° 6/1, muestran claramente cual ha sido la evolución producida en los últimos años, así como los cambios estructurales que se están operando. La agricultura, tal vez debido a los nuevos cultivos, como el arroz, ha recuperado posiciones, siendo el volumen físico de su producción un 99,8 % mayor en 1963 que diez años antes. La ganadería se halla, en cambio, en franco retroceso, hecho que se debe, por una parte al avance de la agricultura y, por otra, a factores exógenos, propios del mercado externo. Ambos sectores, a la inversa de lo que ocurre en el orden nacional, superan conjuntamente el valor producido por la industria. Pero ésta, aventaja a ambos sectores si se los considera aisladamente.

Mientras la contribución de la ganadería es menor en un 14,8 % que diez años antes, la industria manufacturera ha crecido, en igual período, un 114,4 %. Los servicios del gobierno muestran a la vez, una contribución en constante deterioro.

6.1.4 Contribución de los grandes sectores económicos a la formación del producto bruto geográfico y su estructura

En el cuadro N° 6/6 y figura N° 6/2 puede verificarse que el sector primario, luego de años de deterioro está prácticamente estancado, participando en el producto bruto geográfico con un 39,4 % en el año 1963.

CUADRO N° 6/5 EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO DE LOS
PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA

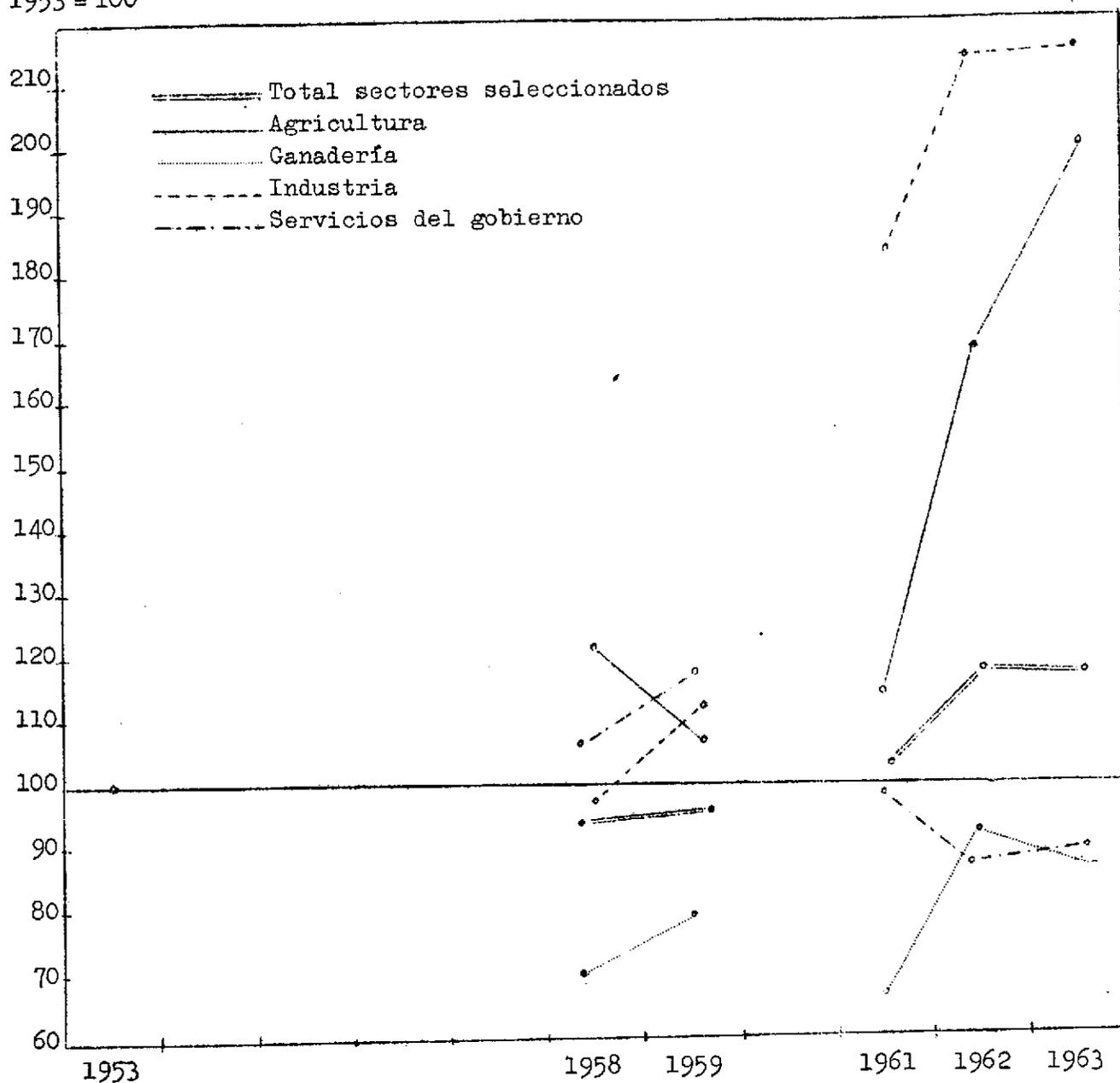
Sector	1953	1958	1959	1961	1962	1963
<u>Sectores de actividad económica</u>	<u>100</u>	<u>94,6</u>	<u>96,2</u>	<u>103,0</u>	<u>117,6</u>	<u>117,2</u>
<u>Total de los sectores considerados</u>	<u>100</u>	<u>94,6</u>	<u>96,2</u>	<u>103,0</u>	<u>117,6</u>	<u>117,2</u>
Agricultura	100	121,5	107,4	114,7	168,4	199,8
Ganadería	100	70,4	78,8	65,9	91,8	86,2
Industria manufacturera	100	98,0	111,5	183,0	213,6	214,4
Servicios del Gobierno	100	106,3	116,8	98,5	87,6	89,6

FUENTE: Elaboración propia del Equipo Plan DESER a base de cifras del CFI.

FIGURA N° 6/1

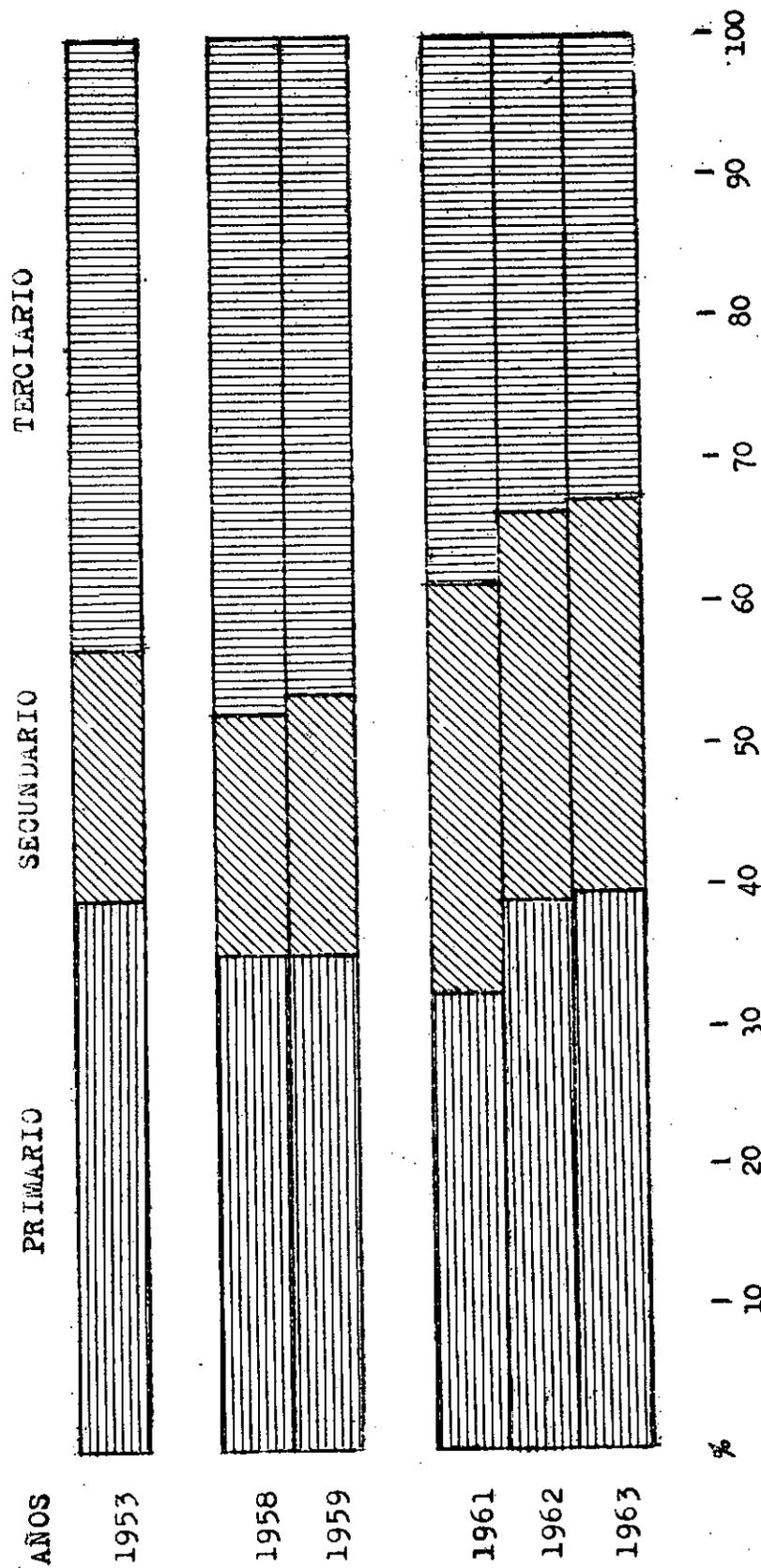
PROVINCIA DE ENTRE RIOS: EVOLUCION DEL PBG EN LOS PRINCIPALES SECTORES

N° indice
1953 = 100



FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER.

FIGURA Nº 6/2 PROVINCIA DE ENTRE RIOS. EVOLUCION DEL PBC SEGUN SECTORES.
 (a precios constantes de 1960)



FUENTE: Elaboración del equipo del Plan DESER.

CUADRO N° 6/6 EVOLUCION DEL PEG POR GRANDES SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Sectores	1953	%	1958	%	1959	%	1961	%	1962	%	1963	%
<u>Total general</u>	<u>19 769,1</u>	<u>100</u>	<u>18 705,1</u>	<u>100</u>	<u>19 010,3</u>	<u>100</u>	<u>20 370,4</u>	<u>100</u>	<u>23 243,8</u>	<u>100</u>	<u>23 232,7</u>	<u>100</u>
Primario	7 689,3	38,8	6 594,7	35,3	6 698,5	35,2	6 424,5	31,5	8 908,6	38,3	9 159,3	39,4
Secundario	3 645,9	18,4	3 222,5	17,2	3 498,8	18,4	5 737,5	28,2	6 486,7	27,9	6 479,2	27,9
Terciario	8 433,9	42,6	8 887,9	47,6	8 813,0	46,4	8 208,4	40,3	7 848,5	33,8	7 594,2	32,7

FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER a base de cifras del CFI.

El sector secundario ha evolucionado favorablemente, en especial a partir de 1961, habiendo aumentado su participación, en 1963, a un 27,8 %.

Finalmente, el sector terciario ha perdido posiciones en forma continua, quedando reducida su participación al 32,8 %.

Esta estructura, no obstante ser más armónica que la de 1953, está lejos de ser satisfactoria. En efecto, la participación industrial debe ser mayor a pesar de los aumentos que se generen en el sector primario, cuando se logre un mejor aprovechamiento del valor de la producción, mediante el desarrollo equilibrado, armónico e integrado de la economía provincial. El comercio y servicios podrán elevar sus ingresos aunque no su participación, pero debe modernizarse, ampliar en su caso las actividades en el ámbito provincial e interprovincial y racionalizarse.

6.1.5 El producto bruto geográfico por jurisdicciones departamentales

En los cuadros Nos. 6/7 y 6/8 puede verificarse la evolución y estructura espacial del producto bruto geográfico entre 1953 y 1959 (1).

En el último de los años citados, la mayor contribución departamental correspondió a Paraná, con el 20,7 %; en orden de importancia le siguieron Concordia con el 13,4 %, Gualeguaychú con el 11,6 % y Concepción del Uruguay con el 10 %. Este liderazgo no muestra cambio alguno, pues ya existía en 1953. Los departamentos de menor ingreso fueron los de Feliciano con el 1,3 %, en retroceso, y Rosario Tala, con el 2,6 %. En el período bajo análisis mejoraron su posición: Nogoyá, del 5,9 % al 8,1 %; Villaguay, del 4,7 % al 5,3 %; La Paz, del 4,4 % al 4,9 %; Rosario Tala,

(1) No fué posible lograr cifras correspondientes a años posteriores.

CUADRO N° 6/7

PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO
POR JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES

Departamentos	1953		1958		1959	
	Millones m\$ _n	%	Millones m\$ _n	%	Millones m\$ _n	%
<u>Total</u>	<u>3 402,8</u>	<u>100</u>	<u>7 911,1</u>	<u>100</u>	<u>16 359,3</u>	<u>100</u>
Colón	214,6	6,3	502,6	6,4	960,5	5,9
Concepción del Uruguay	322,8	9,5	776,5	9,8	1 639,7	10,0
Concordia	478,0	14,0	1 072,0	13,6	2 185,6	13,4
Diamante	135,9	4,0	307,3	3,9	632,6	3,9
Federación	126,3	3,7	261,5	3,3	510,5	3,1
Feliciano	62,0	1,8	103,2	1,3	214,7	1,3
Guauguay	184,3	5,4	373,4	4,7	899,8	5,5
Guauguaychú	425,2	12,5	889,1	11,2	1 893,3	11,6
La Paz	148,8	4,4	382,0	4,8	803,5	4,9
Nogoyá	202,3	5,9	572,8	7,2	1 318,7	8,1
Paraná	738,4	21,7	1 748,8	22,1	3 389,3	20,7
Rosario Tala	77,4	2,3	202,5	2,6	430,7	2,6
Victoria	130,6	3,8	303,4	3,8	614,6	3,7
Villaguay	156,2	4,7	416,0	5,3	865,8	5,3

FUENTE: "Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina" CFI.

CUADRO N° 6/8

PROVINCIA DE ENTRE RIOS: PRODUCTO BRUTO

GEOGRAFICO POR JURISDICCIONES DEPARTAMENTALES

Departamentos	1953		1958		1959	
	Millones m\$ñ	%	Millones m\$ñ	%	Millones m\$ñ	%
<u>Total General</u>	<u>19 769,1</u>	<u>100</u>	<u>18 705,1</u>	<u>100</u>	<u>19 010,3</u>	<u>100</u>
Colón	1 245,5	6,3	1 197,1	6,4	1 121,6	5,9
Concepción del Uruguay	1 878,1	9,5	1 833,1	9,8	1 901,0	10,0
Concordia	2 767,7	14,0	2 543,9	13,6	2 547,3	13,4
Diamante	790,8	4,0	729,5	3,9	741,4	3,9
Federación	731,5	3,7	617,3	3,3	589,3	3,1
Feliciano	355,8	1,8	243,2	1,3	247,1	1,3
Gualeguay	1 067,5	5,4	879,1	4,7	1 045,6	5,5
Gualeguaychú	2 471,1	12,5	2 095,0	11,2	2 205,2	11,6
La Paz	869,8	4,4	897,8	4,8	931,5	4,9
Ñogoyá	1 166,4	5,9	1 346,8	7,2	1 539,8	8,1
Paraná	4 289,9	21,7	4 133,8	22,1	3 935,1	20,7
Rosario Tala	454,7	2,3	486,3	2,6	494,3	2,6
Victoria	751,2	3,8	710,8	3,8	703,4	3,7
Villaguay	929,1	4,7	991,4	5,3	1 007,5	5,3

FUENTE: Elaboración Equipo Plan DESER a base de datos del CFI, deflacionados con el índice de los precios implícitos del BCRA.

del 2,3 % al 2,6 % y Gualeguay, del 5,4 % al 5,5 %.

6.1.6 La producción bruta total, los insumos y el valor agregado por los principales sectores

Las cifras de los cuadros Nos. 6/9 y 6/10 revelan un conjunto de hechos interesantes:

- Las ventas del comercio superan a las de la industria manufacturera y las de ésta, al conjunto de agricultura y ganadería.
- Los insumos de la industria se acercan a volúmen de las ventas del sector primario. Pero como sus productos, en buena parte, se envían sin transformación fuera de la provincia, se revela la existencia de una fuerte importación de insumos industriales.
- La agricultura y la ganadería habrían aumentado sus precios, más que la producción.

6.1.7 Distribución del valor agregado de los principales sectores de la economía entre capital y empresa, y retribución del trabajo

Las cifras del cuadro N° 6/11, confirmando la información que surge de otros capítulos anteriores, muestra una inadecuada distribución del ingreso. En tanto el sector empresario participaba en 1961 con el 64 % del valor agregado total, al sector asalariado sólo le correspondió un 36 %. La situación se agrava aún en 1963 para este último sector cuando su participación sólo alcanzó al 34 %. La ganadería y el comercio, tanto mayorista como minorista, acuerdan a sus trabajadores niveles bajísimos de participación, mientras que la industria es la que posibilita un mejor nivel de vida a los trabajadores. Estas participaciones son considerablemente menores a las que rigen en el nivel nacional y, desde luego, a las que se acuerdan en países calificados como capitalis

PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS

(en millones de m\$n corrientes)

	1961			1962			1963		
	Prod. bruta total	Insumos	Valor agregado	Prod. bruta total	Insumos	Valor agregado	Prod. bruta total	Insumos	Valor agregado
	<u>Totales</u>	<u>42 430</u>	<u>28 327</u>	<u>14 102</u>	<u>56 965</u>	<u>34 736</u>	<u>22 229</u>	<u>75 229</u>	<u>45 251</u>
Agricultura	3 738	1 414	2 324	6 605	2 175	4 430	10 396	3 151	7 245
Ganadería	5 215	1 635	3 579	8 657	2 182	6 475	10 876	2 586	8 290
Industria manufacturera	13 679	8 062	5 617	20 663	12 405	8 258	25 817	15 484	10 333
Minería	395	49	346	452	56	396	440	55	385
Comercio	11 345	10 492	853	12 180	11 190	990	17 495	15 815	1 680
- Mayorista	8 058	6 675	1 383	8 408	6 728	1 680	10 205	8 160	2 055
- Minorista									
(En millones de m\$n constantes de 1960)									
<u>Totales</u>	<u>40 727</u>	<u>27 170</u>	<u>13 557</u>	<u>44 149</u>	<u>27 226</u>	<u>16 923</u>	<u>45 301</u>	<u>27 909</u>	<u>17 402</u>
Agricultura	3 802	1 438	2 364	5 172	1 703	3 469	5 907	1 791	4 116
Ganadería	5 305	1 663	3 642	6 779	1 708	5 071	6 179	1 469	4 710
Industria manufacturera	12 290	7 244	5 046	14 730	8 845	5 885	14 769	8 858	5 911
Minería	365	45	320	298	37	261	237	30	207
Comercio	11 089	10 255	834	10 158	9 332	836	11 501	10 397	1 104
- Mayorista	7 876	6 525	1 351	7 012	5 611	1 401	6 708	5 364	1 354
- Minorista									

FUENTE: Elaboración Equipo Plan DESER a base de datos estimados por el CFI; índice de precios implícitos del BCRA.

CUADRO N° 6/10

PROVINCIA DE ENTRE RIOS: INDICES DE LA
PRODUCCION BRUTA TOTAL, INSUMOS Y VALOR
AGREGADO

(A precios constantes de 1960)

<u>Sectores y conceptos</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>
<u>Totales valor agregado</u>	<u>100,0</u>	<u>124,5</u>	<u>126,8</u>
<u>Agricultura</u>			
- Producción bruta total	100,0	135,6	154,9
- Insumos	100,0	118,0	124,0
- Valor agregado	<u>100,0</u>	<u>146,3</u>	<u>173,5</u>
<u>Ganadería</u>			
- Producción bruta total	100,0	127,4	116,1
- Insumos	100,0	102,3	88,0
- Valor agregado	<u>100,0</u>	<u>95,3</u>	<u>88,5</u>
<u>Industria manufacturera</u>			
- Producción bruta total	100,0	119,8	119,8
- Insumos	100,0	122,0	122,0
- Valor agregado	<u>100,0</u>	<u>116,6</u>	<u>116,8</u>
<u>Minería</u>			
- Producción bruta total	100,0	81,4	64,8
- Insumos	100,0	82,2	64,4
- Valor agregado	<u>100,0</u>	<u>81,6</u>	<u>71,3</u>
<u>Comercio</u>			
1. Mayorista			
- Producción bruta total	100,0	91,3	96,6
- Insumos	100,0	90,7	94,4
- Valor agregado	<u>100,0</u>	<u>98,7</u>	<u>123,3</u>
2. Minorista			
- Producción bruta total	100,0	91,3	96,6
- Insumos	100,0	71,0	76,5
- Valor agregado	<u>100,0</u>	<u>103,2</u>	<u>92,9</u>

FUENTE: Elaboración Equipo Plan DESER a base de estimaciones del CFI. Deflacionado con índice de precios implícitos en el Ingreso Bruto Nacional del BCRA.

CUADRO N° 6/11

DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO GENERADO
EN LOS AÑOS 1961 A 1963 ENTRE REMUNERACION AL CAPITAL Y REMUNERACION AL TRABAJO; PRINCIPALES SECTORES

Sectores	Valor agregado miles m\$ <u>n</u>	Remuneración al trabajo		Remuneración al capital	
		miles m\$ <u>n</u>	%	Miles m\$ <u>n</u>	%
1961 <u>Total</u>	<u>14 101 673</u>	<u>5 066 320</u>	<u>35,9</u>	<u>9 035 353</u>	<u>64,1</u>
Agricultura	2 323 650	1 099 097	47,3	1 224 553	52,7
Ganadería	3 579 132	875 658	24,5	2 703 474	75,5
Minería	345 964	109 110	31,5	236 854	68,5
Industria	5 616 875	2 387 837	42,5	3 229 038	57,5
Comercio mayorista	853 203	270 698	31,7	582 505	68,3
Comercio minorista	1 382 849	323 920	23,4	1 058 929	76,6
1962 <u>Total</u>	<u>22 229 541</u>	<u>7 554 989</u>	<u>34,0</u>	<u>14 674 552</u>	<u>66,0</u>
Agricultura	4 430 278	1 761 318	39,8	2 668 960	60,2
Ganadería	6 475 512	1 495 057	23,1	4 980 455	76,9
Minería	396 462	124 886	31,5	271 576	68,5
Industria	8 257 551	3 561 079	43,1	4 696 472	56,9
Comercio mayorista	990 355	262 243	26,5	728 112	73,5
Comercio minorista	1 679 383	350 406	20,9	1 328 977	79,1
1963 <u>Total</u>	<u>29 502 521</u>	<u>9 530 475</u>	<u>32,3</u>	<u>19 972 046</u>	<u>67,7</u>
Agricultura	7 245 639	2 449 026	33,8	4 796 613	66,2
Ganadería	8 289 597	1 910 462	23,0	6 379 135	77,0
Minería	385 391	121 398	31,5	263 993	68,5
Industria	10 333 315	4 265 418	41,2	6 067 897	58,8
Comercio mayorista	1 194 602	351 381	29,4	843 221	70,6
Comercio minorista	2 053 977	432 790	21,1	1 621 187	78,9

FUENTE: Elaboración Equipo Plan DESER en base a cifras suministradas por el Consejo Federal de Inversiones.

tas, es decir Estados Unidos, Canadá, Australia, etc.

Esta situación impide el desenvolvimiento del mercado de consumo lo cal, condición básica para el desarrollo armónico e integrado, creando un círculo vicioso que, a menudo, impide aprovechar la capacidad productiva de las empresas, con la consiguiente elevación de costos y precios; la inflación de costos y la inestabilidad social.

7. EL CREDITO Y LOS DEPOSITOS BANCARIOS

7.1 EL CREDITO

7.1.1 Su importancia como factor de movilización de la economía.

Es conocido que la política crediticia, conjuntamente con las políticas monetaria y fiscal, son factores de primer orden para la conducción económica de un estado. En lo microeconómico, el deficiente uso del crédito es considerado como una falla evidente en la conducción empresarial. De lo expuesto, surge la importante función que cumple el crédito como elemento para el desarrollo ordenado de la economía, pues facilita y promueve la inversión y suministra el capital de evolución demandado por el curso de los negocios.

7.1.2 Saldo de los créditos acordados en la provincia de Entre Ríos; comparaciones. (1)

No disponiéndose de informaciones publicadas sobre el promedio de los saldos de créditos mensuales acordados para cada año, lo que permitiría contar con una más ajustada evolución anual, para este análisis se trabajará con los saldos existentes al 31 de diciembre de cada año, lo que permitirá observar, en términos aceptables, la evolución producida en este instrumento, sobre todo teniendo en cuenta que su intensivo

(1) La evolución del crédito bancario puede observarse ya sea a través del monto de los acuerdos, o mediante la comparación de los saldos existentes a determinadas fechas, o aún el promedio de dichos saldos. Estos últimos sistemas son los usados con mayor frecuencia, ya que mediante ellos se evitan las duplicaciones propias de las operaciones de corto plazo.

uso fue forzado por la creciente situación de iliquidez financiera que, desde hace varios años, vienen soportando los factores de la actividad.

De conformidad con el cuadro N° 7/1 es posible determinar la significación relativa del crédito utilizado en la provincia de Entre Ríos en los últimos siete años. Los respectivos saldos varían entre límites que oscilan entre el 2,3 % para el año 1963 y el 3 % para 1965, en ambos casos con relación al total del país. En 1966, el porcentaje de participación fue del 2,8 %. Ello implica que en el período bajo análisis la participación indicada se elevó en porcentajes que varían entre algo más de un 20 % y un 30 %.

Es, asimismo, interesante comparar la evolución producida, entre la provincia de Entre Ríos y las que integran la región de la Pampa Húmeda. Para ello, se ha confeccionado el cuadro N° 7/2 , en el cual se han llevado a números índice los guarismos respectivos, paso indispensable en virtud del distinto orden de magnitudes. Se comprueba así que durante el período analizado -habida cuenta de la desvalorización monetaria- el saldo de los créditos bancarios se ha más que cuadruplicado para el conjunto del país; los correspondientes a Entre Ríos no llegan a cuadruplicarse; los de Santa Fé aumentan más que los que corresponden al total del país; mientras que los de Buenos Aires no llegan a duplicarse (ver figura N° 7/1). Dicha figura muestra, en lo que respecta a Entre Ríos, que el leve deterioro se produce en el último de los años considerados.

7.1.2.1 Saldos comparativos de los créditos acordados a los principales sectores de la economía.

Las cifras absolutas y los respectivos índices del saldo de los

CUADRO N° 7/1 SALDOS DE LOS PRESTAMOS BANCARIOS POR ACTIVIDADES. TOTAL NACIONAL Y PROVINCIAL DE LA PAMPA HUMEDA
 -cifras al 31 de diciembre de cada año-
 (en millones de m\$n)

Concepto	Total	Produc- ción pri- maria	Produc- ción in- dustrial	Produc- ción E- lectri- cidad y gas	Cons- truc- ción	Comer- cio	Servi- cios	Entida- des Ofi- ciales	Diver- sos
<u>Total Nacional</u>									
1960	119 385	30 505	53 720	539	4 659	19 235	5 504	1 597	3 626
1961	163 858	42 005	73 004	806	7 352	26 990	7 856	2 589	4 256
1962	168 970	39 782	76 930	879	10 005	27 799	6 904	1 868	4 803
1963	195 340	45 244	88 540	1 705	10 840	32 028	8 802	2 159	6 022
1964	278 897	77 611	116 157	3 787	10 154	44 231	12 894	3 795	10 268
1965	365 408	108 689	144 007	7 153	11 894	55 325	16 454	7 930	13 956
1966	492 855	136 914	199 571	6 032	19 460	73 454	23 824	11 021	22 579
<u>Provincia de</u>									
<u>Entre Ríos</u>									
1960	3 551	2 356	370	16	48	444	152	33	132
1961	4 201	2 841	423	13	86	521	163	22	132
1962	3 872	2 644	349	10	121	463	122	29	135
1963	4 446	2 989	388	9	104	648	118	29	161
1964	8 126	5 824	655	10	77	1 025	227	28	280
1965	10 883	7 850	969	12	139	1 272	260	24	357
1966	13 633	9 397	1 447	7	322	1 578	356	14	512

Continúa...

Concepto	Total	Produc- ción pri- maria	Produc- ción in- dustrial	Produc- ción E- lectri- cidad y gas	Cons- truc- ción	Comer- cio	Servi- cios	Entida- des Ofi- ciales	Diver- sos
<u>Provincia</u>									
<u>Buenos Aires</u>									
1960	59 839	27 176	16 114	185	2 218	7 696	3 647	1 216	1 587
1961	30 055	12 241	6 632	83	1 615	4 652	2 019	1 906	907
1962	30 063	11 588	6 382	89	2 310	5 111	1 829	1 148	1 606
1963	36 171	14 792	6 746	97	2 473	6 285	1 883	1 376	2 519
1964	57 825	26 632	9 650	152	2 854	9 089	3 307	2 816	3 325
1965	80 409	36 781	13 105	166	3 400	13 182	5 007	5 380	3 388
1966	110 514	44 705	18 894	149	6 107	18 525	7 525	9 328	5 281
<u>Provincia</u>									
<u>Santa Fé</u>									
1960	8 807	3 459	3 065	8	167	1 358	551	30	169
1961	12 379	5 002	4 195	24	253	1 921	706	55	223
1962	12 274	4 672	4 330	223	383	1 940	643	48	236
1963	14 247	5 256	5 083	23	436	2 378	752	45	274
1964	21 296	9 432	6 571	20	412	3 175	1 185	104	397
1965	28 090	13 112	8 086	19	567	4 127	1 365	334	480
1966	38 545	16 832	11 724	17	951	5 593	1 901	702	825

FUENTE: Banco Central de la República Argentina. Boletín Estadístico.

COMPARACION DE LOS SALDOS DE LOS CREDITOS BANCARIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS CON RELACION AL NIVEL GENERAL DEL PAIS Y DEMAS PROVINCIAS INTEGRANTES DE LA PAMPA HUMEDA. (millones de m\$n)

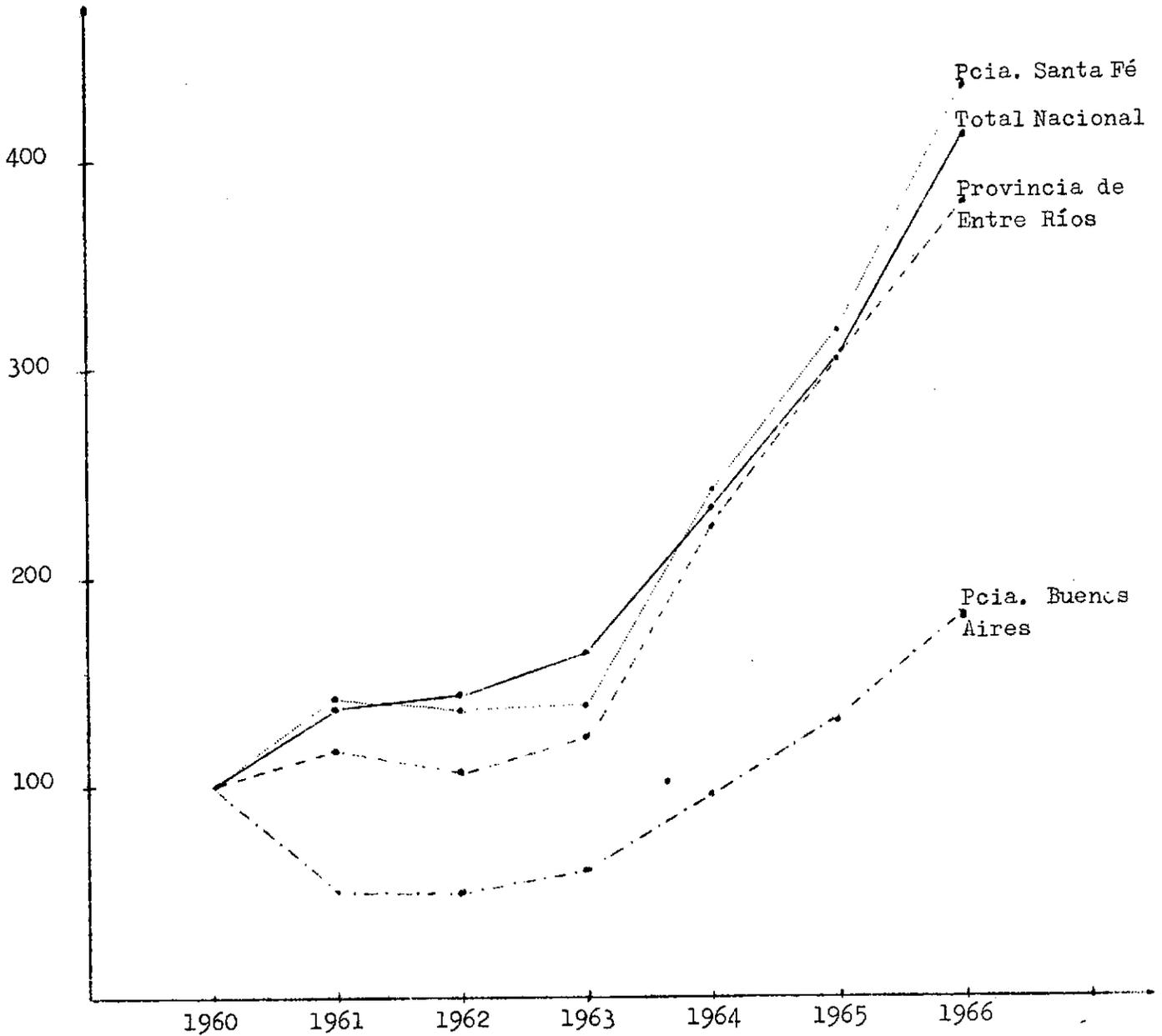
Años	Total Nacional		Pcia Entre Ríos		Pcia. BS. Aires		Pcia. Santa Fé	
	Importe millones m\$n	Número índice						
TOTAL DE SALDOS DE CREDITOS BANCARIOS								
1960	119 386	100	3 551	100	59 839	100	8 807	100
1961	163 857	137	4 202	118	30 055	50	12 379	141
1962	168 970	142	3 872	109	30 063	50	12 274	140
1963	195 340	164	4 445	125	36 171	60	12 246	140
1964	278 897	234	8 125	228	57 825	97	21 295	242
1965	365 408	306	10 884	306	80 409	134	28 090	320
1966	492 854	413	13 633	383	110 513	185	38 545	439
CREDITOS A LA PRODUCCION PRIMARIA								
1960	30 505	100	2 356	100	27 176	100	3 459	100
1961	42 005	138	2 841	121	12 241	45	5 002	145
1962	39 782	130	2 644	112	11 588	42	4 672	135
1963	45 244	148	2 989	127	14 792	54	5 256	152
1964	77 611	254	5 824	247	26 632	98	9 432	273
1965	118 689	356	7 850	333	36 781	135	13 112	379
1966	136 914	449	9 397	399	44 705	164	16 832	486
CREDITOS A LA PRODUCCION INDUSTRIAL								
1960	53 720	100	370	100	16 114	100	3 065	100
1961	73 004	136	423	114	6 632	41	4 195	137
1962	76 930	143	349	94	6 382	40	4 330	141
1963	88 540	165	388	105	6 746	42	5 083	166
1964	11 616	216	625	169	9 650	60	6 571	214
1965	14 401	268	969	261	13 105	81	8 086	263
1966	19 957	371	1 447	391	18 894	117	11 724	382
CREDITOS AL COMERCIO								
1960	19 235	100	444	100	7 696	100	1 358	100
1961	26 990	140	521	117	4 652	60	1 921	141
1962	27 799	144	463	104	5 111	66	1 940	143
1963	32 028	166	648	146	6 285	82	2 378	175
1964	44 231	230	1 025	231	9 089	118	3 175	234
1965	55 325	286	1 272	286	13 182	171	4 127	304
1966	73 454	380	1 578	355	18 527	241	5 593	412

FUENTE: Elaboración Equipo Plan DESER en base a cifras suministradas por el Banco Central de la República Argentina.

FIGURA N° 7/1

EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LOS CREDITOS BANCARIOS

Número índice
Base 1960=100



FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER.

créditos bancarios a nivel de los principales sectores pueden, asimismo, confrontarse en el cuadro N° 7/2 , ya citado. Se verificará así que el uso del crédito por la producción primaria es de menor intensidad en la provincia de Entre Ríos que en el conjunto del país y mucho menor aún si la referencia se realiza con la provincia de Santa Fé. En cambio en Buenos Aires, luego de varios años de retroceso, la reacción producida muestra todavía un crecimiento mucho menos intenso que en los otros casos. Se señala que estas variaciones corresponden únicamente a partir del año de base del período analizado (ver figura N° 7/2).

Si se consideran los saldos de los créditos al sector industrial, es posible comprobar que Entre Ríos ha logrado la evolución más favorable en los últimos años, hecho que se verifica luego de un período inicial de relativo estancamiento y aún de retroceso. Este positivo hecho contribuye a explicar la favorable evolución verificada en el producto bruto geográfico provincial atribuido al sector (ver figura N° 7/3)

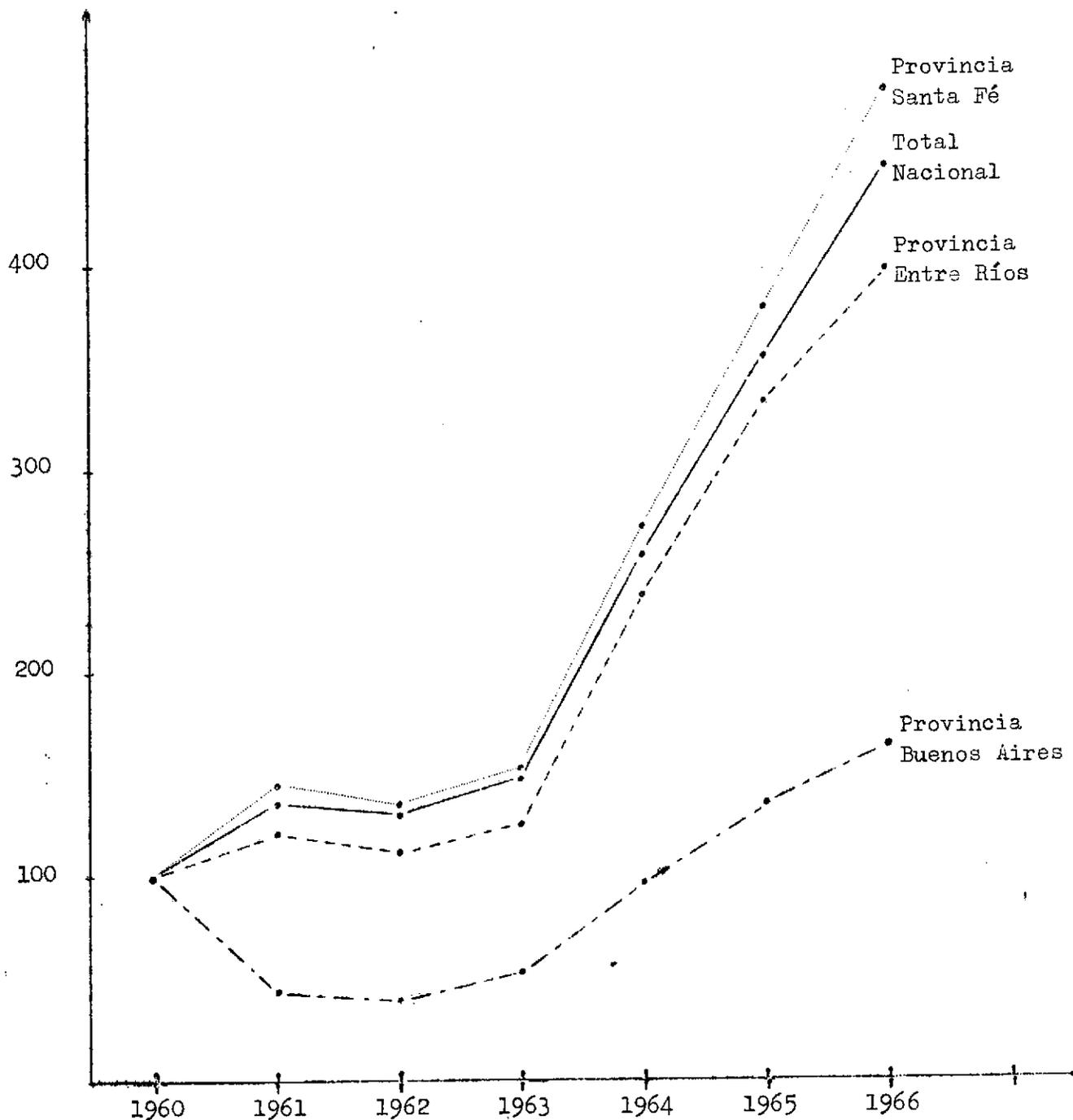
Finalmente, si se observa la evolución registrada en el comercio, se comprueba que la evolución más favorable corresponde a la provincia de Santa Fe y la menos favorable, sobre todo en los últimos años, corresponde a Entre Ríos (ver figura N° 7/4). Este hecho corrobora lo expuesto en el título respectivo, sobre la insuficiencia del crédito en este sector.

Como complemento de lo manifestado, en el cuadro N° 7/3 se suministran los saldos de los créditos bancarios, en cifras absolutas y relativas, de las provincias que integran la Región de la Pampa Húmeda.

FIGURA N° 7/2

EVOLUCION DE LOS SALDOS DE CREDITOS BANCARIOS
DEL SECTOR PRIMARIO

Número índice
Base 1960=100

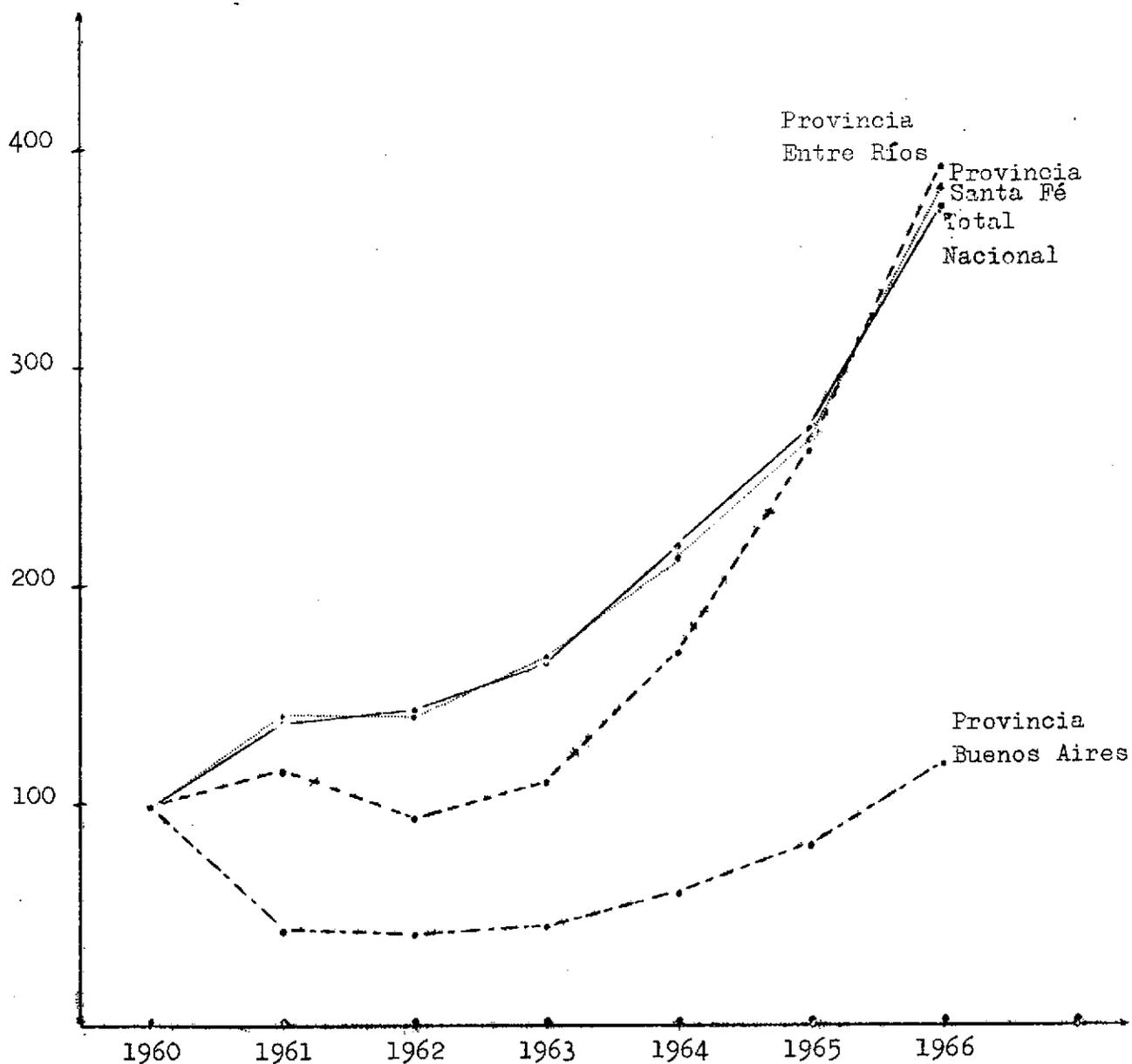


FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER.

FIGURA N° 7/3

EVOLUCION DE LOS SALDOS DE CREDITOS BANCARIOS
DEL SECTOR INDUSTRIAL

Número índice
Base 1960=100

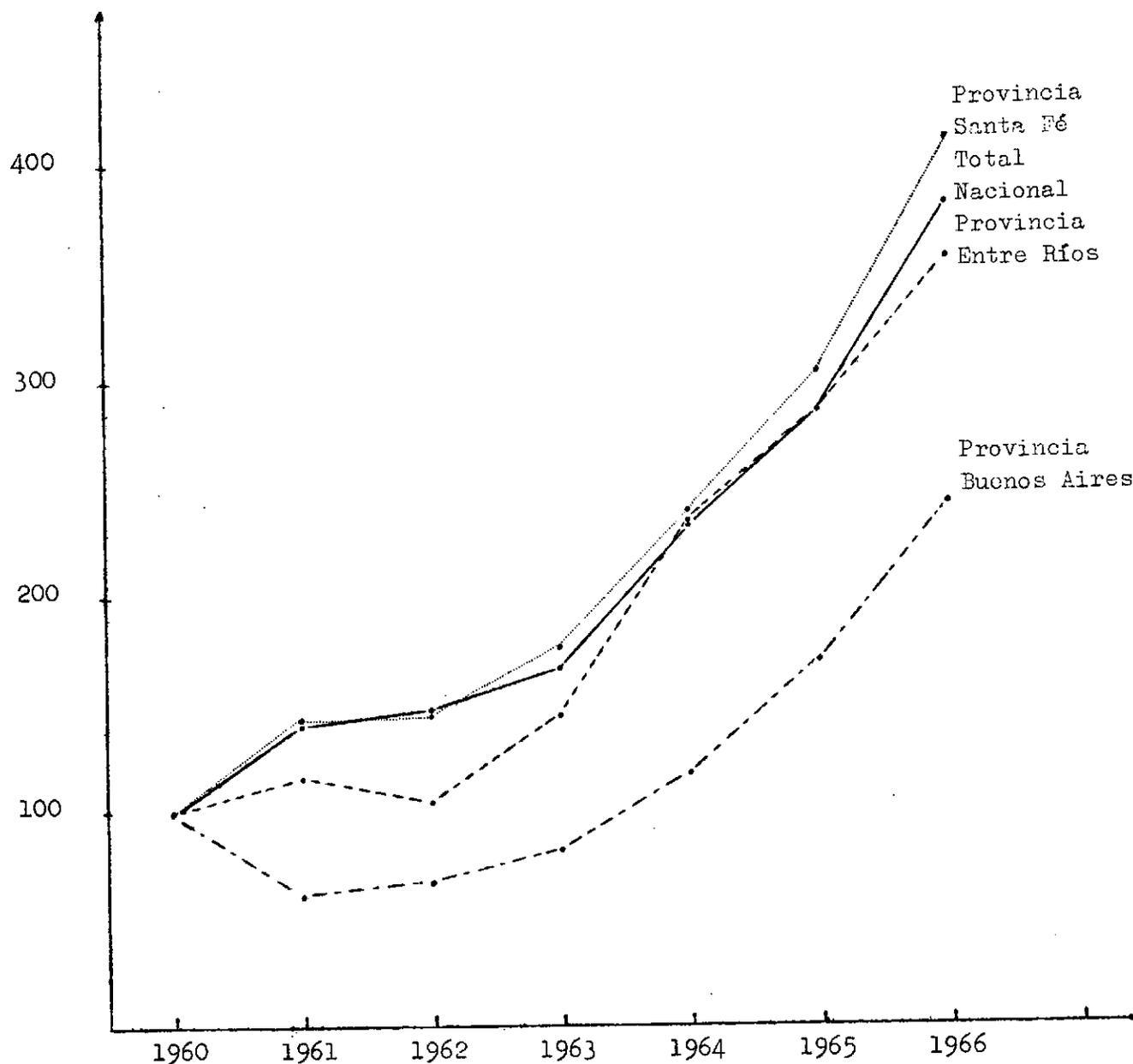


FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER.

FIGURA N° 7/4

EVOLUCION DE LOS SALDOS DE CREDITOS BANCARIOS
DEL SECTOR COMERCIO

Número índice
Base 1960=100



FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER.

CUADRO N° 7/3 SALDOS DE LOS CREDITOS BANCARIOS DE LAS
 PROVINCIAS QUE INTEGRAN LA REGION DE LA
 PAMPA HUMEDA
 (millones de mñn)

Años	Total de la región	%	Prov. de Entre Ríos	%	Prov. de Buenos Aires	%	Prov. de Santa Fe	%
TOTAL DE LOS SALDOS								
1960	72 197	100,0	3 551	4,9	59 839	82,9	8 807	12,2
1963	54 862	100,0	4 445	8,1	36 171	65,9	14 246	26,0
1966	162 691	100,0	13 633	8,4	110 513	67,9	38 545	23,7
CREDITOS A LA PRODUCCION PRIMARIA								
1960	32 991	100,0	2 356	7,2	27 176	82,3	3 459	10,5
1963	23 037	100,0	2 989	13,0	14 792	64,2	5 256	22,8
1966	70 934	100,0	9 397	13,3	44 705	63,0	16 832	23,7
CREDITOS A LA PRODUCCION INDUSTRIAL								
1960	19 549	100,0	370	1,9	16 114	82,4	3 065	15,7
1963	12 217	100,0	388	3,2	6 746	55,2	5 083	41,6
1966	32 065	100,0	1 447	4,5	18 894	58,9	11 724	36,6
CREDITOS AL COMERCIO								
1960	9 498	100,0	444	4,7	7 696	81,0	1 358	14,3
1963	9 311	100,0	648	7,0	6 285	67,5	2 378	25,5
1966	25 698	100,0	1 578	6,1	18 527	72,1	5 593	21,8

FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER a base de informaciones del Banco Central de la República Argentina.

El cuadro anterior resulta sumamente ilustrativo en la medida en que posibilita la comparación en orden de magnitudes, ilustrando acerca del desequilibrio existente en la región en cuanto al potencial y correlativo uso del crédito, en los sectores secundario y terciario. Esta situación es, asimismo, muy marcada si la comparación sectorial se reali-

za en el orden provincial exclusivamente (Ver cuadro N° 7/4).

CUADRO N° 7/4 ESTRUCTURA DE LOS SALDOS DE LOS PRESTAMOS
BANCARIOS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS.

<u>Sectores</u>	<u>1960</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
<u>Total</u>	<u>100,0</u>						
Primaria	66,3	66,8	68,3	67,2	71,6	72,1	68,9
Industrial	10,5	10,3	9,1	8,8	8,1	8,9	10,6
Electricidad	0,4	0,4	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1
Construcción	1,4	2,2	3,1	2,3	1,0	1,3	2,4
Comercio	12,5	12,5	11,9	14,6	12,6	11,7	11,6
Servicios	4,3	3,9	3,1	2,7	2,8	2,4	2,6
Entidades ofi- ciales	0,9	0,6	0,7	0,6	0,3	0,2	0,1
Diversos	3,7	3,3	3,5	3,6	3,5	3,3	3,7

FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER en base a cifras del Banco Central de la República Argentina. Boletín Estadístico.

Cerca de un 70 % del crédito está dirigido al sector primario, en tanto que solo un 30 % se distribuye entre todas las demás actividades. Es evidente el estancamiento en la participación de la producción industrial y el relativo retroceso en el sector comercio y servicios.

Lo expuesto pone de manifiesto la inadecuada distribución del crédito existente en la provincia de Entre Ríos, que es consecuencia de un desarrollo poco integrado e inarmónico. Un cambio gradual en la estructura crediticia será ineludible para acompañar y promover el desarrollo de los sectores dinámicos de la economía provincial.

7.1.2.2 Los saldos de los créditos bancarios acordados a la provincia, en moneda de valor constante.

Otro aspecto que corresponde analizar es la contribución real del crédito a la evolución de la actividad provincial. Para ello, en el cuadro N° 7/5 se comparan las cifras absolutas en moneda corriente y a precios constantes.

CUADRO N° 7/5 SALDOS DE LOS CREDITOS BANCARIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS A PRECIOS CORRIENTES Y EN MONEDA DE VALOR CONSTANTE
(Millones de m\$_n)

Años	Saldo de los créditos	N° indice	Saldo de los créditos a precios constantes (1)	N° indice
1960	3 551	100	3 551	100
1961	4 202	118	3 803	107
1962	3 872	109	2 756	78
1963	4 445	125	2 486	70
1964	8 125	229	3 554	100
1965	10 884	306	3 731	105
1966	13 633	384	4 104	116

(1) Deflacionado las cifras de valor corriente con el índice de los precios implícitos del Banco Central de la República Argentina (hasta 1964). De 1965 en adelante se aplicó a la serie el crecimiento indicado en cálculos del CONADE.

FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER.

7.1.2.3 Préstamos bancarios acordados, total y por jurisdicciones departamentales y actividades beneficiadas.

La distribución departamental de los préstamos bancarios muestra que la mayor proporción le corresponde a las actividades de cuatro departamentos, los cuales en su conjunto se beneficiaron en el año 1966 con el 56,9 % del total otorgado en la provincia (ver cuadro N° 7/6). Este porcentaje se desagrega en la siguiente forma:

- Paraná	21,3 %
- Concordia	15,4 %
- Gualeguaychú	10,8 %
- C. Uruguay	9,4 %

La participación de los demás departamentos provinciales fue de menor significación:

- Gualeguay	6,7 %
- Colón	6,1 %
- Villaguay	4,0 %
- La Paz, Feliciano y Federación	11,2 %
- Rosario de Tala, Nogoyá y Diamante	11,1 %
- Victoria	3,9 %

i) Sector Primario: Paraná, Gualeguaychú y Concordia son los departamentos que, en 1966, han hecho mayor uso del crédito dentro del sector. La distribución resultante fue la siguiente: Concordia 16,2 %; Paraná 14,1 %; Gualeguaychú 12,8 %,

Concepto	Total de la Provincia						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>T O T A L</u>	<u>3 578,0</u>	<u>3 815,5</u>	<u>2 959,4</u>	<u>2 619,3</u>	<u>3 668,8</u>	<u>3 845,6</u>	<u>4 258,7</u>
<u>PRODUCCION PRIMARIA</u>	<u>2 369,0</u>	<u>2 542,5</u>	<u>2 005,3</u>	<u>1 738,1</u>	<u>2 584,7</u>	<u>2 756,8</u>	<u>2 934,8</u>
Agrícola	733,4	875,4	893,3	795,4	919,4	984,7	952,8
Pecuaría	1 328,5	1 146,9	759,9	590,6	1 046,2	1 094,0	1 167,5
Agropecuaria	259,8	476,7	321,0	332,6	602,4	663,9	796,4
Caza y pesca	29,7	0,2	3,4	0,3	--	0,2	0,2
Forestal	0,2	26,0	17,3	13,9	13,6	12,2	10,2
Minería	17,4	17,2	10,4	5,3	3,1	1,9	7,6
<u>PRODUCCION INDUSTRIAL</u>	<u>379,8</u>	<u>411,1</u>	<u>305,2</u>	<u>266,2</u>	<u>332,2</u>	<u>358,1</u>	<u>465,0</u>
Alimentaria	187,1	216,6	130,5	125,8	151,0	211,8	277,6
Bebidas y tabaco	15,2	10,1	12,8	11,4	16,9	15,8	21,8
Textil e industrias anexas	17,3	18,9	31,1	18,1	18,9	19,2	21,4
Cuero y sus manufac- turas	5,3	7,8	6,7	5,3	4,5	4,7	3,9
Maderera	40,4	34,2	23,8	20,4	22,3	20,3	31,7
Papel, cartón y ar- tes gráficas	8,8	9,9	8,1	7,7	9,3	8,8	10,9
Metales y sus manu- facturas	16,1	19,0	12,5	9,2	15,9	11,9	13,9
Maquinarias, motores y sus repuestos, ve- hículos, astilleros	31,7	33,2	25,6	22,1	26,8	23,4	30,8
Artículos y aparatos para electricidad, te- lefonía, radiotelefo- nía y televisión	1,8	3,4	2,3	2,0	2,7	2,1	3,0
Piedras y otras pre- paraciones minerales vidrio y cerámica	16,0	14,9	13,2	13,0	13,3	10,8	18,4
Petróleo, sustancias y productos químicos y farmacéuticos, a- ceites y pinturas	33,0	31,9	32,3	20,2	34,7	23,9	25,7
Otras industrias	7,3	11,2	6,4	11,0	15,9	5,1	5,8
<u>PRODUCCION DE ELEC- TRICIDAD Y GAS</u>	<u>15,7</u>	<u>11,6</u>	<u>8,3</u>	<u>4,7</u>	<u>4,4</u>	<u>4,2</u>	<u>2,1</u>
Usinas eléctricas	15,7	11,6	8,3	4,7	4,4	4,2	2,1
Gas	--	--	--	--	--	--	--
<u>CONSTRUCCION</u>	<u>48,9</u>	<u>80,0</u>	<u>88,4</u>	<u>60,2</u>	<u>42,7</u>	<u>54,1</u>	<u>102,3</u>
Empresas constructo- ras y obras comple- mentarias	48,9	80,0	88,4	60,2	42,7	54,1	102,3

Concepto	Total de la provincia						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>COMERCIO</u>	<u>445,4</u>	<u>477,0</u>	<u>341,4</u>	<u>370,4</u>	<u>458,8</u>	<u>437,6</u>	<u>484,4</u>
Productos agropecuarios	91,7	99,7	64,8	70,9	111,8	69,5	67,3
Sustancias alimenticias, bebidas y tabaco	109,4	109,6	86,4	85,5	79,4	107,0	125,7
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos	70,5	75,9	51,9	57,3	72,6	72,5	83,2
Ramos generales de campaña	23,3	31,0	18,6	20,3	24,2	20,6	32,9
Materiales para la construcción	14,4	15,0	12,2	12,4	14,3	14,4	14,4
Metales, maquinarias vehículos y accesorios	60,7	61,9	43,8	57,5	72,1	78,6	77,2
Productos farmacéuticos y de tocador	14,4	14,7	12,4	13,4	16,8	15,7	21,0
Artículos para electricidad, comunicaciones, fotografía, cinematografía, medicina y óptica	26,2	24,9	19,2	20,7	26,9	25,4	28,2
Otras actividades comerciales	34,6	44,4	31,9	32,4	40,6	43,9	44,4
<u>SERVICIOS</u>	<u>152,8</u>	<u>150,7</u>	<u>90,8</u>	<u>70,3</u>	<u>106,2</u>	<u>92,6</u>	<u>109,7</u>
Transporte	86,4	81,2	44,4	32,9	47,9	39,9	47,1
Bancos, finanzas y seguros	0,2	0,7	0,5	0,1	0,5	--	--
Comisionistas, consignatarios y rematadores	20,8	19,7	13,9	9,8	13,6	12,3	13,0
Otros servicios	45,4	49,1	32,0	37,4	44,2	40,4	49,6
<u>ENTIDADES OFICIALES</u>	<u>32,9</u>	<u>20,2</u>	<u>20,4</u>	<u>16,0</u>	<u>12,5</u>	<u>8,4</u>	<u>4,3</u>
Gobierno nacional	1,4	0,3	0,1	0,1	--	--	--
Gobierno provincial	31,5	19,9	20,3	15,9	12,5	8,4	4,3
Gobierno municipal	--	--	--	--	--	--	--
<u>DIVERSOS</u>	<u>134,7</u>	<u>122,6</u>	<u>100,3</u>	<u>93,1</u>	<u>128,2</u>	<u>126,0</u>	<u>155,7</u>
Propietarios y rentistas	52,6	43,3	31,3	34,9	48,2	42,8	55,6
Empleados, obreros y otros	79,4	74,5	58,2	53,9	75,7	72,8	92,0
Otros	2,7	4,8	10,8	4,3	4,3	10,4	8,1

	Colón						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
T O T A L	<u>202,7</u>	<u>246,3</u>	<u>148,6</u>	<u>149,1</u>	<u>224,1</u>	<u>222,1</u>	<u>260,6</u>
PRODUCCION PRIMARIA	<u>147,5</u>	<u>185,0</u>	<u>116,5</u>	<u>109,2</u>	<u>175,9</u>	<u>176,4</u>	<u>192,3</u>
Agrícola	83,1	93,1	67,0	59,1	73,2	70,8	68,6
Pecuaria	51,8	40,0	16,4	11,1	44,5	47,6	48,7
Agropecuaria	3,1	42,2	29,8	38,4	57,6	57,8	74,3
Caza y pesca	--	--	--	--	--	--	--
Forestal	0,1	2,7	0,1	--	--	--	--
Minería	9,4	7,0	3,2	0,6	0,6	0,1	0,7
PRODUCCION INDUSTRIAL	<u>31,8</u>	<u>26,9</u>	<u>17,7</u>	<u>13,5</u>	<u>15,5</u>	<u>18,4</u>	<u>35,0</u>
Alimentaria	28,5	21,4	14,4	9,8	11,0	15,1	31,3
Bebidas y tabaco	--	0,2	--	0,1	--	--	--
Textil e industrias anexas	0,2	0,1	0,1	0,2	--	0,1	0,1
Cuero y sus manufac- turas	--	0,1	--	0,6	--	--	--
Maderera	0,3	0,3	0,1	0,7	0,2	--	0,2
Papel, cartón y ar- tes gráficas	0,2	0,5	0,4	1,5	0,7	0,7	0,4
Metales y sus manu- facturas	0,2	0,2	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3
Maquinarias, motores y sus repuestos, ve- hículos, astilleros	1,2	2,2	1,6	--	2,3	1,7	2,2
Artículos y aparatos para electricidad, te- lefonía, radiotelefo- nía y televisión	--	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Piedras y otras pre- paraciones minerales vidrio y cerámica	1,2	1,8	0,8	0,4	0,9	0,3	0,3
Petróleo, sustancias y productos químicos y farmacéuticos, a- ceites y pinturas	--	--	--	--	--	--	--
Otras industrias	--	--	0,1	--	--	--	--
PRODUCCION DE ELEC- TRICIDAD Y GAS	<u>--</u>						
Usinas eléctricas	--	--	--	--	--	--	--
Gas	--	--	--	--	--	--	--
CONSTRUCCION	<u>0,7</u>	<u>1,1</u>	<u>0,2</u>	<u>0,1</u>	<u>0,1</u>	<u>0,1</u>	<u>0,2</u>
Empresas constructo- ras y obras comple- mentarias	0,7	1,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2

Concepto	Colón						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>COMERCIO</u>	<u>11,9</u>	<u>25,5</u>	<u>9,2</u>	<u>21,2</u>	<u>26,2</u>	<u>20,0</u>	<u>23,8</u>
Productos agropecuarios	0,6	14,9	2,6	10,9	12,4	5,5	6,9
Sustancias alimenticias, bebidas y tabaco	4,7	3,5	2,3	3,5	4,7	4,1	5,1
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos	2,5	2,8	1,8	2,6	3,1	2,8	3,5
Ramos generales de campaña	0,6	0,6	0,3	0,6	0,8	0,6	0,8
Materiales para la construcción	0,3	0,6	0,3	0,8	0,4	0,4	0,4
Metales, maquinarias vehículos y accesorios	1,2	0,7	0,3	0,6	1,8	2,7	1,9
Productos farmacéuticos y de tocador	0,2	0,1	0,1	0,3	0,3	0,2	0,5
Artículos para electricidad, comunicaciones, fotografía, cinematografía, medicina y óptica	0,7	0,7	0,6	0,7	0,9	0,7	1,1
Otras actividades comerciales	1,1	1,5	0,9	1,2	1,8	2,9	3,7
<u>SERVICIOS</u>	<u>6,2</u>	<u>5,5</u>	<u>3,2</u>	<u>3,3</u>	<u>4,6</u>	<u>4,8</u>	<u>5,3</u>
Transporte	4,9	4,3	2,7	2,7	3,7	3,7	3,2
Bancos, finanzas y seguros	--	--	--	--	--	--	--
Comisionistas, consignatarios y rematadores	0,3	--	--	0,1	--	--	--
Otros servicios	1,0	1,2	0,5	0,5	0,9	1,1	2,1
<u>ENTIDADES OFICIALES</u>	<u>1,1</u>	<u>0,3</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Gobierno nacional	0,3	--	--	--	--	--	--
Gobierno provincial	0,8	0,3	--	--	--	--	--
Gobierno municipal	--	--	--	--	--	--	--
<u>DIVERSOS</u>	<u>3,5</u>	<u>2,0</u>	<u>1,6</u>	<u>1,8</u>	<u>1,8</u>	<u>2,4</u>	<u>3,8</u>
Propietarios y rentistas	2,0	1,3	0,8	0,9	0,8	1,1	1,8
Empleados, obreros y otros	1,5	0,7	0,9	0,9	1,0	1,3	1,8
Otros	0,1	--	--	--	--	--	0,2

Concepto	Concordia						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>T O T A L</u>	<u>506,3</u>	<u>455,7</u>	<u>421,4</u>	<u>385,0</u>	<u>560,0</u>	<u>684,1</u>	<u>656,7</u>
<u>PRODUCCION PRIMARIA</u>	<u>339,8</u>	<u>269,2</u>	<u>278,0</u>	<u>244,1</u>	<u>378,6</u>	<u>496,1</u>	<u>477,3</u>
Agrícola	114,0	110,5	106,0	96,8	141,9	244,4	232,1
Pecuaria	205,3	139,6	160,6	121,4	199,9	202,4	202,6
Agropecuaria	12,8	7,3	4,6	19,5	33,5	46,1	41,4
Caza y pesca	--	--	--	--	--	--	--
Forestal	5,4	4,2	5,2	5,4	3,2	2,9	1,0
Miñería	2,3	2,6	1,6	0,9	--	0,2	0,2
<u>PRODUCCION INDUSTRIAL</u>	<u>75,3</u>	<u>78,7</u>	<u>57,3</u>	<u>52,4</u>	<u>70,8</u>	<u>77,9</u>	<u>65,3</u>
Alimentaria	35,6	42,0	24,9	28,5	43,2	51,4	38,5
Bebidas y tabaco	1,4	3,1	1,8	2,2	5,2	5,3	5,5
Textil e industrias anexas	0,7	0,7	7,5	0,9	0,1	0,6	0,6
Cuero y sus manufac- turas	0,1	0,2	0,1	0,3	--	0,3	0,3
Maderera	17,6	14,8	9,9	6,7	5,1	5,2	4,8
Papel, cartón y ar- tes gráficas	0,8	0,7	0,4	0,7	1,0	1,0	1,1
Metales y sus manu- facturas	1,3	1,5	0,8	1,1	1,9	1,1	1,1
Maquinarias, motores y sus repuestos, ve- hículos, astilleros	4,1	4,1	3,3	3,9	4,6	5,2	4,6
Artículos y aparatos para electricidad, te- lefonía, radiotelefo- nía y televisión	0,1	0,2	0,2	0,2	0,4	0,1	0,4
Piedras y otras pre- paraciones minerales vidrio y cerámica	3,1	3,2	2,9	3,2	2,7	2,8	4,4
Petróleo, sustancias y productos químicos y farmacéuticos, a- ceites y pinturas	10,3	7,8	5,1	3,2	5,3	3,6	3,2
Otras industrias	0,2	0,4	0,4	1,4	1,2	1,2	0,8
<u>PRODUCCION DE ELEC- TRICIDAD Y GAS</u>	<u>0,6</u>	<u>0,2</u>	<u>0,8</u>	<u>0,2</u>	<u>1,4</u>	<u>0,5</u>	<u>0,6</u>
Usinas eléctricas	0,6	0,2	0,8	0,2	1,4	0,5	0,6
Gas	--	--	--	--	--	--	--
<u>CONSTRUCCION</u>	<u>9,0</u>	<u>21,1</u>	<u>20,0</u>	<u>13,6</u>	<u>9,8</u>	<u>10,1</u>	<u>13,8</u>
Empresas constructo- ras y obras comple- mentarias	9,0	21,1	20,0	13,6	9,8	10,1	13,8

Concepto	Concordia						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>COMERCIO</u>	<u>51,8</u>	<u>54,6</u>	<u>38,9</u>	<u>49,7</u>	<u>63,6</u>	<u>70,1</u>	<u>68,8</u>
Productos agropecuarios	7,6	9,3	4,2	4,8	3,8	6,7	4,6
Sustancias alimenticias, bebidas y tabaco	10,6	10,8	9,5	10,9	14,0	12,7	14,9
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos	6,2	7,9	5,8	8,1	11,6	12,2	11,4
Ramos generales de campaña	3,3	3,6	2,2	2,1	3,2	3,2	3,4
Materiales para la construcción	0,9	0,9	1,2	0,7	1,0	2,0	1,7
Metales, maquinarias vehículos y accesorios	13,9	12,0	9,6	14,7	16,5	19,5	19,4
Productos farmacéuticos y de tocador	2,0	2,8	2,1	2,7	2,9	2,3	2,4
Artículos para electricidad, comunicaciones, fotografía, cinematografía, medicina y óptica	2,4	1,9	1,3	1,8	3,3	3,8	4,5
Otras actividades comerciales	4,9	5,4	2,9	4,0	7,3	7,8	6,7
<u>SERVICIOS</u>	<u>17,0</u>	<u>22,9</u>	<u>16,4</u>	<u>13,9</u>	<u>19,0</u>	<u>16,0</u>	<u>15,2</u>
Transporte	6,5	9,2	5,3	4,3	4,5	4,8	4,8
Bancos, finanzas y seguros	--	--	--	--	--	--	--
Comisionistas, consignatarios y rematadores	1,9	3,8	3,4	3,7	7,0	4,2	3,2
Otros servicios	8,6	9,9	7,7	5,9	7,5	7,0	7,1
<u>ENTIDADES OFICIALES</u>	<u>--</u>						
Gobierno nacional	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno provincial	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno municipal	--	--	--	--	--	--	--
<u>DIVERSOS</u>	<u>12,4</u>	<u>14,1</u>	<u>10,4</u>	<u>11,2</u>	<u>16,8</u>	<u>13,4</u>	<u>15,7</u>
Propietarios y rentistas	5,9	7,6	5,2	5,2	8,5	6,6	7,2
Empleados, obreros y otros	6,5	6,4	5,0	5,9	8,2	6,2	8,5
Otros	--	0,1	0,2	0,1	0,1	0,6	--

Concepto	Guaileguay						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>T O T A L</u>	<u>229,5</u>	<u>235,8</u>	<u>183,2</u>	<u>178,2</u>	<u>254,4</u>	<u>268,0</u>	<u>285,9</u>
<u>PRODUCCION PRIMARIA</u>	<u>157,9</u>	<u>154,4</u>	<u>126,4</u>	<u>130,3</u>	<u>197,5</u>	<u>212,6</u>	<u>224,0</u>
Agrícola	29,2	28,0	28,0	35,6	32,5	32,2	28,1
Pecuaria	93,0	94,8	68,0	56,7	91,3	97,7	96,4
Agropecuaria	30,5	31,3	30,3	37,9	73,5	82,4	99,4
Caza y pesca	--	0,1	--	--	--	--	--
Forestal	0,3	0,2	0,1	0,2	0,1	0,4	--
Minería	--	--	--	--	--	0,1	0,1
<u>PRODUCCION INDUSTRIAL</u>	<u>27,9</u>	<u>28,8</u>	<u>21,9</u>	<u>20,4</u>	<u>17,6</u>	<u>14,3</u>	<u>20,1</u>
Alimentaria	13,6	19,8	13,4	11,4	8,0	7,0	11,3
Bebidas y tabaco	0,1	0,1	0,2	0,4	0,4	0,2	0,2
Textil e industrias anexas	0,2	0,2	0,1	0,2	0,4	0,3	0,3
Cuero y sus manufac- turas	0,7	0,7	0,3	0,1	0,2	0,2	0,3
Maderera	1,5	1,5	1,2	1,4	1,3	1,2	1,5
Papel, cartón y ar- tes gráficas	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3
Metales y sus manu- facturas	0,5	1,1	0,6	0,5	0,6	0,5	0,6
Maquinarias, motores y sus repuestos, ve- hículos, astilleros	1,1	0,7	1,1	1,4	1,6	1,4	1,3
Artículos y aparatos para electricidad, te- lefonía, radiotelefo- nía y televisión	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,5	0,5
Piedras y otras pre- paraciones minerales vidrio y cerámica	1,3	0,4	2,3	2,7	1,8	0,9	1,2
Petróleo, sustancias y productos químicos y farmacéuticos, a- ceites y pinturas	8,2	3,5	1,6	1,7	2,2	1,5	2,4
Otras industrias	0,2	0,2	0,4	0,1	0,3	0,2	0,3
<u>PRODUCCION DE ELEC- TRICIDAD Y GAS</u>	<u>0,1</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>0,1</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Usinas eléctricas	0,1	--	--	0,1	--	--	--
Gas	--	--	--	--	--	--	--
<u>CONSTRUCCION</u>	<u>1,3</u>	<u>1,4</u>	<u>0,9</u>	<u>1,0</u>	<u>0,9</u>	<u>1,6</u>	<u>1,4</u>
Empresas constructo- ras y obras comple- mentarias	1,3	1,4	0,9	1,0	0,9	1,6	1,4

Concepto	Guaaleguay						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>COMERCIO</u>	<u>27,0</u>	<u>40,4</u>	<u>25,2</u>	<u>19,4</u>	<u>26,7</u>	<u>28,5</u>	<u>26,7</u>
Productos agropecuarios	9,2	16,3	8,3	2,7	2,9	5,7	3,3
Sustancias alimenticias, bebidas y tabaco	5,2	4,7	5,5	6,3	8,1	9,2	9,2
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos	5,4	6,3	5,0	4,2	5,1	4,3	4,9
Ramos generales de campaña	1,6	5,8	1,4	1,3	3,6	2,0	1,9
Materiales para la construcción	0,5	0,6	0,4	0,3	0,3	0,6	0,5
Metales, maquinarias vehículos y accesorios	1,5	2,8	1,7	1,5	2,8	3,4	2,5
Productos farmacéuticos y de tocador	0,5	0,4	0,3	0,3	0,5	0,4	1,2
Artículos para electricidad, comunicaciones, fotografía, cinematografía, medicina y óptica	0,7	0,8	0,3	0,5	0,7	0,7	1,1
Otras actividades comerciales	2,3	2,7	2,2	2,2	2,5	2,3	2,3
<u>SERVICIOS</u>	<u>8,0</u>	<u>6,1</u>	<u>3,7</u>	<u>3,1</u>	<u>5,9</u>	<u>5,6</u>	<u>6,2</u>
Transporte	4,7	3,1	2,0	1,3	2,9	2,5	2,8
Bancos, finanzas y seguros	--	--	--	--	--	--	--
Comisionistas, consignatarios y rematadores	1,3	0,8	0,1	0,4	0,4	0,5	0,5
Otros servicios	2,0	2,3	1,6	1,4	2,6	2,5	2,8
<u>ENTIDADES OFICIALES</u>	<u>--</u>						
Gobierno nacional	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno provincial	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno municipal	--	--	--	--	--	--	--
<u>DIVERSOS</u>	<u>7,3</u>	<u>4,7</u>	<u>4,5</u>	<u>4,2</u>	<u>9,0</u>	<u>5,8</u>	<u>7,4</u>
Propietarios y rentistas	1,8	1,4	0,7	0,9	2,7	1,4	1,4
Empleados, obreros y otros	5,5	3,2	3,8	3,2	6,0	4,5	6,0
Otros	--	0,1	--	--	0,3	--	--

Concepto	Gualeduaychú						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>T O T A L</u>	<u>384,5</u>	<u>405,2</u>	<u>311,2</u>	<u>268,4</u>	<u>381,8</u>	<u>386,3</u>	<u>462,0</u>
<u>PRODUCCION PRIMARIA</u>	<u>277,0</u>	<u>310,0</u>	<u>253,0</u>	<u>211,3</u>	<u>303,4</u>	<u>309,5</u>	<u>375,4</u>
Agrícola	63,2	85,2	87,2	73,3	82,9	70,0	63,6
Pecuaria	148,9	162,0	119,9	95,0	163,0	173,5	227,6
Agropecuaria	47,0	47,1	36,2	35,9	48,2	57,9	75,8
Caza y pesca	0,1	0,1	—	0,2	—	0,1	0,1
Forestal	17,0	13,8	8,8	6,4	9,1	7,6	8,2
Minería	0,8	1,6	0,9	0,6	0,3	0,3	—
<u>PRODUCCION INDUSTRIAL</u>	<u>34,2</u>	<u>32,3</u>	<u>16,1</u>	<u>13,3</u>	<u>29,0</u>	<u>29,4</u>	<u>32,4</u>
Alimentaria	19,4	18,8	8,2	6,0	13,4	18,4	12,1
Bebidas y tabaco	0,6	1,2	1,0	0,6	1,2	1,6	3,4
Textil e industrias anexas	0,3	0,4	0,4	0,4	0,6	0,8	0,8
Cuero y sus manufac- turas	0,4	0,4	0,5	0,3	0,4	0,3	0,5
Maderera	5,0	3,3	2,1	2,2	4,0	3,0	9,1
Papel, cartón y ar- tes gráficas	0,9	0,8	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3
Metales y sus manu- facturas	3,6	3,3	0,6	0,7	1,2	0,9	1,1
Maquinarias, motores y sus repuestos, ve- hículos, astilleros	3,0	3,2	1,9	1,8	2,1	3,0	3,5
Artículos y aparatos para electricidad, te- lefonía, radiotelefo- nía y televisión	0,1	0,2	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5
Piedras y otras pre- paraciones minerales vidrio y cerámica	0,8	0,1	0,3	0,3	0,3	0,4	0,9
Petróleo, sustancias y productos químicos y farmacéuticos, a- ceites y pinturas	—	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Otras industrias	0,1	0,3	0,1	0,1	5,0	—	0,1
<u>PRODUCCION DE ELEC- TRICIDAD Y GAS</u>	<u>2,0</u>	<u>1,6</u>	<u>1,1</u>	<u>0,7</u>	<u>0,2</u>	<u>1,6</u>	<u>—</u>
Usinas eléctricas	2,0	1,6	1,1	0,7	0,2	1,6	—
Gas	—	—	—	—	—	—	—
<u>CONSTRUCCION</u>	<u>1,2</u>	<u>1,4</u>	<u>1,1</u>	<u>1,1</u>	<u>1,3</u>	<u>1,2</u>	<u>1,5</u>
Empresas constructo- ras y obras comple- mentarias	1,2	1,4	1,1	1,1	1,3	1,2	1,5

Concepto	Gualeguaychú						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>COMERCIO</u>	<u>36,1</u>	<u>35,2</u>	<u>27,0</u>	<u>29,6</u>	<u>30,1</u>	<u>27,7</u>	<u>32,5</u>
Productos agropecuarios	6,7	4,3	5,8	5,4	1,4	2,5	2,5
Sustancias alimenticias, bebidas y tabaco	6,7	7,3	4,6	4,7	6,9	5,7	7,1
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos	6,7	6,8	4,0	4,4	5,6	6,0	6,9
Ramos generales de campaña	2,2	2,2	1,9	2,4	2,4	1,8	2,0
Materiales para la construcción	1,2	1,3	0,7	0,8	1,4	1,0	0,1
metales, maquinarias							
vehículos y accesorios	6,3	6,5	5,3	6,3	5,6	4,3	5,8
Productos farmacéuticos y de tocador	0,6	1,3	0,8	0,8	1,0	1,0	1,5
Artículos para electricidad, comunicaciones, fotografía, cinematografía, medicina y óptica	3,6	3,7	2,8	3,0	3,3	3,4	3,6
Otras actividades comerciales	2,0	1,9	1,2	1,9	2,6	2,1	2,8
<u>SERVICIOS</u>	<u>19,8</u>	<u>14,2</u>	<u>5,3</u>	<u>5,3</u>	<u>7,4</u>	<u>6,6</u>	<u>7,4</u>
Transporte	8,2	6,4	3,1	3,0	3,9	2,7	2,7
Bancos, finanzas y seguros	--	--	--	--	--	--	--
Comisionistas, consignatarios y rematadores	8,2	5,4	0,8	0,7	0,7	1,3	1,4
Otros servicios	3,4	2,3	1,4	1,7	2,8	2,6	3,2
<u>ENTIDADES OFICIALES</u>	<u>--</u>	<u>0,3</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Gobierno nacional	--	0,3	--	--	--	--	--
Gobierno provincial	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno municipal	--	--	--	--	--	--	--
<u>DIVERSOS</u>	<u>14,2</u>	<u>10,2</u>	<u>7,7</u>	<u>7,1</u>	<u>10,4</u>	<u>10,4</u>	<u>12,8</u>
Propietarios y rentistas	6,9	3,9	2,3	2,6	5,0	4,2	4,7
Empleados, obreros y otros	7,1	5,5	4,8	4,1	4,7	5,6	7,4
Otros	0,2	0,8	0,5	0,4	0,7	0,7	0,6

Concepto	Paraná						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>T O T A L</u>	<u>726,0</u>	<u>860,3</u>	<u>698,6</u>	<u>610,0</u>	<u>756,3</u>	<u>740,1</u>	<u>905,3</u>
<u>PRODUCCION PRIMARIA</u>	<u>291,1</u>	<u>389,7</u>	<u>288,5</u>	<u>274,8</u>	<u>370,6</u>	<u>381,3</u>	<u>412,5</u>
Agrícola	100,3	127,5	143,2	116,9	122,7	104,8	102,3
Pecuaría	140,4	155,9	85,4	91,7	126,0	130,7	132,4
Agropecuaria	46,5	99,8	54,6	63,1	119,9	144,4	171,9
Caza y pesca	--	--	0,1	--	--	--	--
Forestal	0,6	0,8	0,8	0,5	--	0,6	0,9
Minería	3,3	5,5	4,5	2,8	2,0	0,9	5,1
<u>PRODUCCION INDUSTRIAL</u>	<u>108,3</u>	<u>119,3</u>	<u>110,6</u>	<u>87,3</u>	<u>110,1</u>	<u>94,5</u>	<u>148,7</u>
Alimentaria	48,6	48,2	43,4	41,2	46,2	43,0	71,2
Bebidas y tabaco	7,0	9,0	6,3	4,1	4,8	5,0	8,3
Textil e industrias anexas	10,2	12,5	18,9	12,6	13,0	11,2	15,4
Cuero y sus manufac- turas	0,8	1,9	2,8	2,0	1,6	1,1	1,1
Maderera	6,9	5,9	5,3	4,3	4,8	4,3	0,6
Papel, cartón y ar- tes gráficas	4,8	5,9	5,2	3,7	5,3	5,1	6,5
Metales y sus manu- facturas	5,2	7,6	5,9	2,9	6,3	6,3	7,3
Maquinarias, motores y sus repuestos, ve- hículos, astilleros	9,6	9,1	7,9	5,1	5,6	6,3	10,3
Artículos y aparatos para electricidad, te- lefonía, radiotelefo- nía y televisión	0,3	1,3	0,9	0,6	0,5	0,3	0,7
Piedras y otras pre- paraciones minerales vidrio y cerámica	7,7	6,9	4,9	4,8	6,2	4,8	9,6
Petróleo, sustancias y productos químicos y farmacéuticos, a- ceites y pinturas	5,8	8,6	6,5	2,3	12,5	4,7	5,8
Otras industrias	1,4	2,4	2,5	3,6	3,2	2,3	2,8
<u>PRODUCCION DE ELEC- TRICIDAD Y GAS</u>	<u>10,3</u>	<u>9,1</u>	<u>6,2</u>	<u>4,1</u>	<u>2,7</u>	<u>2,1</u>	<u>1,4</u>
Usinas eléctricas	10,3	9,1	6,2	4,1	2,7	2,1	1,4
Gas	--	--	--	--	--	--	--
<u>CONSTRUCCION</u>	<u>29,1</u>	<u>47,2</u>	<u>59,9</u>	<u>39,3</u>	<u>26,0</u>	<u>35,5</u>	<u>77,4</u>
Empresas constructo- ras y obras comple- mentarias	29,1	47,2	59,9	39,3	26,0	35,5	77,4

Concepto	Paraná						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>COMERCIO</u>	<u>152,7</u>	<u>167,8</u>	<u>136,2</u>	<u>134,8</u>	<u>159,0</u>	<u>148,2</u>	<u>175,3</u>
Productos agropecuarios	31,1	23,3	20,0	20,8	19,1	19,6	25,0
Sustancias alimenticias, bebidas y tabaco	36,9	41,4	36,0	28,4	43,6	33,2	43,1
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos	25,7	31,4	24,6	23,7	30,0	29,0	35,9
Ramos generales de campaña	8,5	10,2	8,1	8,3	6,3	6,9	8,0
Materiales para la construcción	6,4	7,1	5,7	5,6	6,2	6,2	6,8
Metales, maquinarias vehículos y accesorios	14,6	17,1	14,4	18,4	20,6	20,9	22,3
Productos farmacéuticos y de tocador	5,7	5,6	5,4	5,1	6,2	5,1	7,6
Artículos para electricidad, comunicaciones, fotografía, cinematografía, medicina y óptica	10,5	10,3	6,0	9,2	11,2	10,8	10,0
Otras actividades comerciales	13,4	21,3	15,8	15,5	15,7	16,4	16,5
<u>SERVICIOS</u>	<u>50,7</u>	<u>53,8</u>	<u>32,5</u>	<u>21,1</u>	<u>32,3</u>	<u>26,1</u>	<u>35,3</u>
Transporte	32,5	31,0	16,0	9,4	13,4	9,9	14,4
Bancos, finanzas y seguros	0,1	0,5	0,2	0,1	0,3	--	--
Comisionistas, consignatarios y rematadores	3,3	3,3	4,5	2,6	2,6	3,0	4,3
Otros servicios	14,8	18,9	11,7	8,9	16,0	13,1	16,6
<u>ENTIDADES OFICIALES</u>	<u>31,8</u>	<u>19,6</u>	<u>20,4</u>	<u>16,0</u>	<u>12,5</u>	<u>8,4</u>	<u>4,3</u>
Gobierno nacional	1,1	--	0,1	0,1	--	--	--
Gobierno provincial	30,7	19,6	20,3	15,9	12,5	8,4	4,3
Gobierno municipal	--	--	--	--	--	--	--
<u>DIVERSOS</u>	<u>51,9</u>	<u>53,8</u>	<u>44,3</u>	<u>32,7</u>	<u>43,1</u>	<u>43,9</u>	<u>50,3</u>
Propietarios y rentistas	16,8	13,7	11,0	11,5	13,3	13,3	18,6
Empleados, obreros y otros	34,0	37,5	23,6	19,7	27,3	25,7	26,3
Otros	1,1	2,5	9,8	1,5	2,5	4,8	5,5

Concepto	Concepción del Uruguay						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>T O T A L</u>	<u>319,0</u>	<u>362,7</u>	<u>278,6</u>	<u>276,7</u>	<u>393,1</u>	<u>362,9</u>	<u>401,8</u>
<u>PRODUCCION PRIMARIA</u>	<u>207,9</u>	<u>236,4</u>	<u>199,4</u>	<u>191,6</u>	<u>287,6</u>	<u>238,6</u>	<u>262,9</u>
Agrícola	123,8	159,5	151,7	143,3	179,6	136,4	144,8
Pecuaria	63,1	56,8	35,1	31,7	81,0	78,5	78,4
Agropecuaria	19,4	19,4	12,4	16,4	26,8	23,5	38,8
Caza y pesca	--	--	--	--	--	--	--
Forestal	0,1	--	0,1	0,1	--	--	--
Minería	1,6	0,6	0,3	0,2	0,2	0,3	0,8
<u>PRODUCCION INDUSTRIAL</u>	<u>33,9</u>	<u>43,5</u>	<u>25,3</u>	<u>26,6</u>	<u>29,6</u>	<u>55,1</u>	<u>59,4</u>
Alimentaria	20,3	28,3	13,9	13,7	15,9	44,1	48,1
Bebidas y tabaco	1,8	1,6	1,0	1,3	2,3	1,2	1,5
Textil e industrias anexas	0,5	0,6	0,2	0,9	0,9	0,7	0,8
Cuero y sus manufac- turas	0,2	0,3	0,1	0,1	--	0,7	--
Maderera	2,0	2,6	2,1	2,2	2,5	2,4	2,0
Papel, cartón y ar- tes gráficas	0,5	0,5	0,4	0,5	0,7	0,5	0,8
Metales y sus manu- facturas	1,6	1,7	1,4	1,7	2,0	1,3	1,4
Maquinarias, motores y sus repuestos, ve- hículos, astilleros	5,5	6,2	5,0	5,1	4,1	3,4	3,3
Artículos y aparatos para electricidad, te- lefonía, radiotelefo- nía y televisión	0,2	0,2	0,1	0,1	0,3	0,1	0,2
Piedras y otras pre- paraciones minerales vidrio y cerámica	0,8	0,9	0,6	0,4	0,4	0,3	0,5
Petróleo, sustancias y productos químicos y farmacéuticos, a- ceites y pinturas	--	--	0,1	0,1	--	0,1	0,1
Otras industrias	0,6	0,4	0,4	0,4	0,5	0,8	0,8
<u>PRODUCCION DE ELEC- TRICIDAD Y GAS</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Usinas eléctrica	--	--	--	--	--	--	--
Gas	--	--	--	--	--	--	--
<u>CONSTRUCCION</u>	<u>3,0</u>	<u>2,8</u>	<u>2,3</u>	<u>1,8</u>	<u>1,2</u>	<u>1,7</u>	<u>2,6</u>
Empresas constructo- ras y obras comple- mentarias	3,0	2,8	2,3	1,8	1,2	1,7	2,6

Concepto	Concepción del Uruguay						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>COMERCIO</u>	<u>40,9</u>	<u>48,4</u>	<u>31,0</u>	<u>35,0</u>	<u>46,2</u>	<u>42,3</u>	<u>44,7</u>
Productos agropecuarios	7,2	15,0	6,0	3,5	9,0	6,7	5,3
Sustancias alimenticias, bebidas y tabaco	9,3	10,0	7,0	8,6	9,9	8,1	9,4
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos	6,8	5,6	4,4	5,5	5,2	6,0	6,8
Ramos generales de campaña	0,2	1,4	0,6	0,8	0,7	0,7	0,8
Materiales para la construcción	2,5	1,8	1,3	1,7	1,6	1,6	1,5
Metales, maquinarias vehículos y accesorios	6,9	7,4	4,7	8,8	12,7	12,2	12,3
Productos farmacéuticos y de tocador	0,9	0,6	0,4	0,6	0,8	1,3	1,8
Artículos para electricidad, comunicaciones, fotografía, cinematografía, medicina y óptica	3,0	3,0	5,1	2,1	2,8	2,3	2,5
Otras actividades comerciales	4,0	3,6	2,4	3,4	3,6	3,4	4,4
<u>SERVICIOS</u>	<u>21,0</u>	<u>18,8</u>	<u>11,2</u>	<u>10,7</u>	<u>14,1</u>	<u>13,0</u>	<u>15,1</u>
Transporte	12,3	10,7	6,2	6,1	7,5	6,6	6,6
Bancos, finanzas y seguros	--	--	--	--	0,1	--	--
Comisionistas, consignatarios y rematadores	2,9	2,3	1,4	0,8	1,5	0,7	1,4
Otros servicios	5,8	5,8	3,7	3,7	5,1	5,7	7,1
<u>ENTIDADES OFICIALES</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Gobierno nacional	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno provincial	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno municipal	--	--	--	--	--	--	--
<u>DIVERSOS</u>	<u>12,2</u>	<u>12,8</u>	<u>10,3</u>	<u>11,1</u>	<u>14,4</u>	<u>12,1</u>	<u>17,1</u>
Propietarios y rentistas	6,3	6,0	4,8	5,0	6,9	5,8	8,2
Empleados, obreros y otros	5,8	6,7	5,5	6,0	7,4	6,2	8,9
Otros	0,1	0,1	--	--	0,1	--	--

Concepto	Victoria						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>T O T A L</u>	<u>175,1</u>	<u>171,4</u>	<u>140,2</u>	<u>115,0</u>	<u>158,0</u>	<u>152,3</u>	<u>164,4</u>
<u>PRODUCCION PRIMARIA</u>	<u>143,7</u>	<u>144,0</u>	<u>117,7</u>	<u>92,6</u>	<u>137,4</u>	<u>134,6</u>	<u>141,0</u>
Agrícola	36,1	45,2	53,2	42,8	48,5	33,4	29,0
Pecuaria	76,1	72,9	31,0	26,5	58,7	65,2	66,4
Agropecuaria	31,1	25,7	30,2	23,3	30,3	35,9	45,5
Caza y pesca	--	--	3,3	--	--	0,1	0,1
Forestal	0,3	--	--	--	--	--	--
Minería	--	--	--	--	--	--	--
<u>PRODUCCION INDUSTRIAL</u>	<u>13,6</u>	<u>10,5</u>	<u>7,8</u>	<u>9,8</u>	<u>8,6</u>	<u>4,6</u>	<u>5,7</u>
Alimentaria	0,4	0,5	0,4	0,3	0,1	0,1	0,3
Bebidas y tabaco	1,0	1,2	0,7	0,7	0,9	0,9	1,5
Textil e industrias anexas	1,8	1,2	1,4	1,1	0,6	0,5	0,2
Cuero y sus manufac- turas	0,1	--	--	0,1	--	--	0,1
Maderera	0,6	0,3	0,3	0,2	0,2	0,7	0,5
Papel, cartón y ar- tes gráficas	0,3	0,5	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3
Metales y sus manu- facturas	0,9	1,2	1,6	0,4	0,6	0,5	0,6
Maquinarias, motores y sus repuestos, ve- hículos, astilleros	1,6	2,2	1,1	1,3	0,9	1,3	1,9
Artículos y aparatos para electricidad, te- lefonía, radiotelefo- nía y televisión	--	--	--	--	--	--	0,1
Piedras y otras pre- paraciones minerales vidrio y cerámica	0,4	0,7	0,6	0,8	0,2	0,3	0,1
Petróleo, sustancias y productos químicos y farmacéuticos, a- ceites y pinturas	3,1	0,1	0,1	0,1	0,2	--	--
Otras industrias	3,6	2,7	1,4	4,6	4,7	--	--
<u>PRODUCCION DE ELEC- TRICIDAD Y GAS</u>	<u>--</u>						
Usinas eléctricas	--	--	--	--	--	--	--
Gas	--	--	--	--	--	--	--
<u>CONSTRUCCION</u>	<u>0,5</u>	<u>0,5</u>	<u>0,4</u>	<u>0,5</u>	<u>0,3</u>	<u>0,4</u>	<u>0,4</u>
Empresas constructo- ras y obras comple- mentarias	0,5	0,5	0,4	0,5	0,3	0,4	0,4



Concepto	Victoria						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>COMERCIO</u>	<u>11,2</u>	<u>9,8</u>	<u>8,7</u>	<u>7,9</u>	<u>6,6</u>	<u>7,1</u>	<u>10,1</u>
Productos agropecuarios	3,6	1,2	1,4	1,2	0,3	1,3	3,0
Sustancias alimenticias, bebidas y tabaco	3,3	3,1	2,7	2,5	2,0	1,4	1,6
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos	1,0	1,2	0,9	0,9	0,9	1,0	1,2
Ramos generales de campaña	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2
Materiales para la construcción	0,1	0,5	0,4	0,1	0,2	0,2	0,3
Metales, maquinarias vehiculòs y accesorios	1,2	1,6	1,5	1,4	1,1	1,7	1,8
Productos farmacéuticos y de tocador	0,3	0,4	0,3	0,3	0,1	0,2	0,4
Artículos para electricidad, comunicaciones, fotografía, cinematografía, medicina y óptica	0,9	0,7	0,6	0,8	0,5	0,4	0,7
Otras actividades comerciales	0,8	1,0	0,9	0,6	1,1	0,8	1,0
<u>SERVICIOS</u>	<u>3,7</u>	<u>4,7</u>	<u>3,7</u>	<u>2,3</u>	<u>2,5</u>	<u>2,5</u>	<u>3,2</u>
Transporte	2,2	2,7	1,6	0,8	0,9	0,7	0,8
Bancos, finanzas y seguros	--	--	--	0,4	--	--	--
Comisionistas, consignatarios y rematadores	0,1	0,9	1,1	0,1	0,6	0,7	0,8
Otros servicios	1,4	1,1	1,0	1,0	1,1	1,2	1,6
<u>ENTIDADES OFICIALES</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Gobierno nacional	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno provincial	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno municipal	--	--	--	--	--	--	--
<u>DIVERSOS</u>	<u>2,4</u>	<u>2,0</u>	<u>2,0</u>	<u>1,7</u>	<u>2,6</u>	<u>2,9</u>	<u>4,1</u>
Propietarios y rentistas	0,7	0,6	0,5	0,6	0,9	0,5	0,7
Empleados, obreros y otros	1,7	1,4	1,5	1,1	1,7	2,4	3,4
Otros	--	0,1	--	--	--	--	--

Concepto	Villaguay						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>T O T A L</u>	<u>213,8</u>	<u>227,0</u>	<u>162,4</u>	<u>122,6</u>	<u>148,1</u>	<u>168,7</u>	<u>169,9</u>
<u>PRODUCCION PRIMARIA</u>	<u>170,3</u>	<u>187,7</u>	<u>129,3</u>	<u>93,7</u>	<u>108,7</u>	<u>123,4</u>	<u>130,1</u>
Agrícola	43,0	66,9	60,0	44,2	38,1	48,0	42,6
Pecuaria	93,5	93,4	53,2	32,8	40,7	46,3	53,4
Agropecuaria	33,5	27,4	16,1	16,7	30,0	29,1	34,0
Caza y pesca	--	--	--	--	--	--	--
Forestal	0,2	--	--	--	--	--	--
Minería	--	--	--	--	--	--	--
<u>PRODUCCION INDUSTRIAL</u>	<u>4,7</u>	<u>4,9</u>	<u>11,1</u>	<u>4,8</u>	<u>13,3</u>	<u>15,0</u>	<u>10,9</u>
Alimentaria	1,3	1,6	1,0	0,5	3,1	8,1	5,4
Bebidas y tabaco	0,2	0,2	0,1	0,1	0,3	0,3	0,3
Textil e industrias anexas	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Cuero y sus manufac- turas	0,1	0,1	0,1	0,1	0,7	0,6	0,5
Maderera	0,3	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1	0,3
Papel, cartón y ar- tos gráficas	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,7	0,2
Metales y sus manu- facturas	0,5	0,9	0,6	1,3	1,1	0,2	0,2
Maquinarias, motores y sus repuestos, ve- hículos, astilleros	1,0	0,7	0,4	0,5	1,0	0,8	0,5
Artículos y aparatos para electricidad, te- lefonía, radiotelefo- nía y televisión	0,4	0,4	0,2	0,2	0,1	0,1	--
Piedras y otras pre- paraciones minerales vidrio y cerámica	0,2	0,1	0,1	--	0,1	0,1	0,1
Petróleo, sustancias y productos químicos y farmacéuticos, a- ceites y pinturas	--	--	8,2	1,7	6,3	4,4	3,2
Otras industrias	0,1	0,1	--	--	--	--	0,1
<u>PRODUCCION DE ELEC- TRICIDAD Y GAS</u>	<u>0,1</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Usinas eléctricas	0,1	--	--	--	--	--	--
Gas	--	--	--	--	--	--	--
<u>CONSTRUCCION</u>	<u>1,8</u>	<u>2,4</u>	<u>2,4</u>	<u>2,1</u>	<u>2,1</u>	<u>2,7</u>	<u>2,6</u>
Empresas constructo- ras y obras comple- mentarias	1,8	2,4	2,4	2,1	2,1	2,7	2,6

Concepto	Villaguay						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>COMERCIO</u>	<u>28,8</u>	<u>22,2</u>	<u>13,1</u>	<u>13,7</u>	<u>16,1</u>	<u>19,0</u>	<u>14,8</u>
Productos agropecuarios	7,4	2,4	2,8	2,3	0,8	3,2	1,3
Sustancias alimenticias, bebidas y tabaco	5,7	4,3	2,6	3,0	4,1	5,0	4,4
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anejos	3,3	2,7	1,8	1,9	1,7	1,4	1,5
Ramos generales de campaña	2,6	2,0	1,4	1,9	1,7	1,7	1,4
Materiales para la construcción	1,5	1,6	1,6	1,2	2,5	1,4	1,4
Metales, maquinarias vehículos y accesorios	5,1	5,5	1,4	2,2	3,4	4,1	3,5
Productos farmacéuticos y de tocador	1,0	1,1	0,5	0,3	0,5	0,4	0,4
Artículos para electricidad, comunicaciones, fotografía, cinematografía, medicina y óptica	0,6	0,5	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Otras actividades comerciales	1,5	2,1	0,9	0,6	1,2	1,5	0,8
<u>SERVICIOS</u>	<u>4,3</u>	<u>5,8</u>	<u>3,2</u>	<u>2,1</u>	<u>3,1</u>	<u>2,6</u>	<u>2,8</u>
Transporte	1,9	2,9	1,1	0,8	1,2	0,8	1,1
Bancos, finanzas y seguros	0,1	0,2	0,3	--	--	--	--
Comisionistas, consignatarios y rematadores	0,7	1,4	0,8	0,4	0,4	0,5	0,7
Otros servicios	1,6	1,4	1,0	0,9	1,5	1,3	0,1
<u>ENTIDADES OFICIALES</u>	<u>--</u>						
Gobierno nacional	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno provincial	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno municipal	--	--	--	--	--	--	--
<u>DIVERSOS</u>	<u>3,9</u>	<u>3,8</u>	<u>3,3</u>	<u>6,2</u>	<u>4,6</u>	<u>6,1</u>	<u>8,8</u>
Propietarios y rentistas	1,3	1,2	0,6	0,8	1,4	1,0	1,7
Empleados, obreros y otros	2,4	2,2	2,5	3,2	3,2	5,0	7,1
Otros	0,2	0,5	0,2	2,2	--	0,1	--

Concepto	La Paz, Feliciano y Federación						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
T O T A L	431,5	399,6	277,9	230,1	395,0	437,6	477,8
PRODUCCION PRIMARIA	332,6	306,9	212,0	167,6	301,4	345,7	356,1
Agrícola	70,7	70,1	65,8	62,6	110,1	147,4	127,8
Pecuaria	220,8	192,6	113,0	72,2	138,7	150,0	156,3
Agropecuaria	35,9	40,3	31,0	31,5	51,3	47,7	71,4
Caza y pesca	--	--	--	0,1	--	--	--
Forestal	5,3	4,0	2,1	1,2	1,2	0,7	0,7
Minería	--	--	--	--	--	--	--
PRODUCCION INDUSTRIAL	23,7	32,8	22,2	19,7	23,8	26,7	40,1
Alimentaria	5,6	9,0	5,7	3,9	6,6	6,9	24,4
Bebidas y tabaco	2,5	1,8	1,3	1,6	1,4	0,5	0,7
Textil e industrias anexas	1,6	1,2	1,1	1,0	2,8	4,7	2,7
Cuero y sus manufac- turas	2,6	3,5	2,3	1,6	1,4	1,3	0,7
Maderera	5,3	3,9	1,9	2,1	3,3	2,7	2,9
Papel, cartón y ar- tes gráficas	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	--	0,2
Metales y sus manu- facturas	0,9	0,6	0,4	0,4	0,6	0,5	1,0
Maquinarias, motores y sus repuestos, ve- hículos, astilleros	1,4	1,6	1,3	0,9	2,1	1,5	1,8
Artículos y aparatos para electricidad, te- lefonía, radiotelefo- nía y televisión	0,1	0,2	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2
Piedras y otras pre- paraciones minerales vidrio y cerámica	0,2	0,3	0,3	0,2	0,5	0,4	0,7
Petróleo, sustancias y productos químicos y farmacéuticos, a- ceites y pinturas	3,2	10,3	7,1	7,6	4,4	7,5	4,5
Otras industrias	0,2	0,3	0,6	0,2	0,4	0,3	0,3
PRODUCCION DE ELEC- TRICIDAD Y GAS	2,5	0,3	0,1	0,2	0,1	--	0,1
Usinas eléctricas	2,5	0,3	0,1	0,2	0,1	--	0,1
Gas	--	--	--	--	--	--	--
CONSTRUCCION	1,3	1,1	0,6	0,4	0,7	0,3	0,5
Empresas constructo- ras y obras comple- mentarias	1,3	1,1	0,6	0,4	0,7	0,3	0,5

Concepto	La Paz, Feliciano y Federación						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>COMERCIO</u>	<u>44,5</u>	<u>39,0</u>	<u>27,3</u>	<u>27,5</u>	<u>43,1</u>	<u>40,3</u>	<u>45,8</u>
Productos agropecua- rios	4,5	5,4	5,3	5,1	5,7	5,4	6,9
Sustancias alimentici- as, bebidas y taba co	18,9	15,6	10,3	11,2	18,3	17,2	17,8
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muc bles y anexos	7,5	5,6	3,6	3,3	4,4	4,7	5,3
Ramos generales de campaña	2,2	2,4	1,0	1,4	3,5	2,3	2,9
Materiales para la construcción	0,6	0,5	0,3	0,8	0,3	0,8	1,4
Metales, maquinarias vehículos y acceso- rios	4,5	3,8	2,7	1,2	3,4	3,0	2,7
Productos farmacéuti- cos y de tocador	2,1	1,6	1,6	1,8	3,1	2,9	3,7
Artículos para elec- tricidad, comunica- ciones, fotografía, cinematografía, medi- cina y óptica	1,9	1,8	1,1	1,1	1,8	1,4	1,9
Otras actividades co- merciales	2,2	2,3	1,4	1,4	2,4	2,5	3,3
<u>SERVICIOS</u>	<u>11,5</u>	<u>8,3</u>	<u>5,5</u>	<u>4,4</u>	<u>10,4</u>	<u>9,7</u>	<u>12,8</u>
Transporte	6,7	4,7	2,6	2,5	6,9	5,9	7,5
Bancos, finanzas y seguros	--	--	--	--	--	--	--
Comisionistas, con- signatarios y remata- dores	0,8	0,3	0,4	0,2	0,1	1,2	0,7
Otros servicios	4,0	3,4	2,6	1,7	3,4	2,7	4,7
<u>ENTIDADES OFICIALES</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Gobierno nacional	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno provincial	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno municipal	--	--	--	--	--	--	--
<u>DIVERSOS</u>	<u>15,4</u>	<u>11,3</u>	<u>9,7</u>	<u>10,4</u>	<u>15,5</u>	<u>14,8</u>	<u>22,3</u>
Propietarios y ren- tistas	6,8	5,2	3,8	5,8	6,1	6,5	8,2
Empleados, obreros y otros	8,4	5,9	5,8	4,5	9,4	8,3	14,0
Otros	0,1	0,2	--	--	--	--	0,2

Concepto	Rosario de Tala, Nogoyá y Diamante						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>T O T A L</u>	<u>389,6</u>	<u>451,5</u>	<u>337,8</u>	<u>284,2</u>	<u>396,0</u>	<u>423,5</u>	<u>474,3</u>
<u>PRODUCCION PRIMARIA</u>	<u>301,2</u>	<u>364,2</u>	<u>284,5</u>	<u>222,9</u>	<u>323,6</u>	<u>338,6</u>	<u>363,2</u>
Agrícola	70,0	89,4	131,2	120,8	89,9	97,3	113,9
Pecuaria	146,2	138,9	77,3	51,8	102,4	102,0	105,3
Agropecuaria	84,6	135,5	75,9	49,9	131,3	139,4	143,9
Caza y pesca	0,1	--	--	--	--	--	--
Forestal	0,4	0,3	0,1	0,1	--	--	0,1
Minería	--	--	--	0,2	--	--	--
<u>PRODUCCION INDUSTRIAL</u>	<u>26,4</u>	<u>33,4</u>	<u>15,2</u>	<u>18,4</u>	<u>13,9</u>	<u>22,2</u>	<u>47,4</u>
Alimentaria	14,8	18,0	4,8	10,1	4,2	15,7	35,0
Bebidas y tabaco	0,6	0,7	0,4	0,3	0,4	0,3	0,4
Textil e industrias anexas	0,5	1,7	1,2	0,6	0,3	0,2	0,3
Cuero y sus manufac- turas	0,3	0,6	0,5	0,2	0,2	0,2	0,4
Maderera	1,3	1,3	0,8	0,5	0,7	0,7	0,8
Papel, cartón y ar- tes gráficas	0,6	0,4	0,6	0,2	0,4	0,6	0,8
Metales y sus manu- facturas	1,4	0,9	0,5	0,1	0,4	0,3	0,3
Maquinarias, motores y sus repuestos, ve- hículos, astilleros	3,2	3,2	2,1	2,1	2,5	1,5	1,4
Artículos y aparatos para electricidad, te- lefonía, radiotelefo- nía y televisión	0,2	0,2	0,1	0,1	0,4	0,3	0,2
Piedras y otras pre- paraciones minerales vidrio y cerámica	0,3	0,5	0,3	0,2	0,2	0,5	0,6
Petróleo, sustancias y productos químicos y farmacéuticos, a- ceites y pinturas	2,4	1,4	3,0	3,4	3,7	1,9	6,4
Otras industrias	0,9	4,4	1,0	0,6	0,6	0,3	0,6
<u>PRODUCCION DE ELEC- TRICIDAD Y GAS</u>	<u>0,2</u>	<u>0,4</u>	<u>0,1</u>	<u>0,1</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Usinas eléctricas	0,2	0,4	0,1	0,1	--	--	--
Gas	--	--	--	--	--	--	--
<u>CONSTRUCCION</u>	<u>1,0</u>	<u>1,0</u>	<u>0,6</u>	<u>0,3</u>	<u>0,3</u>	<u>0,5</u>	<u>1,9</u>
Empresas constructo- ras y obras comple- mentarias	1,0	1,0	0,6	0,3	0,3	0,5	1,9

Concepto	Rosario de Tala, Nogoyá y Diamante						
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
<u>COMERCIO</u>	40,5	34,1	24,8	31,6	41,2	43,4	41,9
Productos agropecuarios	13,8	7,6	8,4	14,2	12,8	12,9	10,5
Sustancias alimenticias, bebidas y tabaco	8,1	8,9	4,9	6,4	11,4	9,4	11,9
Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos	5,4	5,6	3,0	2,7	4,9	5,1	5,7
Ramos generales de campaña	2,0	2,7	1,6	1,3	1,8	1,2	1,5
Materiales para la construcción	0,4	0,1	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3
Metales, maquinarias vehículos y accesorios	5,5	4,5	2,2	2,7	4,2	6,8	5,0
Productos farmacéuticos y de tocador	1,1	0,8	0,9	1,2	1,4	1,4	1,5
Artículos para electricidad, comunicaciones, fotografía, cinematografía, medicina y óptica	1,9	1,5	0,9	1,3	2,1	2,2	2,6
Otras actividades comerciales	2,4	2,6	2,6	1,6	2,3	4,2	2,9
<u>SERVICIOS</u>	10,8	10,6	6,1	4,1	7,0	5,7	6,4
Transporte	6,5	6,2	3,8	2,0	2,9	2,3	2,2
Bancos, finanzas y seguros	--	--	--	--	--	--	--
Comisionistas, consignatarios y rematadores	1,3	1,6	0,9	0,7	0,2	0,2	--
Otros servicios	2,9	2,8	1,4	1,4	3,9	3,2	4,2
<u>ENTIDADES OFICIALES</u>	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno nacional	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno provincial	--	--	--	--	--	--	--
Gobierno municipal	--	--	--	--	--	--	--
<u>DIVERSOS</u>	9,6	7,9	6,5	6,8	10,0	13,2	13,4
Propietarios y rentistas	2,8	2,4	1,6	1,4	2,6	2,4	3,1
Empleados, obreros y otros	6,0	5,1	4,8	5,3	6,7	6,6	8,7
Otros	0,8	0,4	0,1	0,1	0,6	4,1	1,6

(1) La suma de los parciales de estos cuadros no siempre coincide con el total, por haberse redondeado las cifras. FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER en base a cifras suministradas por el Banco Central.

Son también significativas las cifras correspondientes a los departamentos de C. del Uruguay (9,0 %) y Guaaleguay (7,6 %); el restante 40,3 % fue distribuido similarmente en las demás jurisdicciones departamentales.

- Explotación agrícola-ganadera: Este tipo de explotación recibió, en el año 1966, el 99,4 % de los préstamos bancarios destinados al sector primario. Esta participación fue creciente según lo demuestra la evolución operada desde el año 1960.

Cabe señalar que dentro de este tipo de explotación, la ganadería es la que ha recibido mayor apoyo, siendo utilizados por ella el 40,0 % de los créditos agrícola-ganaderos.

Concordia, con un 16,3 % en 1966, es el departamento que registra mayor proporción de préstamos acordados en el total provincial. Otros departamentos con participación importante son los de Paraná, 13,9 %; Guaaleguaychú, 12,6 %; C. Uruguay, 9,0 % y Guaaleguay, 7,7 %.

- Explotación Forestal: Esta actividad obtuvo en el año 1966 el 0,3 % de los créditos provinciales destinados a el sector primario. Dicha participación ha tenido fuertes altibajos: en 1960 fue de 0,01 %, aumentando a 1,0 % en 1962 para luego ir declinando hasta 0,3 % en 1966.

- ii) Sector industrial: La mayor cantidad de préstamos bancarios destinados a este sector se encuentra en el departamento de Paraná, el cual participó, en 1966, con un 32,0 % del total, siendo dicha situación acorde con el nucleamiento industrial que se registra en el departamento.

Las demás concentraciones industriales de la provincia obtuvieron los siguientes porcentajes: Concordia 14,0 %, Uruguay 12,8 %; Colón 7,5 % y Guaaleguaychú 7,0 %.

- Industria de la alimentación: Es la más importante de las industrias provinciales y, consecuentemente, recibió en 1956 el 59,7 % de los créditos asignados de este sector. Dicha situación se ha consolidado en los últimos años ya que, anteriormente, dicho porcentaje fue menor.

El principal departamento en cuanto a créditos utilizados por esta rama, en 1965, fue el de Paraná, con el 25,6 % del total de los préstamos acordados; Uruguay, con

el 17,3 %; Concordia con el 13,9 % y Colón con el 11,3 %, le siguen en orden de importancia.

- Industria maderera: Es la segunda industria en orden de importancia por los créditos bancarios otorgados. Dicha situación ha declinado paulatinamente desde 1960, año en el cual obtuvo el 10,6 % de los créditos industriales, hasta el año 1966 en el cual su porcentaje disminuyó al 6,8 %.

Tres departamentos recibieron, en 1966, el 74,1 % de los créditos acordados a esta industria:

Paraná	30,3 %
Guaaleguaychú	28,7 %
Concordia	15,1 %

- Industria de la maquinaria automotor y reparación de vehículos, astilleros: Este tipo de industria ha declinado su participación dentro del total de créditos industriales. Sin embargo, el porcentaje que obtuvo en 1966 fue de 6,6 %, el cual le permite ocupar el tercer lugar en orden de importancia dentro del monto de los préstamos industriales acordados.

Dada la estructura agraria de la provincia y la existencia de una demanda potencial importante de equipos agrícolas de todos los tipos, correspondería estimular estas ramas industriales. Asimismo debe tenerse en cuenta que, por las características de insularidad, rasgo típico de la provincia, el sistema de transporte masivo por vía fluvial tiene considerable importancia, siendo en consecuencia necesario promover la actividad de los astilleros provinciales, mediante el apoyo bancario necesario.

Los créditos a esta industria se han acordado fundamentalmente en los departamentos de Paraná y Concordia, alcanzando, en 1966, al 33,4 % y al 14,9 %, respectivamente.

- Otras industrias: La industria textil obtuvo en 1966 el 4,6 % de los créditos industriales. Correspondió al departamento de Paraná el 71,9 % de dicho porcentaje. Dicha participación tiene su justificativo por estar en dicha jurisdicción los dos establecimientos más importantes de la provincia.

La industria de la pedra, otras preparaciones minerales y cerámica, obtuvo en 1966 el 4,0 % de los préstamos acorda

dos a la industria provincial, notándose con respecto a años anteriores que la participación actual ha declinado. Paraná, Concordia y Gualaguay son los departamentos con mayores créditos, notándose en este último una fuerte disminución con respecto al nivel de años anteriores.

- iii) Construcción: La construcción obtuvo, en el año 1966, el 2,4% del total de préstamos bancarios provinciales. Dicha participación fue significativamente menor en 1964 ya que la misma llegó a 1,2 %, mientras que en 1960 alcanzó al 1,4 %.

La distribución departamental de los créditos está proporcionada a las actividades desarrolladas, pues es en los departamentos de Paraná y Concordia donde es más intensa la construcción. Los créditos otorgados en dichos departamentos significaron en 1966, el 75,7 % en Paraná y el 13,5 % en Concordia. Cabe señalar que el crecimiento del crédito a la construcción es intenso en Paraná, mientras que en Concordia tiende a disminuir.

- iv) Comercio: La distribución departamental de los créditos bancarios al comercio para 1966, nos indica que Paraná recibió el 36,2 % del total prestado al sector; Concordia el 14,2 %; Uruguay el 9,2 % y Gualaguaychú el 6,7 %. La proporción en estos departamentos está en relación con el desarrollo de su comercio.

- Sustancias alimenticias, bebida y tabaco: Es la rama comercial que mayores montos de créditos comerciales ha obtenido, con el 25,9 % del total.

Los departamentos de Paraná y Concordia son los más favorecidos, siendo su porcentaje de participación, en 1966, del 34,3 % y del 11,8 %, respectivamente. El departamento de Gualaguay exhibe participación creciente, correspondiéndole, en 1966, el 7,3 %.

- Tejidos, prendas de vestir, zapatos, muebles y anexos: Este agrupamiento efectuado por el Banco Central de la República Argentina, es el que ocupó, en 1966, el segundo lugar en orden de importancia en el monto de los préstamos bancarios comerciales otorgados, alcanzando los mismos al 17,2 % del total respectivo.

Los departamentos más favorecidos fueron los de Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay y Gualeguay.

- Metales, máquinas, vehículos y accesorios: La participación de esta rama en el total de préstamos bancarios otorgados al comercio fue, en el año 1966, del 15,9 %.

Paraná, con el 28,9 % de los créditos de esta rama, es el departamento que ocupa el primer lugar. Le siguen Concordia, con el 25,1 % y Uruguay con el 15,9 %.

7.1.2.4 Forma en que se acordaron los créditos bancarios. Comparación con el nivel nacional y el de las provincias de la Pampa Húmeda.

En el cuadro N° 7/7 se analizan los sistemas de concesión de créditos:

El descuento de documentos ha sido la forma en que se otorgaron la mayoría de los créditos. En la provincia de Entre Ríos el 87,9 % de los saldos de créditos existentes en junio de 1967 habían sido acordados en esa forma. El porcentaje mencionado es superior al que se presenta en las demás jurisdicciones provinciales analizadas; alcanza al 86,0 % en la provincia de Santa Fé; al 80,0 % en el orden nacional y al 77,7 % en la provincia de Buenos Aires.

Los adelantos en cuenta corriente registrados en la provincia de Entre Ríos fueron el 2,2 % del total de préstamos acordados; en la provincia de Santa Fé del 3,1 % y en la provincia de Buenos Aires del 12,2 %.

Los créditos con garantía prendaria son proporcionalmente mayores en las provincias de Buenos Aires y Santa Fé que los registrados en la de Entre Ríos.

FORMA EN QUE SE ACORDARON LOS CREDITOS, COMPARACION CON EL TOTAL NACIONAL Y LAS PROVINCIAS DE LA PAMPA HUMEDA, AL 30 DE JUNIO DE 1967
(millones de m\$n)

Concepto	Total	Produc- ción pri- maria	Produc- ción in- dustrial	Produc- ción E- lectri- cidad y gas	Cons- truc- ción	Comer- cio	Servi- cios	Entida- des Ofi- ciales	Diver- sos
<u>Total</u>	<u>559 925</u>	<u>146 529</u>	<u>230 360</u>	<u>11 694</u>	<u>23 767</u>	<u>85 855</u>	<u>26 077</u>	<u>11 752</u>	<u>23 891</u>
Adelantos en cta.cte.	65 791	4 749	21 339	1 884	14 057	7 422	5 819	10 000	470
Documentos Descontados	452 411	120 257	194 763	9 681	8 913	76 606	17 482	1 662	23 047
Créditos prendarios	41 724	21 532	14 197	129	797	1 827	2 776	91	375
PROVINCIA DE ENTRE RIOS									
<u>Total</u>	<u>15 546</u>	<u>10 074</u>	<u>2 123</u>	<u>5</u>	<u>332</u>	<u>1 983</u>	<u>424</u>	<u>10</u>	<u>592</u>
Adelantos en cta.cte.	348	35	10	--	227	61	4	9	1
Documentos Descontados	13 654	8 996	1 746	2	98	1 847	387	1	577
Créditos prendarios	1 545	1 044	367	2	9	75	33	--	14
PROVINCIA DE SANTA FE									
<u>Total</u>	<u>45 616</u>	<u>18 881</u>	<u>15 123</u>	<u>18</u>	<u>1 119</u>	<u>6 664</u>	<u>2 207</u>	<u>676</u>	<u>928</u>
Adelantos en cta.cte.	1 407	38	611	--	470	191	93	--	4
Documentos Descontados	39 239	15 549	13 210	13	612	6 345	1 923	675	912
Créditos Prendarios	4 970	3 294	1 302	5	37	128	191	1	12
PROVINCIA DE BUENOS AIRES									
<u>Total</u>	<u>117 004</u>	<u>43 734</u>	<u>22 947</u>	<u>209</u>	<u>6 874</u>	<u>20 767</u>	<u>7 731</u>	<u>2 544</u>	<u>5 198</u>
Adelantos en cta.cte.	14 334	124	401	20	4 147	473	119	9 015	35
Documentos Descontados	90 936	36 101	21 024	169	2 565	19 525	6 035	526	4 991
Créditos prendarios	11 734	7 509	1 522	20	162	769	1 577	3	172

FUENTE: Banco Central de la República Argentina. Boletín Estadístico.

i) Sector primario: En este sector, el 89,3 % de los saldos existentes en junio de 1967 correspondía a créditos concedidos mediante el descuento de documentos; el 0,3 % a adelantos en cuenta corriente y el 10,4 % a créditos con garantía prendaria. Situación similar se observa en las demás jurisdicciones provinciales analizadas, a excepción de los créditos prendarios, en los cuales la provincia de Entre Ríos tiene una proporción menor.

ii) Sector industrial: A los adelantos en cuenta corriente corresponde el 0,5 % de los saldos de créditos otorgados al sector, proporción que si se compara con la del 9,3 % del total nacional, del 4,0 % de la provincia de Santa Fé, y del 1,7 % de la provincia de Buenos Aires, resulta insuficiente, evidenciando una mayor rigidez en la concesión de esta clase de crédito, generalmente resistida por los Bancos.

A descuento de documentos corresponde, en Entre Ríos, el 82,2 % de los saldos vigentes en este sector, mientras que el total nacional fue del 84,5%; para la provincia de Santa Fé, del 87,3 %; y para la provincia de Buenos Aires, del 91,7 %.

Los créditos con garantía prendaria tienen una proporción significativamente mayor en la provincia de Entre Ríos que la que se registra en las otras jurisdicciones.

iii) Sector comercio: También en este sector la forma más importante de obtener créditos bancarios es la del descuento de documentos, ya que un 93,1 % de los respectivos saldos se había realizado mediante dicho requisito. Proporciones relativamente similares se observan en las demás jurisdicciones provinciales analizadas.

El adelanto en cuenta corriente es utilizado en la provincia de Entre Ríos en menor proporción al usado en el nivel nacional, pero supera en cambio lo registrado en las provincias de Buenos Aires y Santa Fé.

Al crédito con garantía prendaria correspondió el 3,8 % de los saldos de préstamos acordados al comercio en Entre Ríos, proporción que se puede comparar con el 3,7 % de la provincia de Buenos Aires; 2,1 % del nivel nacional y 1,9 % de la provincia de Santa Fé.

7.2 DEPOSITOS BANCARIOS CLASIFICADOS POR TIPO.

La evolución de los depósitos bancarios en los últimos siete años se puede observar en el cuadro N° 7/8 .

La provincia de Entre Ríos coincide, en general, con la evolución operada en los depósitos bancarios de las demás provincias que integran la región de la Pampa Húmeda, salvo para el año 1966, en el cual acusa una disminución, en tanto que aquellas exhiben sensibles aumentos. Es de señalar, asimismo, a las fluctuaciones económicas de corto plazo, pues en ellas los descensos se presentan en forma más pronunciada que lo que sucede en las otras provincias, requiriendo luego mayor tiempo para recuperar y establecer un nuevo nivel de saldos.

Comparativamente con los índices de crecimiento operados en los tres tipos de depósitos aquí analizados, la provincia de Entre Ríos es la que, en 1966, menor aumento ha registrado.

El 40,1 % de los depósitos registrados durante 1966 en la provincia de Entre Ríos, fueron efectivados en cuenta corriente, siendo dicho porcentaje del 39,7 % en nivel nacional; 39,7 % en la provincia de Santa Fé y 38,0 % en la de Buenos Aires.

Los depósitos en Caja de Ahorro, salvo en la provincia de Buenos Aires, representan en cifras absolutas sumas menores a los de cuenta corriente. En la provincia de Entre Ríos la proporción sobre el total fue, en 1966, del 32,2 %.

Los depósitos oficiales han tenido variaciones diferentes en las provincias observadas, pues en las de Buenos Aires y Santa Fé tienden a aumentar, mientras que en la provincia de Entre Ríos se han conservado, si bien en 1966 disminuyen ligeramente.

CUADRO N° 7/8

COMPARACION DE LA COMPOSICION DE LOS
DEPOSITOS BANCARIOS ENTRE EL TOTAL
DEL PAIS Y LAS PROVINCIAS QUE INTEGRAN
LA PAMPA HUMEDA
(millones de m\$n constantes año 1960)

Años	Total del país	Entre Ríos	Santa Fé	Buenos Aires
TOTAL DE DEPOSITOS				
1 960	178 947	2 631	11 223	35 289
1 961	180 437	2 524	10 746	39 901
1 962	145 290	2 081	10 073	32 060
1 963	158 339	2 540	11 544	35 394
1 964	181 969	3 180	14 327	41 620
1 965	184 758	3 035	13 880	41 110
1 966	208 470	2 897	14 619	47 869
DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE				
1 960	73 337	997	4 534	12 396
1 961	75 813	960	4 749	14 693
1 962	60 096	899	4 389	12 139
1 963	64 772	1 123	4 687	13 966
1 964	73 421	1 176	5 033	16 036
1 965	68 877	1 158	4 235	15 367
1 966	82 728	1 163	5 804	18 230
DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO				
1 960	43 167	855	3 995	13 791
1 961	45 673	880	4 070	15 405
1 962	40 535	762	3 714	13 916
1 963	45 871	886	4 423	15 527
1 964	53 804	910	4 849	17 614
1 965	52 058	876	4 579	17 852
1 966	58 221	934	5 083	20 206
DEPOSITOS OFICIALES				
1 960	43 461	669	1 949	7 199
1 961	37 130	475	1 774	7 462
1 962	24 740	246	1 273	5 641
1 963	24 874	276	947	2 612
1 964	30 573	588	695	4 481
1 965	36 263	433	1 323	5 049
1 966	39 020	376	1 472	6 372

FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER, a base de datos del Banco Central de la República Argentina.

7.3 RELACION ENTRE EL CREDITO Y LOS DEPOSITOS BANCARIOS.

Es conocido el aforismo usado en la técnica bancaria "depósitos hacen crédito, pero el crédito no hace depósitos". Resulta de interés, entonces, medir en qué proporción los depósitos bancarios facilitan el crédito tanto en la provincia de Entre Ríos como en las otras provincias que integran la región de la Pampa Húmeda. Para ello, en el cuadro N° 7/9 se han determinado las relaciones préstamos/depósitos respectivas.

CUADRO N° 7/9 RELACION PRESTAMOS/DEPOSITOS EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS. COMPARACION CON LA RELACION NACIONAL Y LA DE LAS PROVINCIAS DE LA PAMPA HUMEDA.

<u>Años</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Total Nacional</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>Santa Fé</u>
1960	1,40	0,84	0,61	0,94
1961	1,61	1,04	0,73	1,22
1962	1,49	1,16	0,75	1,05
1963	1,09	0,99	0,66	0,87
1964	1,20	0,92	0,67	0,78
1965	1,32	0,98	0,73	0,81
1966	1,54	1,00	0,75	0,91

FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER.

Las relaciones del cuadro anterior demuestran el desequilibrio entre crédito y depósitos de la provincia de Entre Ríos, según surge de la comparación con el total del país y con las provincias que integran la

Pampa Húmeda. Desde este punto de vista, el sistema bancario ha atendido las necesidades de las actividades útiles en un régimen de verdadero privilegio.

Se ha señalado que muchas de esas actividades requieren mayores créditos de evolución, pero será preciso que todas ellas comprendan que la acción bancaria podrá ser mucho más positiva en ese sentido si todas ellas se esfuerzan por aumentar sus depósitos en el ámbito provincial.

7.4 EL AHORRO

La capacidad de ahorro de la población es otro de los aspectos que deben merecer análisis por cuanto al aumento del mismo corresponde en general el aumento de la inversión que, según se sabe, es movilizadora de la economía. No todo el ahorro se registra en cuentas bancarias, siendo conocido el fenómeno, por suerte en declinación, de otras formas de atesoramiento. Ello se debe a la evolución del pensamiento económico que ha determinado la necesidad de buscar con preferencia las inversiones reproductivas.

Pero es también evidente que el ahorro se resiente en períodos de inflación e inestabilidad en los cuales el ahorrista realiza adquisiciones en muchos casos prescindibles y prefiere ser deudor para pagar con moneda mala lo que ha recibido en moneda mejor.

Este tipo de inversión, a veces apresurada, no es la que mejor consulta a los requerimientos de un desarrollo armonioso e integrado de un país.

En el caso particular de la provincia de Entre Ríos, la capacidad de ahorro, como se demostrará más adelante, es limitada. Ello se debe en parte a una inadecuada distribución del ingreso, pero no se descarta la posibilidad de que también influya la emigración de fondos correspondientes a explotaciones y empresas que tienen su sede matriz fuera de la provincia.

Desde el punto de vista social tiene interés el hábito de ahorro que se desarrolla en la población de menores recursos y que generalmente se registra a través de los depósitos en Caja de Ahorro.

Ante la falta de elementos para determinar el ahorro-inversión, y en atención a lo expuesto en el párrafo anterior se analizará seguidamente la evolución producida en los depósitos en Caja de Ahorro de las instituciones bancarias que funcionan en la provincia.

El monto de los depósitos efectuados en 1966 muestra un aumento del 9,2 % sobre la cifra registrada seis años antes y significan el mayor nivel alcanzado desde entonces.

La evolución en el período indicado puede observarse en el cuadro Nº 7/10 y en la figura Nº 7/5.

Lo significativo de la evolución operada en el monto de los depósitos en Caja de Ahorro, que han sido considerados en món de valor constante de 1960, es que no obstante el aumento señalado, esta resulta menor en el curso del período bajo análisis, en un 23,8 % a la que ha correspondido al país, en un 33,0 % a la registrada en la provincia de Buenos Aires y en un 16,5 % a la de Santa Fé.

La circunstancia indicada ha determinado que la participación de la provincia de Entre Ríos en el total de los depósitos en Caja de Ahorro, haya disminuído en un 19,2 % con relación al nivel del año 1960. Esta tendencia se mantenía aún en el primer trimestre de 1967 en el cual la participación provincial baja en un 6,5 % con respecto al nivel del año 1966 (Ver cuadro Nº 7/11).

Cabe agregar que en el período 1960-1966, ambos inclusive, mientras la provincia de Buenos Aires aumenta su participación en el total de los depósitos nacionales en Caja de Ahorro, Santa Fé disminuye la propia en un 5,6 %.

Desde otro punto de vista cabe señalar que la relación entre los depósitos en Caja de Ahorro y el total general de los depósitos bancarios

CUADRO N° 7/10

DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO. COMPARACION
ENTRE EL TOTAL DEL PAIS Y PROVINCIAS QUE
INTEGRAN LA REGION DE LA PAMPA HUMEDA
(millones de m\$ñ constantes año 1960)

Años	Total del país	Entre Ríos	Santa Fé	Buenos Aires
1960	43 167	855	3 995	13 971
1961	45 673	880	4 070	15 405
1962	40 535	762	3 714	13 916
1963	45 871	886	4 423	15 527
1964	53 804	910	4 849	17 614
1965	52 058	876	4 597	17 852
1966	58 221	934	5 083	20 206

FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER a base de datos suministrados por el Banco Central de la República Argentina.

CUADRO N° 7/11

PARTICIPACION DE LA PROVINCIAS QUE INTEGRAN
LA REGION DE LA PAMPA HUMEDA EN EL TOTAL
NACIONAL DE DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO
(datos porcentuales a fin de cada año)

Años	Total de Depósitos	Entre Ríos	Santa Fé	Buenos Aires
1960	100,0	1,98	32,36	9,25
1961	100,0	1,92	33,73	8,91
1962	100,0	1,88	34,33	9,16
1963	100,0	1,93	33,85	9,64
1964	100,0	1,69	32,74	9,01
1965	100,0	1,68	34,29	8,83
1966	100,0	1,60	34,70	8,73
1966 (1)	100,0	1,71	34,37	8,61
1967 (2)	100,0	1,60	34,78	8,75

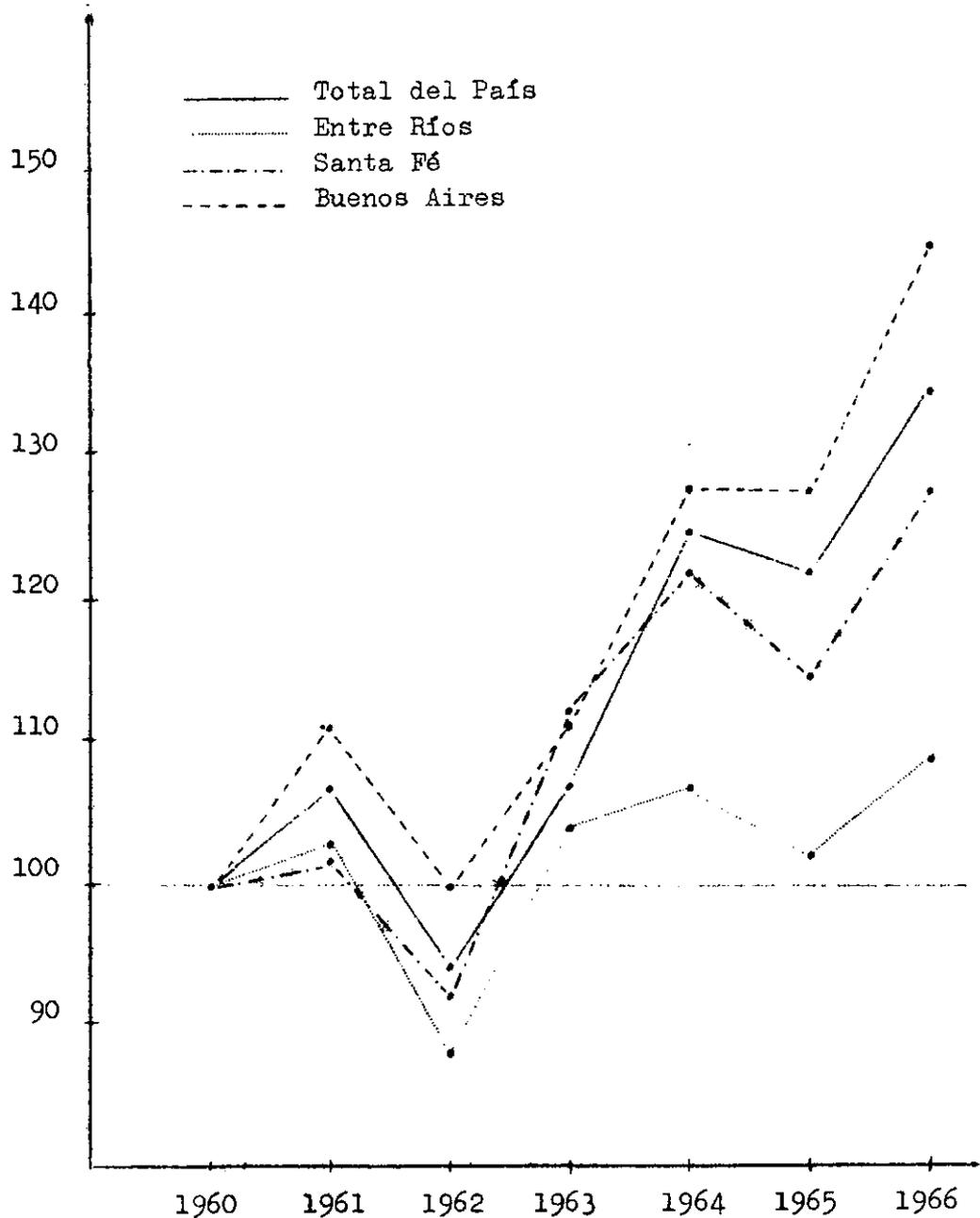
(1) Datos al 31 de marzo de 1966.

(2) Datos al 31 de marzo de 1967.

FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER en base a cifras del Banco Central de la República Argentina.

FIGURA N° 7/5

EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO
EN EL TOTAL DEL PAIS Y PROVINCIAS QUE INTE-
GRAN LA REGION DE LA PAMPA HUMEDA
(Cifras relativas, año base 1960=100)



FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER en base a cifras publicadas por el Banco Central de la República Argentina

muestra en la provincia de Entre Ríos un descenso del 15,8 % entre los años 1960 y 1966. Este hecho encuentra explicación en los argumentos formulados al principio de este título.

En las demás provincias que integran la región de la Pampa Húmeda la situación se presenta en distinta forma. Buenos Aires aumenta la relación depósitos en Caja de Ahorro-depósitos generales en un 6,8 %, y Santa Fé la disminuye en sólo un 2,3 %. En estos hechos influye sin duda la distinta distribución y cuantía del ingreso per-cápita (ver cuadro N° 7/12).

CUADRO N° 7/12

DEPOSITOS EN CAJA DE AHORRO. RELACION CON EL
TOTAL DE DEPOSITOS EN LAS PROVINCIAS QUE
INTEGRAN LA REGION DE LA PAMPA HUMEDA Y EL
TOTAL DEL PAIS

(Cifras relativas al 31 de diciembre de cada año)

Años	Total del país	Entre Ríos	Santa Fé	Buenos Aires
1960	24,1	32,4	35,5	39,5
1961	25,3	34,8	37,8	38,6
1962	27,9	36,6	36,8	43,4
1963	29,0	34,8	38,3	43,9
1964	29,6	28,6	33,8	42,3
1965	28,2	28,8	33,1	43,4
1966	27,9	32,2	34,7	42,2
1966 (1)	27,3	27,3	38,1	41,0
1967 (2)	26,7	28,9	30,8	38,5

(1) Datos al 31 de marzo de 1966.

(2) Datos provisorios al 31 de marzo de 1967.

FUENTE: Elaboración del Equipo del Plan DESER a base de cifras del Banco Central de la República Argentina.

T E R C E R A P A R T ECONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES
DEL ANALISIS REALIZADO A NIVEL SECTORIAL1. RECURSOS NATURALES

La provincia de Entre Rios, dada la característica de su economía primaria, extractiva y esencialmente agropecuaria, ha dependido tradicionalmente de la explotación de sus recursos naturales. Si bien en los últimos años comienza a acentuarse un proceso de integración agroindustrial, la característica descripta no será todavía alterada por la afinidad existente entre la fuente de los insumos y la que los convierte en producto final; resulta deseable, sin embargo, el objetivo de lograr un desarrollo más armónico e integrado entre el sector primario y el secundario.

En cuanto a la forma de explotación de los recursos naturales en función del potencial económico que representan, corresponde distinguir entre la que deriva de "la acción destructiva del hombre" y la que se genera por su "ocupación constructiva". Entre la primera forma de explotación debe señalarse la destrucción injustificada de la flora y fauna; extracción irracional de minerales y otros elementos del suelo; alteración caprichosa del régimen de los cursos de agua, etc. En las indicadas formas de explotación los recursos se pierden invariablemente para la provincia, se agotan, malgastan o crean más problemas que los que su explotación resuelve. Como puede advertirse, el significado de la forma de ex

plotación es distinto en cada caso. No puede justificarse la pérdida de especies apreciadas integrantes de la flora y fauna autóctonas. Existen medios para su defensa, como la formación de reservas bien localizadas, reglamentaciones que impidan la extinción, tales como establecimiento de períodos de veda, etc.

Es evidente el fin económico involucrado en la explotación de los recursos minerales. Su no extracción sólo se justifica cuando pueden obtenerse a costos más bajos en otras fuentes. Lo que si procede exigir es que la explotación de los yacimientos se realice en forma racional, evitando las extracciones selectivas y que no respondan a un planeamiento preliminar, que asegure la máxima duración y el aprovechamiento total de los yacimientos.

Más delicada aún resulta la explotación cuando se trata del recurso agua. Si se trata de la obtención de agua potable o de instalaciones sanitarias, los errores que se cometan pueden llevar al deterioro de las napas, salinización o agotamiento de los pozos; y si se trata de los cursos de agua, ya sea con fines de captación, defensa contra crecidas, retención de aguas, etc. debe tenerse presente que las respectivas obras producen una alteración del régimen hidrométrico natural. En consecuencia, tales obras no deben ser realizadas si no se basan en las informaciones cuidadosamente recopiladas y en estudios hidráulicos, de los que resulte en forma inequívoca que las alteraciones que se produzcan originarán ventajas evidentes y de interés general.

Formuladas esta necesarias aclaraciones, seguidamente se glosarán las conclusiones y recomendaciones correspondientes al capítulo que nos ocupa:

1.1 El área territorial de la provincia no ha sido precisado aún,

existiendo discrepancias entre la extensión establecida por el Instituto Geográfico Militar (IGM), de 78 781 km² y la determinada por la Dirección de Catastro de la Provincia, de 74 371 km². La diferencia asciende a 441 000 ha.

Recomendación 1.1 : Establecer definitivamente el área territorial de la provincia y gestionar ante el IGM que se completen los relevamientos cartográficos a escalas 1 : 100 000 y 1 : 50 000, acogiéndose para ello a la Ley de la Carta.

1.2 EL área territorial de la provincia no se aprovecha debidamente, tanto en lo que a extensión se refiere como al manejo de los recursos (1). El Delta entrerriano, cuenta con una superficie de más de 950 000 ha que sólo puede ser utilizada en forma precaria o parcial, por falta de saneamiento, canalización, drenajes y obras de defensa. Las frecuentes inundaciones que se producen al sur del paralelo 33°, unidas al insuficiente drenaje existente, torna insegura la explotación de más de 300 000 ha en zona calificada como del Predelta. Por igual problema resulta inexplorable una faja de unos 10 km de ancho a todo lo largo del curso del río Gualeguay, repitiéndose el fenómeno en la cuenca del arroyo Feliciano y en otros cauces.

Recomendación 1.2 : Reorganizar el servicio hidráulico provincial creando un organismo específico y dotándolo suficientemente, para que reúna la información existente, complete la red de observaciones, establezca las escalas hidrométricas necesarias y realice aforos de caudal en los principales ríos y arroyos; realice y/o contrate los

(1) Se tratará con mayor profundidad en el capítulo sobre Estructura y Producción Agraria.

estudios hidrológicos necesarios para la realización de obras que permitan la recuperación integral de los indicados suelos.

1.3 El recurso agua, importante en toda manifestación de vida, no ha sido estudiado con la profundidad y permanencia debida; este hecho resulta inaudito siendo Entre Rios una provincia insular, dotada de innumerables rios y arroyos, cuyo correcto aprovechamiento no solo atenuaría el problema creado por las crecidas, sino que podría convertir amplias zonas en verdaderos vergeles.

La falta de un adecuado manejo y control de suelos y aguas, y las alteraciones al régimen hidrométrico natural de rios y arroyos causadas por la indicada carencia, unida al desmonte de grandes zonas, ha precipitado el fenómeno de la erosión hídrica.

Recomendación 1.3 : El organismo mencionado en la recomendación 1.2 debe programar su acción para participar activamente en el manejo y control del recurso agua; realizar y/o promover los trabajos para contribuir a resolver los siguientes problemas:

- Dotacion de agua potable.
- Riego y drenaje.
- Regulación de los cursos principales y sistematización de sus cuencas.
- Energía hidroeléctrica.
- Navegación.
- Pesca y recreación.
- Preservación de napas subterráneas.
- Contralos de efectos de crecidas e inundaciones.
- Saneamiento de zonas anegables, drenaje y desecación de vegas.
- Prevención y lucha contra la erosión hídrica.

1.4 Los recursos mineros de la provincia, conocidos hasta el momento, no son de gran magnitud, pero tienen relativa importancia. Algunos de ellos han sido explotados en forma poco racional y su extinción se aproxima. En otros casos, el conocimiento es incompleto y mucho más incierto el potencial económico, por falta de los debidos cateos y evaluación de dichos potenciales.

Extracciones selectivas de minerales, realizadas en algunos casos con total irresponsabilidad y desmedido propósito de lucro, pueden tornar en poco económica la explotación del resto del yacimiento y acortar su vida útil.

Recomendación 1.4 : Deben adoptarse medidas que aseguren la explotación racional de los yacimientos de minerales, procurando atraer capitales que los industrialicen en el territorio de la provincia.

El organismo responsable de la provincia, deberá realizar y/o promover estudios y trabajos que permitan un mejor conocimiento de los recursos, y promover la dotación de medios, infraestructuras, etc., que faciliten su explotación.

2. RECURSOS HUMANOS

2.1 La provincia de Entre Rios cuenta con un potencial de recursos humanos de destacable valor. Esta conclusión es consecuencia de un profundo análisis de factores étnicos, corrientes migratorias, tradiciones, costumbres, y reacciones del tipo entrerriano ante el medio geoeconómico y geopolítico, frente a los cuales ha debido desarrollarse y lograr definición. En su proceso formativo recibió el aporte de razas y pueblos diversos, los cuales incorporaron sus propias tradiciones y costumbres, modificando el regionalismo tradicional, pero al

canzándose una formación bastante homogénea; una comunidad la
boriosa, ordenada y hospitalaria.

Como consecuencia de los indicados hechos y, mas recientemente, de otros de carácter socioeconómico , la estructura de la población presenta graves anomalías en su actual conformación:

- . Reducida proporción de habitantes con edades entre los 0 y 40 años y más elevada en las edades de más de 40 años.
- . El envejecimiento de la población involucra también una aptitud mental poco propensa al cambio y a la moderniza
ción.
- . Disminución de las tasas de nacimientos y tasa de incremento vegetativo decreciente.
- . Absoluto estancamiento de la población y corriente migratoria en las edades menores y mayormente productivas.
- . Baja proporción de población económicamente activa.
- . Elevado índice de analfabetismo, especialmente en varones adultos; bajo nivel de escolaridad y acentuada deser
ción escolar.
- . Insuficiente instrucción media superior y técnica.
- . Baja productividad del trabajo por deficiente instruc
ción y formación tecnológica y falta, asimismo, de medios - dispositivos y útiles modernos de trabajo - que contri
buyan a elevar la producción y dicha productividad.

El análisis de las anteriores conclusiones muestra a la juven
tud de un pueblo, con aptitudes naturales, que se ve obligado a emigrar de la provincia en busca de su realización cultural y material, que el medio le niega, impidiendo el pleno desarrollo de sus facultades y virtudes.

Se estima que el costo de los estudios de los jóvenes entre
rrianos fuera de la provincia, asciende a unos m\$n 1 000 mi-

llones anuales, suma suficiente para el funcionamiento de varios institutos de estudio.

La remuneración del trabajo es excesivamente baja en algunos sectores de la producción.

Recomendación 2.1 : Promover mediante un plan coordinado, la creación en la provincia de las condiciones básicas para lograr un desarrollo acelerado de su economía, un aumento de la inversión, una mejor distribución del ingreso y en consecuencia la elevación del nivel de vida.

Mejorar la instrucción en todos los niveles, desarrollando universidades y/o institutos conforme a un orden de prioridad, que dote a la provincia, a la brevedad posible, de los profesionales que le falten en las respectivas especialidades.

Desarrollar escuelas de artes y oficios y rurales.

Crear condiciones de estabilidad y seguridad social para empleados y obreros y sus respectivas familias.

2.2 El proceso de racionalización y tecnificación agraria es sumamente lento en la provincia, por cuyo motivo no se dan las condiciones estructurales para el progreso de la familia campesina, especialmente pequeños productores y trabajadores agrarios. El desarrollo industrial no es lo suficientemente rápido como para absorber la mano de obra sobrante generada por el agro. Esta situación determina que las áreas industriales de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, presente atractivo especial para los jóvenes trabajadores.

Recomendación 2.2 : Corregir las deformaciones de la estructura agraria; crear nuevos centros de colonización basados en principios agrarios modernos. Crear centros locales de instrucción técnica específica y de difusión cultural, que permitan crear la predisposición al cambio y dominar el conocimiento necesario para alcanzar el indicado objetivo.

- 2.3 La educación muestra un peligroso estancamiento cualitativo y cuantitativo, ofreciendo carencias y falta de orientación en la formación artesanal, técnica y profesional.

Recomendación 2.3 : Intensificar la enseñanza primaria, a fin de suprimir el analfabetismo y elevar el nivel medio de escolaridad. Adecuar los programas a las necesidades del medio, incluyendo nociones tecnológicas que correspondan al sexo, en apoyo de lo que resulte productivo; principios de higiene, nutrición y cultura física, que tornen provechosa y atractiva la acción al quehacer regional.

- 2.4 La difusión de nuevas técnicas productivas y su incorporación al medio, requieren para que resulten provechosas, el apoyo científico y de la investigación.

Recomendación 2.4 : Se sugiere reorientar la enseñanza media, convirtiéndola en escuelas técnicas, el excedente existente en colegios nacionales y normales. Crear en los nuevos organismos secundarios y universitarios, gabinetes especializados donde se estudien y ejerciten las nuevas técnicas, a escala de modelo o de laboratorio; se realicen investigaciones y se difundan los resultados, mediante conferencias y/o boletines en los medios interesados. Realicen análisis y ensayos a pedido de parte interesada, percibiéndose una tasa moderada por el servicio, que contribuya a los gastos de operación y mantenimiento de los respectivos gabinetes.

- 2.5 La circunstancia de que en algunos medios se produzcan excedentes de mano de obra que busca ocupación, facilita la concertación de condiciones de trabajo ilegales, que implican verdaderos abusos, pues llegan a afectarse aspectos de los más elementales de las condiciones de vida del trabajador, sobre todo tratándose de obreros rurales y mano de obra no calificada. Estos hechos, a poco que se difundan, afectarán asimismo la demanda final, por falta de poder de compra de las clases trabajadoras.

Recomendación 2.5 : Se aconseja ejercer una acción de policía del trabajo; cumplimiento del estatuto del trabajador rural y de las disposiciones sobre seguridad social, convenios colectivos, etc.

- 2.6 El constante flujo de trabajadores rurales a las ciudades, crea problemas de habitación y suministro de servicios, inclusive higiene, en los centros de atracción, que no siempre pueden atenderse en forma oportuna y eficiente.

Recomendación 2.6 : Desarrollar planes para satisfacer el déficit habitacional, eliminando los barrios precarios; su ministrar los servicios necesarios para el mantenimiento de la higiene y la salud.

- 2.7 Los servicios de mantenimiento de la salud de la infancia, en particular, y sectores de bajos ingresos, en general, muestran insuficiencias, a veces muy sensibles, en zonas rurales o muy alejadas.

Recomendación 2.7 : Intensificar los servicios de mantenimiento de la salud, especialmente de los que se prestan a sectores de bajo ingreso de las zonas perimetrales de las ciudades y zonas rurales. Racionalizar y reforzar el servicio médico hospitalario.

3. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

3.1 La condición de insularidad que caracteriza a la provincia de Entre Ríos, pone de manifiesto la enorme importancia que para ella revisten las infraestructuras y servicios.

Corresponde destacar además, que las características funcionales y económicas de los sistemas de transporte, en relación con la distancia por recorrer y el tipo de carga, han influido en su distribución, marcando una verdadera especialización, la que también servirá para poner de manifiesto hechos destacables, así como las principales anomalías registradas.

- El movimiento portuario más importante se produce en un solo sentido, y está basado en la salida de arena y canto rodado.
- El ferrocarril transporta preferentemente productos de la agricultura, verduras y frutas, así como forrajeras; pierde cargas y su explotación al igual que en el resto del país es deficitaria.
- El automotor transporta preferentemente productos de la industria, mercaderías varias y derivados de la agricultura. Se encarece por las deficiencias de la red vial - un tercio del año intransitables por el efecto de las lluvias -, y por las demoras en los servicios de balsas.
- Los puertos del Río de la Plata absorben el 60 % del volumen de cargas del tráfico fluvial, de las cuales un 10 % corresponde a Entre Ríos. Este importante caudal de tráfico es limitado por las dificultades de los pasos y determinados tramos de los ríos Paraná y Uruguay, lo que en algunos casos motiva hasta una triplicación del valor de los fletes, notándose la falta de un canal que vincule el río Uruguay con Buenos Aires y que permita el paso de las naves fluviales mayores.

- Los arrastres y depósitos de material sólido del río Paraná obligan a realizar costosas obras de dragado, no siempre basadas en estudios sobre la mecánica de dichos arrastres y acumulaciones, lo que obliga a una continua repetición de los trabajos y de la consecuente erogación.
- La deficiente conservación de los canales de acceso a los puertos, la vetustez de la infraestructura portuaria, la carencia de equipo moderno de carga y descarga, tornan en irracional y poco económico el sistema portuario, y son con secuencia de las demoras y sobreestadias.
- Las unidades fluviales propulsadas tanto privadas como estatales, tienen una vida media de más de 30 años y presentan problemas de mantenimiento, que las tornan antieconómicas. La situación es mejor en las de empuje ya que, en una proporción del 98 % tienen una antigüedad menor a 15 años.
- La calidad de la infraestructura ferroviaria está íntimamente ligada a la antigüedad de la línea y estado de conservación. El 76,4 % de las vías tiene más de 40 años, mientras que sólo un 23,6 % ha sido habilitado hace menos de 40 años. Ello limita la capacidad de transporte, la velocidad de los trenes y causa el encarecimiento del servicio. Existe desgaste y deformaciones de los rieles, lo que tiene efecto perjudicial al acelerar el deterioro del material de tracción y vagones. Cabe señalar que no se han omitido esfuerzos de conservación, que limitan al estado malo de las vías a un 27 %.
- Las locomotoras de vapor se encuentran en un estado de regular a malo y salvo 15 incorporadas en 1952, superan los 40 años de servicios.
- Las locomotoras diésel eléctricas presentan buen estado y fueron incorporadas entre 1958 y 1961.
- Los coches de pasajeros, con excepción de 40 coches de 1^a y 2^a clase y 10 furgones, tienen más de cuarenta años de vida útil.
- El parque de vagones de carga es bueno en general, ya que no obstante su antigüedad, en su gran mayoría ha sido recondicionado o reconstruido.
- Se ha registrado un aumento del personal ferroviaria, que no condice con la disminución del tráfico de cargas, lo

que contribuye a la formación del déficit de operación.

- Existen obras en ejecución y planeadas, de la mayor importancia para mejorar las comunicaciones de Entre Ríos con el resto del país y aún países limítrofes. Ellas son el túnel subfluvial Santa Fe - Paraná y un nuevo puente sobre el río Uruguay que, con la pavimentación de las rutas 18 y 131, abren la posibilidad de encauzar el tránsito de pasajeros y mercaderías desde las provincias de Cuyo al Uruguay, sus costas y sur del Brasil. Otra obra de no menor influencia podrá ser la construcción del puente carretero - ferroviario Zárate - Brazo Largo y la pavimentación de las rutas nacionales 12 y 14, lo que mejoraría el tránsito de pasajeros y mercaderías que, longitudinalmente, se desplaza desde Asunción (Paraguay), Misiones y Corrientes hacia Buenos Aires, litoral del Atlántico y sur del país. Estas obras contribuyen a orientar el tránsito de las regiones vinculadas con la cuenca del Plata que, en estos momentos, es motivo de particular estudio en la respectiva Comisión Internacional.

- La red vial - sin considerar la secundaria provincial - tiene una longitud de 6 530 km, de los cuales un 16,3 % pertenece a rutas con pavimento superior e intermedio; un 16 % a rutas mejoradas y un 67,7 % a caminos naturales o de tierra.

Dadas las características morfológicas del suelo entrerriano, la abundancia de precipitaciones pluviales y la propensión a las inundaciones en muchas zonas, cruzadas por innumerables cursos de agua, las rutas pavimentadas son evidentemente insuficientes, sufriendo frecuentes deterioros por dichas causas.

- Los costos de construcción y conservación vial exigen en Entre Ríos, por las indicadas características, inversiones superiores al resto del país.
- Llama la atención el importe que adquieren los pagos por mayores costos con respecto a las certificaciones de obra; 3,7 veces mayores a los presupuestos originales, durante el año 1966, en las a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad y un 34 % más, en el mismo año, en las que corresponden a la Dirección Provincial de Vialidad. Estos hechos tal vez encuentren razón en la lentitud de los trámites y en la ejecución de las obras, como consecuencia de los factores desfavorables anotados.

Este panorama, relacionado con los principales medios de comunicación y transporte, pone de manifiesto una de las principales causas del estancamiento económico de la provincia de Entre Ríos. El aislamiento que han contribuido a promover, es asimismo causa del atraso que se verifica con relación a las otras provincias que integran la región de la Pampa Húmeda.

Felizmente la reacción ya se ha iniciado y las deficiencias fueron advertidas, aunque lo realizado resulta aún insuficiente.

El próximo Plan de Gobierno, habrá de dispensar, sin duda, un tratamiento prioritario a las infraestructuras, las cuales se constituirán en uno de los principales objetivos de su acción directa, dentro de dicho plan.

Recomendación 3.1 : Asignar un orden prioritario a la realización de las obras e inversiones en infraestructuras. Disponer la realización de un estudio integral de economía de los transportes, conducido a lograr su mejoramiento, coordinación y/o integración; que promueva un abaratamiento de los servicios; evalúe los proyectos y permita establecer un orden de prioridades para disponer la ejecución de las obras y/o inversiones; determinar las necesidades de financiamiento, así como las fuentes y uso de los fondos y, finalmente, incorporar las iniciativas seleccionadas al Plan de Gobierno.

- 3.2 Los transportes aéreos están en favorable evolución, pero su mejoramiento no debe ser descuidado. En este sentido, la amplia área constituida por el delta del Paraná se convierte en una barrera aislante en el principal sentido de su tránsito, que solo puede ser superada con ventaja por el transporte aéreo. Los servicios de correos, teléfonos y telégrafos también deben merecer especial atención. La Cia. Enterrerria-

na de Teléfonos S. A., empresa privada, da superávit, pero el servicio telefónico provincial que cumple importante función de fomento, tiene déficit en su explotación, sucediendo lo propio con el telégrafo.

Estos servicios deben ser modernizados en lo que corresponde, y su acción coordinada para complementar las actividades mencionadas en 3.1.

Recomendación 3.2 : Promover mediante acción directa la modernización, la economicidad y la coordinación de los servicios de transportes aéreos, correos, teléfonos y telégrafos.

- 3.3 Existe en el ámbito provincial una verdadera anarquía en lo que al suministro y tarifas de la energía eléctrica se refiere. Coexisten en el suministro del servicio, Agua y Energía Eléctrica de la Nación, cooperativas, municipios, empresas privadas y la Dirección de Energía de la Provincia de Entre Ríos. Esta situación da lugar a las siguientes anomalías:
- Falta de legislación adecuada y de planeamiento efectivo que oriente y discipline las inversiones.
 - Total desaprovechamiento de las condiciones hidroeléctricas naturales.
 - 36 centrales cuentan con una potencia instalada de 54 710 Kwh que, en el año 1966 produjeron 159,9 millones de Kwh. El grado de dispersión es de 448 Kw por máquina (122) instalada, tornando antieconómica la producción.
 - Es aún insuficiente la electrificación rural.
 - Además de las centrales que atienden al servicio público, existen centrales de autoproducción que, en 1963, tenían una potencia instalada de 18 314 Kw y producían 44,9 millones de Kwh. Este desarrollo fue promovido por la ineficiencia en cantidad y calidad del servicio público. Pero esta autogeneración se efectúa en forma antieconómica, debido al menor aprovechamiento de los equipos y al mayor

consumo de combustibles.

- La producción de energía "per capita" en Entre Ríos fue, en 1962, de 159 Kwh/habitante, lo que representa el 28,8 % de la media "per cápita" del país. Buenos Aires, y Santa Fe tienen consumos de 640 Kwh y 416 Kwh por habitante, respectivamente, en el mismo año.

Recomendación 3.2 : La producción de energía eléctrica, base esencial para el desarrollo de la provincia, debe constituir un capítulo preferente del Plan de Gobierno. Es urgente el estudio de la legislación necesaria, basada en principios modernos, para orientar y ordenar las inversiones, lograr la coordinación de los servicios y desarrollar la producción.

- Será necesario promover el mejoramiento de los servicios públicos en todos los aspectos de la producción, transmisión y distribución y lograr la economía de costos respectiva.
- El aprovechamiento del Salto Grande, de indudable interés para la provincia por su carácter múltiple, contribuirá a la solución de este problema y, por lo tanto, debe ser insistentemente apoyado por ella. En tanto esta obra no se realice, será necesario dar solución al déficit energético que muestran los consumos citados.

4 PRODUCCION

4.1 INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCION AGRARIA.

4.1.1 La forma de promover el desarrollo agropecuario es uno de los aspectos más controvertidos, especialmente en lo que se refiere a la política a seguir, como fundamento de la técnica de programación.

Las perspectivas existentes en el mundo en cuanto a la demanda de productos alimenticios parecería ser inmejorable, frente al aumento de la población, que habrá de duplicarse en los próximos treinta años, lo que a juicio de muchos especialistas, podría confirmar la discutida Ley de Malthus.

Pero así como la demanda aumenta, no parece suceder lo mismo con los medios de pago. La brecha existente en el desarrollo entre los países altamente industrializados y los subdesarrollados tiende a expandirse, planteandose la dramática situación de la existencia de grandes masas de población subalimentadas, carentes de medios para hacer frente a las necesidades más apremiantes.

En lo que respecta a la Argentina, otrora bien llamada el "granero del mundo" se presenta una situación crítica. La producción agraria está prácticamente estancada y el reducido aumento de la población limita, no obstante, la cuantía de los saldos exportables.

Mientras tanto, países tradicionalmente exportadores de granos como Estados Unidos, Canadá y Australia, continúan aumentando sus saldos exportables y logran colocarlos. Otros países como Francia, Alemania, Italia y España, aumentan su producción y algunos de ellos

eventualmente, como exportadores. La Argentina pierde el mercado de la harina de trigo y debe competir en el mercado boliviano, por ejemplo, con exportaciones de harina de Alemania.

En lo que a ganadería se refiere, no sólo se presenta aquel fenómeno, sino que al igual que lo ocurrido con los productos agrarios, nuestros principales clientes del exterior procuran autoabastecerse. El caso más patético es el de Inglaterra, que ha logrado disminuir apreciablemente sus importaciones de carne y, recientemente, las ha suspendido tanto en lo que se refiere a Argentina como a otros países, por un lapso limitado.

El problema que ahora se plantea es el de la consecución de nuevos mercados y, sobre todo, lograrlos con poder de compra, pues el país no está en condiciones de financiar sus ventas, más allá de lo normal.

Frente a estas perspectivas, es evidente que el principal mercado para los productos agropecuarios argentinos continuará siendo el interno, con tal que la masa consumidora cuente con suficiente poder de compra.

Recomendación 4.1.1: Realizar un estudio exhaustivo de la estructura agropecuaria con vistas a reorientar el régimen de tenencia de la tierra y las producciones en función de la economía de escala y de la demanda estable tanto interna como externa. Ese estudio deberá comprender un análisis cíclico, así como de las posibilidades de mercado.

4.1.2 El crecimiento de las actividades agropecuarias provinciales se basó otrora en la incorporación de nuevas tierras a la producción. La generosa disponibilidad de recursos naturales estimuló las explotaciones, más que la propia acción del hombre.

Lo que primero se desarrolló con mayor amplitud fue la ganadería, luego, cuando esta se estanca, al limitarse el auge de las exportacio-

nes de carnes, avanza la agricultura, siendo su último impulso el cultivo del arroz.

Agotadas las mejores tierras e iniciada la degradación de los suelos debida a la erosión hídrica y su mal manejo, resultante de la falta de "extensión agraria" realmente efectiva, algunos cultivos como el trigo y el lino muestran signos de regresión. Los rendimientos disminuyen. Los cultivos se realizan naturalmente, en forma tradicional, extensiva y rudimentaria.

Los problemas básicos son:

- i) Atraso tecnológico.
- ii) Inadecuado ordenamiento de las explotaciones.

Recomendación 4.1.2: Es urgente la realización de un estudio de suelos, para lo cual será esencial completar los relevamientos aerofotogramétricos y realizar la restitución de tales relevamientos, así como concluir la cartografía existente a escala 1:100 000 y 1:50 000;

- Poner en marcha un plan gradual de realización de calicatas y análisis químicos de las muestras de suelos y confeccionar los respectivos mapas de suelos.
- En función de los resultados del estudio de suelos, realizar los estudios ecológicos, y confeccionar, asimismo, el mapa ecológico provincial.
- Desarrollar la formación profesional de agrónomos, creando escuelas rurales, y de ingenieros agrónomos universitarios. La enseñanza primaria, media y especial deberá incorporar los conocimientos y técnicas aplicables al medio agrario.
- Entre tanto se logren las nuevas promociones es urgente dictar cursos especiales de extensión agraria para actualizar los conocimientos de los adultos que actualmente trabajan en las explotaciones.

4.1.3 En Entre Ríos se dan, alternativamente, condiciones de minifundio y de latifundio, pero la calificación fundada de dichas condiciones, en cuanto a la existencia de un régimen inadecuado de tenencia de la tierra, no puede realizarse únicamente con la información estadística, que puede coadyuvar para dilucidar el problema, sino

a base de un estudio de economía agraria.

Es evidente, sin embargo, que un estudio de la industria característica, revelará la necesidad de cambios estructurales, que conducirán a la formación de unidades económicas tipo y a escala, cuando corresponda, con vistas a lograr un uso más intensivo de la tierra, elevando, asimismo, los niveles de inversión y manejo tecnológico de las explotaciones. El resultado debe ser la elevación de la producción y de la productividad, y el mejoramiento del nivel de vida de la familia campesina.

Recomendación 4.1.3: Con el apoyo de la estadística disponible, eventuales encuestas y estudios estratificados, de terminar las unidades económicas tipo y a escala, para las explotaciones que corresponda promover y facilitar los medios para elevar los niveles de inversión y manejo tecnológico.

4.1.4 Nunca será fácil el cambio de la mentalidad agropecuaria tradicional. Por lo tanto el esfuerzo de desarrollo por realizar debe basarse en eficaces métodos de inducción.

Un instrumento de primer orden para ello es el crédito. Otro la política impositiva. Pero ni el uno ni la otra pueden contemplar beneficios incondicionales que signifiquen una carga para la población en su conjunto, sin lograr las seguridades de alcanzar los objetivos perseguidos con la promoción.

Recomendación 4.1.4: El crédito agrario deberá dispensarse en forma planificada, y su efecto deberá ser controlado por extensionistas agrarios o por otros medios eficaces. Su otorgamiento deberá realizarse en forma gradual y condicionarse al logro de los objetivos parciales que conduzcan al objetivo final. La planificación del otorgamiento de los créditos con fines de estímulo, deberá basarse en las conclusiones de los estudios ecológicos y de mercado.

- Las desgravaciones impositivas deberán coordinarse al cumplimiento de dichos objetivos y ser limitados en el tiempo.

4.1.5 No siempre la mayor intensidad de capital aplicado a las explotaciones o de insumos de la producción resultan más eco-

nómicos. Por lo expuesto, y con el objeto de evitar elevaciones de los costos por el inadecuado uso del capital, es conveniente promover el uso cooperativo de ese capital de operación, cuando la dimensión de las explotaciones lo hagan aconsejable.

Pese a que la provincia cuenta con abundantes recursos hídricos, se da el caso de que éstos son aprovechados en muy escasa medida. Este hecho que aparentemente puede encontrar explicación en las abundantes precipitaciones pluviales, a poco que se profundice, revelará que así como en algunos períodos existe agua hasta en exceso, se producen alternativas de sequía que influyen desfavorablemente sobre los rendimientos de los cultivos.

Recomendación 4.1.5: Promover la formación de centros de mecanización agraria, de uso cooperativo y de extensión agraria para el empleo adecuado de los insumos de producción, inclusive fertilizantes.

- Acordar facilidades, asimismo, a las entidades privadas que suministren servicios de mecanización agraria.

- Realizar gradualmente los estudios específicos necesarios de las principales cuencas, para retener los excedentes de agua en la época de lluvias, prevenir las inundaciones y avonidas, y distribuir el agua para riego en los períodos de estiajes; asimismo deberá contemplarse la posibilidad de aprovechamiento hidroeléctrico, para facilitar la solución de problemas de electrificación rural.

Correlativamente, y en zonas de menor disponibilidad de agua, realizar estudios geológicos y de aguas subterráneas a fin de solucionar las necesidades mediante la extracción de agua de pozos.

4.1.6 La irracionalidad imperante en la agricultura se presenta asimismo y tal vez acentuada en la ganadería. Es necesario el desarrollo de pasturas, aspecto en el cual se ha avanzado considerablemente en otras zonas, en los últimos años. Debe prestarse mayor atención a la mestización y cruzamiento consanguíneo, para lograr animales de mayor desarrollo y precocidad en carnes, resistencia y rusticidad. Los reproductores de "pedigree" tienen un elevado costo, motivo por el cual debe estimularse dentro del programa esbozado en 4.1.4, la creación de

centros de inseminación artificial y difundir las técnicas concurrentes entre los ganaderos.

Tampoco debe descuidarse la sanidad de los planteles, especialmente en lo que se relaciona con epizootias, que afectan la producción y la reproducción.

Recomendación 4.1.6: Promover, mediante el crédito agrario planificado el desarrollo de pasturas consociadas para lograr forrajes de invierno.

- Estimular la mestización y cruzamiento consanguíneo para lograr animales de mayor desarrollo y precocidad en carnes, resistencia y rusticidad.
- Promover y difundir la técnica de la inseminación artificial, creando centros en las principales zonas ganaderas.
- Combatir las epizootias que afectan la producción y reproducción y merman el prestigio de nuestras carnes en el exterior, creando centros veterinarios de extensión y atención.

4.1.7 El sector granjero de Entre Ríos presenta las mejores condiciones para el cambio estructural, puesto que se integra en un verdadero complejo "productivo-industrial".

Las explotaciones avícolas consumen productos de la agricultura con procesos de industrialización, como en el caso de los alimentos balanceados, produciéndose una verdadera integración.

Pero estas explotaciones no siempre son racionales; sus producciones no siempre son económicas, ni están bien defendidas en los mercados de consumo.

Por lo expuesto aquí también es necesario el cambio. Debe promoverse mediante el crédito agrario planificado la formación de centros avícolas integrados, sobre la base del sistema cooperativo, donde se produzcan los alimentos de base, se cuente con fábrica de alimentos balanceados, matadero y frigorífico para la conservación de los productos y defensa del valor de la producción. Tampoco debe descuidarse la forma-

ción de los planteles reproductores que en algunas zonas están en franca degeneración.

El proceso debe ser íntegramente industrializado, evitándose la cría a campo. La especialización sigue las siguientes etapas: "ponedoras", "pollitos BB" y "cría y engorde".

La buena presentación de los productos requiere una faena cuidada y automática, a cuyo fin es aconsejable la instalación de mataderos y frigoríficos modelo, mediante sistema cooperativo, donde la faena se realiza mediante shock eléctrico, desplume automático, eviscerado, lavado e ingreso a cámara fría.

Será preciso asimismo, establecer frigoríficos y mercados en los principales centros de consumo.

Recomendación 4.1.7: Promover mediante el crédito agrario planificado y desgravaciones impositivas, la formación de centros avícolas cooperativos donde se produzcan los alimentos de base, se fabriquen alimentos balanceados; se suministre la necesaria extensión para el mejoramiento de los plantelos; se industrialice y tipifique la producción, lográndose mayor precocidad y volumen en carnes; se cuente con establecimientos de faenamiento y frigoríficos modelo y se defienda el valor de la producción.

Sobre este particular, se señala la conveniencia de realizar un estudio específico de un "centro avícola tipo" que luego podría aplicarse a las diversas zonas avícolas de la provincia.

Dicho estudio deberá dedicar un capítulo especial al análisis de los mercados tanto internos como externos.

Asimismo, deberá considerar en forma preliminar las posibilidades para la industrialización del huevo en sus distintas formas.

4.2 INDUSTRIA

El desarrollo industrial implica un avance en el camino para lograr la independencia económica de los pueblos, aumenta el potencial militar, crea ocupación estable, atrae y fija las poblaciones y eleva su

nivel de vida, habida cuenta que el hombre es fundamento y justificación de todo ese esfuerzo.

De lo expuesto se desprende la importancia de promover el desarrollo industrial de la provincia.

Ese desarrollo ha sido hasta ahora incipiente, si bien muestra una tendencia ya definida hacia una favorable evolución. El avance se ha registrado en la industria manufacturera y, principalmente, en la rama de alimentos y bebidas. Procede ahora, sin descuidar ese avance, promover una mayor diversificación, estimulando la instalación de establecimientos que usen técnicas y equipos más evolucionados a fin de lograr costos reducidos y economía de escala.

Nada deberá improvisarse en esta materia, donde los errores se pagan y a menudo resultan insalvables, hecho sobre el cual existen abundantes ejemplos; todo debe fundarse en estudios previos, por más que estos a veces impliquen demoras, pero por demás justificadas.

4.2.1 Dentro de la industria provincial debe iniciarse el análisis considerando el sector extractivo.

Debe destacarse que el 100 % de la arena silícea del país se extrae de Entre Ríos; un 80 % de las areniscas y el 85,7 % del canto rodado. La provincia cuenta, asimismo, con yacimientos de yeso y abundantes depósitos de conchilla, aptos para la producción de cemento portland y cal.

Las arena silíceas cuyos yacimientos se encuentran en las proximidades de Diamante y Gualaguaychí, parecen reunir condiciones inmejorables para la industria del vidrio.

Recomendación 4.2.1: Se aconseja la realización de un estudio específico para establecer la potencialidad de los yacimientos y la bondad de las arenas silíceas para la industria del vidrio, reali-

zando las correspondientes pruebas de laboratorio; de la factibilidad técnica económica de una industria del vidrio y llamar a licitación pública para su instalación en la provincia, acordándole los beneficios del régimen de promoción industrial.

4.2.2 La provincia cuenta, asimismo, con importantes depósitos de conchilla, representando la extracción el 25 % del total del país, y de yeso, con el 21,9 %, igualmente sobre el total del país.

La importancia de las reservas y el ritmo de extracción, ponen de manifiesto la necesidad de preservar tan significativas fuentes de riqueza, por lo cual debe promoverse una explotación racional y económica de los yacimientos, que prolongue su vida útil.

Recomendación 4.2.2: Se aconseja profundizar el estudio del potencial disponible en los yacimientos de yeso y conchilla, mediante su correcta evaluación. El organismo responsable del Gobierno debe proponer las medidas legislativas y reglamentarias, para asegurar la correcta explotación de los yacimientos, utilizando equipos modernos de extracción, que prolonguen la vida de aquellos y permitan el mejor aprovechamiento de los materiales.

4.2.3 La industria manufacturera asume la mayor significación dentro de la industria entrerriana. La rama de alimentos y bebidas es, a su vez, el renglón más importantes, con un 72,4 % del valor total producido en el año del censo 1963. Productos químicos, con el 9,1 %, vehículos y maquinarias, con el 4,8 %, y piedras, vidrios y cerámica, le siguen, lejos, en orden de importancia.

El crecimiento de la rama alimentos y bebidas se ha ido acentuando a través del tiempo pero, en algunas de sus actividades, se observan signos de relativo estancamiento, lo que estaría evindicando que han completado su ciclo evolutivo, faltando perspectivas internas o externas para una mayor expansión.

Analizando la comercialización de productos agrarios fácil es obser

var que muchos de ellos se negocian en importantes volúmenes sin procesos de transformación mientras que, en otros casos, aún cuando lo tengan, no está asegurado el aprovechamiento integral de los productos, debido a que los mismos se elaboran en establecimientos poco integrados o vetustos que impiden una explotación más racional y económica.

Buena parte de esta producción se coloca fuera de la provincia, soportando las maniobras monopólicas que se producen dentro y fuera de ella y las alternativas de los períodos de abundancia y escasez, lo que impide el logro de precios y ventas estables, y la defensa de la producción en los mercados.

Recomendación 4.2.3: Es procedente promover las industrias de base agraria mediante regímenes de inducción, que estimulen la incorporación de sistemas modernos de elaboración, que conduzcan al aprovechamiento integral en la provincia de las materias primas básicas. Debe ser condición para lograr los beneficios del régimen promocional, la presentación de estudios de factibilidad técnico económica, que aseguren el logro de los indicados objetivos y una adecuada relación de beneficios-costos.

- Los organismos responsables de la provincia deben trazar programas y realizar convenios con los municipios de los mercados de consumo, para una mejor defensa del valor de la producción y para asegurar el libre acceso a los mercados.

- También deberán combatir la intermediación injustificada, la acción de acopiadores y las maniobras monopólicas y oligopólicas.

- Debe promoverse la lealtad comercial y la seriedad en los negocios; realizar el contralor de calidad de los productos y promover su normalización y mejor presentación.

4.2.4 Aún cuando esta rama está principalmente integrada por industrias vegetativas, lo que determina que las producciones sean de demanda inelástica, cuenta con amplias posibilidades en los mercados internos y externos.

Dentro de la rama, el rubro carnes representa el 53,9 % del valor de la producción; harina, pan y fideos, el 20,2 %, siendo el resto de menor significación.

El hecho de que el consumo interno aumente lentamente y que la demanda de mercados tradicionales para la industria frigorífica muestre un proceso recesivo, determina que los precios que se obtienen por la producción, considerados a valor constante, hayan disminuído, configurando para la provincia un efecto desfavorable en la relación de precios del intercambio, directamente con el país, e indirectamente con el exterior.

Recomendación 4.2.4: Es necesario que la provincia haga sentir su voz ante los organismos responsables de la política comercial del país, a fin de que se estructure una política audaz, imaginativa y realista, aunque lo suficientemente flexible y elástica, que permita captar nuevos mercados y preservar los existentes, defender las relaciones de precios, aún cuando fuese necesario reconvertir, si corresponde, las características de la producción, en forma total o parcial, a fin de asegurar dichos objetivos.

4.2.5 Las tendencias en los mercados foráneos para las carnes, hacen que sea necesario preservar al máximo la labor de los frigoríficos, a cuyo fin, salvo casos de emergencia, tales como inundaciones u otras causas justificadas, deberá evitarse en lo posible la venta al exterior de la provincia de animales en pié.

El aprovechamiento integral de los subproductos debe ser la preocupación constante aún para los mataderos pequeños, a cuyo fin deberá estimularse la correlativa industrialización de las reses.

Recomendación 4.2.5: Es aconsejable limitar los envíos fuera de la provincia de animales en pié. Debe estimularse su faenamiento en mataderos y frigoríficos locales, y lograr el aprovechamiento integral de los subproductos, a fin de abaratar la producción y ampliar el mercado interno de consumo.

4.2.6 Siendo importantes las explotaciones avícolas de la provincia, el desarrollo de la industria de alimentos balanceados debe ser estimulado. Los productos de esta industria, que insumen hasta

un 70 % del costo de las aves, resultan sumamente caros.

Esta industria no puede trabajar a base de cultivos de cereales de bajo rendimiento sino, por el contrario, de muy alto rendimiento, o trabajar con granos de descarte y barrido, a fin de disminuir los costos. por otras parte, habrá que estimular la producción local de proteínas, especialmente harina de pescado, de soja, etc., que intervienen en las mezclas, y que actualmente deben ser importadas.

Recomendación 4.2.6: Promover la instalación de modernas fábricas de alimentos balanceados, que produzcan a costos bajos, y la racionalización, con igual objeto, de las existentes.

4.2.7 Al considerarse la explotación granjera se hizo referencia a los centros avícolas integrados.

Cabe agregar ahora que la capacidad frigorífica para el almacenamiento de carne blanca sólo alcanza a satisfacer el 60 % de la producción. En lo concerniente a huevos la escasez es aún mayor, pues sólo se cuenta con el 12,5 % de la capacidad necesaria. Esta insuficiencia de la capacidad de cámaras frías, acentúa la dependencia de los mercados de la Capital Federal y alrededores, así como las maniobras monopólicas de los acopiadores.

Recomendación 4.2.7: Es necesario contemplar la posibilidad de otorgar créditos de evolución y los beneficios de la promoción industrial a los establecimientos que, defendiendo el interés de los productores, se dediquen a la erección de cámaras frías para la conservación de aves y huevos, a fin de regular la oferta de acuerdo con las necesidades de los mercados, estabilizar precios e ingresos y lograr una mejor defensa de la producción.

4.2.8 El escaso consumo nacional de aceites vegetales, determina que buena parte de la producción y de sus subproductos se destine a los mercados foráneos. La falta de una adecuada política comercial ha permitido el dominio del mercado por compradores centralizados. La experiencia demuestra que toda vez que se trató de estimular la pro-

ducción mediante la rebaja de impuestos y/o devaluaciones monetarias, los precios en el mercado de Rotterdam disminuyeron hasta anular tales beneficios, obtenidos por la industria nacional.

La política puesta en marcha por la Junta Nacional de Granos, estableciendo precios de sostén para el aceite de lino, acorde con el que se fije para la semilla, permitirá unificar la oferta y hacer frente a la demanda organizada de los mercados externos, así como la defensa de los precios.

Esta acción debiera complementarse con una política similar a la indicada en la recomendación 4.2.4.

En el orden provincial debe estimularse el aumento del porcentaje de semilla industrializada en el área, a fin de aprovechar el valor agregado que así se genera.

También debe estimularse el reequipamiento industrial de los establecimientos aceiteros que, en general, no es satisfactorio, lo que eleva los costos como consecuencia de los menores porcentajes de extracción, y por la irracionalidad de la industria.

Recomendación 4.2.8: Estimular el reequipamiento y la racionalización de la industria aceitera provincial, a fin de elevar los porcentajes de extracción, disminuir los gastos de estructura operativa, y reducir los costos de producción.

- Promover el aumento gradual de la industrialización de las semillas oleaginosas en el área provincial, a fin de preservar para ella el valor agregado que así se genera.

- Seguir atentamente la política comercial del país, a fin de asegurar la defensa de la producción oleaginosa provincial.

4.2.9 La provincia de Entre Ríos no cuenta con lavaderos de lanas, no obstante disponer de un stock de 2,5 millones de cabezas ovinas.

La provincia debiera promover la instalación de lavaderos de lana

sucia y la correspondiente hilandería, teñido y tejeduría.

Recomendación 4.2.9: Se aconseja la realización de un estudio de factibilidad técnico económica para determinar las posibilidades de operación de lavaderos de lana, hilandería, teñido y tejeduría, y para el aprovechamiento integral de los subproductos.

Si el resultado del estudio resulta favorable, llamar a licitación para el establecimiento de industrias privadas, con el auspicio del régimen de promoción industrial.

4.2.10 La industria maderera provincial pasa por una etapa crítica debido a la carencia de créditos de evolución, falta de nacionalización y a la competencia imperfecta de establecimientos de algunas de las provincias limítrofes.

La provincia cuenta con recursos forestales, especialmente salicáceas, en la zona del delta y eucaliptos en Concordia. Carece de una industria moderna para la producción de tableros de madera conglomerada, lo que permite el aprovechamiento casi integral de las reservas arbóreas.

Recomendación 4.2.10: Realizar un estudio específico de la industria maderera provincial y de sus posibilidades de desarrollo, con miras al aprovechamiento integral de los recursos forestales.

4.2.11 Es notoria la falta de un buen taller mecánico en la provincia, que permita absorber trabajos de envergadura. Dicho establecimiento puede contar con órdenes de pedidos en un importante radio de acción, en aspectos como el torneado, fresado, certificado, matrices, etc. Las necesidades de este tipo son actualmente satisfechas por establecimientos de rosario y de la Capital Federal.

Recomendación 4.2.11: Estimular la instalación de un taller mecánico para trabajos especializados, acordándoles los beneficios del régimen de promoción industrial a quienes se organicen para satisfacer ampliamente esta necesidad.

4.2.12 La industria del vestido y la metalúrgica livia-

na, merecen ocupar un lugar de privilegio en todo proceso de desarrollo armónico, progresivo e integrado de la economía provincial; aún cuando estas ramas son todavía incipientes en Entre Ríos, debe dispensarseles la debida promoción.

4.3 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Esta industria se relaciona con un aspecto fundamental: la seguridad social, pues la vivienda -preferentemente propia- contribuye al nucleamiento y estabilidad de la familia, base incommovible de las sociedades sanas.

En la provincia de Entre Ríos no existe un déficit global en materia de viviendas. Las emigraciones, más que la actividad constructiva, han contribuido a ello. Existen sí barrios periféricos de vivienda precaria que, en general, coinciden con las polarizaciones que evidencian mayor desarrollo.

Desde el punto de vista social, el "hacinamiento colectivo" (1) es casi inexistente, pues tanto el Censo de la Vivienda, como la encuesta realizada, revelan que el inquilinato es casi desconocido. Tampoco puede hablarse de un problema de "hacinamiento individual", ya que el promedio de personas por cuarto, de un mismo sexo, está dentro de lo normal. La encuesta puso de manifiesto casos de promiscuidad, felizmente no demasiado frecuentes.

Así planteado el problema de la vivienda, al que cabe agregar el de otros tipos de construcción, procede señalar que la actividad constructiva debe ser promovida para hacer frente a las necesidades futuras. Ellas son:

- Erradicación de los barrios de viviendas precarias.
- Construcción de viviendas funcionales modernas para reemplazar gradualmente a las que llegan al límite de obsolescencia o que se destruyen.

(1) Más de una familia por casa.

- Construcción de edificios industriales, comerciales y de servicios.
- Construcción de escuelas y colegios.

Debe existir para ello una política constructiva cuidadosamente trazada que contemple los principios modernos de urbanismo e incluso la necesidad de planes reguladores, por lo menos, en las grandes ciudades.

Recomendación 4.3.1: Estructurar un plan de viviendas y demás construcciones, basado en principios modernos de funcionalidad y urbanismo. Realizar estudios específicos de planes reguladores para las principales ciudades, que contemplen, asimismo, el desarrollo de la comunidad.

4.3.2 Con el fin de evitar la dispersión de esfuerzos es necesario que la construcción de viviendas, que sea inducida con medidas de promoción y/o fomento, se realice donde exista déficit, a cuyo fin será necesario la realización de encuestas que lo revelen en su magnitud y características.

Recomendación 4.3.2: Establecer los déficits potenciales de vivienda en las zonas periféricas mediante encuestas sociales; erradicar las viviendas precarias y/o insalubres y reemplazarlas por otras higiénicas, económicas y confortables.

4.3.3 Para que la acción beneficie el mayor número de familias, es conveniente promover concursos de planos y diseños de viviendas económicas que contemplen no sólo la vivienda funcional, sino también un amoblamiento elemental, práctico y poco oneroso.

Conforme a dicho objetivo, debe promoverse toda medida que disminuya el costo de la construcción, a cuyo fin deberán realizarse ensayos de nuevos materiales que permitan industrializar a la vivienda; que sean propios de la zona y le infundan características de tipicidad, sin mengua de la seguridad y duración.

Recomendación 4.3.3: Realizar concursos de programas constructivos y diseño de amoblamientos para viviendas funcionales, que utilicen materiales propios de cada zona, durables y económicos que le den característica; standarizar y normalizar la vivienda con miras a su industrialización, basada en el empleo de estructuras modulares.

4.3.4 La puja que suele entablarse cuando las obras públicas coinciden en una zona por la consecución de materiales y servicios, sólo conduce a la elevación de los costos.

Recomendación 4.3.4: Coordinar el aprovisionamiento de los materiales y mano de obra, en cada zona, evitando la competencia entre la obra pública y la privada.

4.3.5 El financiamiento de la iniciativa privada en la construcción debe ser estimulado promoviendo la formación de institutos que faciliten los fondos necesarios a interés razonable, pero sin descuidar el problema de la inflación, que puede licuar sus capitales de inversión.

Las viviendas que promueva directamente el gobierno deben ser pagadas por los beneficiarios, a quienes se puede favorecer con la dotación de servicios públicos, entrega de solares a precios económicos y materiales. Pero es evidente para que los beneficiarios aprecien el esfuerzo social a la solución de sus problemas, es imprescindible que contribuyan con su propio esfuerzo.

Recomendación 4.3.5: Estimular la formación de institutos de ahorro y financiamiento para la vivienda, que otorguen créditos a mediano y largo plazo no sólo para viviendas nuevas, sino para la remodelación o refacción de las existentes.

El gobierno puede contribuir a la erradicación de viviendas precarias, programando nuevos barrios de viviendas económicas, sanas y confortables, a las cuales procurará dotar de centros cívicos, si sus tamaños lo justifican, así como los servicios públicos imprescindibles.

La ayuda debe ser dispensada a aquellos que estén dispuestos a sumar su propio esfuerzo.

4.3.6 Tanto el establecimiento del déficit de vivienda como el contralor de la marcha de la actividad constructiva requieren el apoyo de la estadística. La que se elabora en el orden nacional, adolece del defecto de no permitir la actualización de las cifras censales, por la discrepancia existente entre los permisos de construcción acordados y y/o certificados finales de obra, en relación con la construcción efectivamente realizada.

Recomendación 4.3.6: Dictar un decreto que obligue a todo profesional matriculado, o responsable de una construcción, a declarar la obra realizada, este terminada o no, en términos de m² de superficie cubierta, sus características, etc.

La Dirección de Estadística provincial realizará los estudios necesarios para la compilación y procesamiento de la citada información, a fin de lograr nuevas series fehacientes, que permitan seguir la marcha de la actividad constructiva.

5 COMERCIO, FINANZAS Y SERVICIOS.

5.1 La circulación y distribución de los productos no se realiza en Entre Ríos con suficiente fluidez. La primera etapa, circulación, que conecta generalmente la producción con el mayorista, se ve dificultada por la insuficiencia infraestructural y de servicios. Si bien la intermediación -mayorista- puede ser aceptada en la medida que acopia, financia y distribuye la producción, no lo es cuando una actividad defectuosa impide que se cumplan tales presupuestos, fomenta el cambio de manos, y encarece los productos. En ese caso se está frente a intermediaciones innecesarias, ajenas al circuito, y muchas veces de carácter especulativo. Este problema se agrava cuando tales modalidades se gestan fuera de la provincia, posibilitando la fuga de valor agregado y las maniobras monopólicas y oligopólicas.

Recomendación 5.1: El organismo oficial responsable debe ser adaptado para promover la racionalización de los procesos comerciales; difundir y promover la aplicación de nuevas técnicas tendientes a mejorar la circulación y distribución de los productos; a evitar maniobras de empresarios inescrupulosos, persiguiendo la especulación injustificada, el monopolio y/u oligopolio; promoviendo la organización del comercio en todas sus etapas y preservando para la provincia el mayor valor agregado por la actividad.

5.2 Lo expuesto anteriormente, que es aplicable tanto al comercio minorista como al mayorista. En el caso particular del primero, debe señalarse la evidente declinación de su actividad, suplida en parte por el comercio extraprovincial.

Buena parte de los comercios minoristas se basan en una estructura de tipo familiar, usan sistemas anacrónicos y han carecido de motivación para el cambio. Se observa falta de economía de escala y carencia -salvo contadas excepciones- de imaginación promotora. Los sistemas modernos para la presentación y acondicionamiento de los productos, de autoservicio o de supermercados, son escasamente aplicados.

No se realiza una hábil programación de propaganda y promoción, ni se aplican los sistemas agresivos de ventas dentro y fuera de los negocios; las técnicas de almacenamiento y su verdadero efecto económico y financiero, así como los problemas de dimensión económica dentro de las organizaciones, son así desconocidas.

Recomendación 5.2: Promover el desarrollo y racionalización del comercio minorista mediante medidas inductivas tales como el crédito o impositivas, siempre que se asegure el indicado objetivo, a cuyo fin los interesados deberán presentar previamente los respectivos programas y/o estudios conforme a las técnicas generalmente acceptadas.

Realizar ciclos de conferencias anuales para comerciantes, en las cuales mediante sistemas modernos de exposición; películas, fotografías, gráficas, etc., se difundan las nuevas técnicas comerciales, y de economía y finanzas empresarias.

5.3 El comercio interprovincial, así como el vinculado con el exterior, no está registrado en la estadística sino en forma fragmentaria e incompleta.

En el caso particular de los productos que son materia de comercio exterior, las cargas se registran o ingresan en otras provincias con aduana constituida.

En lo que se refiere al comercio interprovincial, no se registran adecuadamente las cargas que se mueven por automotor, ni en volumen ni en valor.

Estas deficiencias impiden considerar no sólo el efecto económico de los intercambios, o sea la balanza comercial de la provincia, sino también, siendo muy importante, el efecto de la relación de precios de ese comercio.

Desde otro punto de vista, y por múltiples razones, muchas de ellas analizadas en el presente diagnóstico, sería conveniente analizar la con-

veniencia de establecer en la provincia una aduana y puerto de ultramar.

Recomendación 5.3: Organizar el relevamiento estadístico del comercio interprovincial y con el exterior, que comprenda volumen y valor de los productos intercambiados y efectos de la relación de precios, ya sea por acción directa del organismo específico provincial o coordinando su acción con la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Contemplar la posibilidad de establecer un puerto y aduana de ultramar en la provincia.

5.4 El mejoramiento de los servicios del gobierno es indispensable y ha sido tratado en diversas partes del diagnóstico, al igual que los privados, tanto públicos como personales. En todos los casos es evidente la falta de coordinación y racionalización. Ella deberá ser promovida en forma gradual y persistente. Los resultados por lograr dependerán en gran medida del éxito que se logre en el orden sectorial, que servirá de estímulo a estas actividades útiles.

5.5 En cuanto a las finanzas públicas, la deficiencia de información, ha impedido completar el estudio del presupuesto en tiempo. Las tareas prosiguen, lo que permitirá entregar a breve plazo un informe complementario. En cuanto a las funciones privadas, más adelante se analizará el crédito como factor fundamental en las mismas.

5.6 El turismo, considerado por especialistas como una verdadera industria, no se afianzará por más que se cuente con atracciones naturales, históricas y/o ambientales. Si se desea lograr verdaderos resultados habrá que invertir, creando una nueva estructura y la conciencia del negocio en las poblaciones, para que quienes afluyen a los respectivos centros se sientan cómodos y bien asistidos. Ello implica además la conservación de lo autóctono, flora y fauna, que deben ser puestos en condiciones de accesibilidad y realizados.

Las infraestructuras y los servicios de transporte que sirven a las corrientes turísticas deberán ser mejorados y modernizados.

Debe crearse un servicio de hostelería funcional y bien concebido, debiendo crearse la conciencia de que su comodidad y eficiencia implican de por sí una atracción.

Recomendación 5.6: Se aconseja seguir, entre otros concurrentes, los siguientes lineamientos:

- Mejoramiento de las infraestructuras que sirven a los centros tu rísticos y de las facilidades de movilidad y acceso.
- Construcción de un sistema de hoteles y moteles modernos, bungalows, etc. en los centros turísticos, dotados de los medios de esparcimiento suficientes. Estos edificios deberán ser funcionales y construidos mediante módulos que permitan su ampliación a medida que aumente la afluencia del turismo.
- Estos establecimientos deben explotarse preferentemente por conce sionarios, dentro de un régimen de fomento, debiendo lograrse eficiencia y economía de servicios.
- Es indispensable contar con una escuela de hostelería que instru ya al personal de dirección y operación, sobre los principios modernos en la materia.
- Debe reestructurarse el organismo oficial que atiende al turismo, creando un departamento de promoción que, en contacto con las agen cias turísticas preparen programas y guías que resulten atractivas.
- Promover una actitud positiva del comercio hacia el turismo, tan to en lo que respecta a atención como a precios, que evite todo abuso. Debe estimularse la venta de productos típicos locales y "souvenirs", aunque debe procurarse que la belleza de éstos no esté reñida con la calidad.
- La acción que se desarrolla en el orden oficial puede ser comple mentada por la que realice la actividad privada, a poco que sea es timulada con algunas facilidades, entre ellas desgravaciones impositivas en los primeros años de explotación, créditos de fomento, etc.
- Los lugares de turismo propiamente dichos deben mantenerse asea dos y en buen estado de conservación y brindar algunas comodidades mínimas a los turistas.

5.7 Toda vez que el turismo es fuente de ingresos provinciales, que compensará, o por lo menos atenuará, los egresos que actualmente se

registran por igual concepto, y que demandará un plan de inversiones, para cuya financiación podrá lograrse apoyo nacional, o internacional es recomendable abordar un estudio específico de factibilidad técnico-económica sobre el turismo provincial, tal como ya lo han hecho o están haciendo otras provincias, algunas de las cuales ya han logrado -por ese camino- ayuda financiera considerable de parte del Gobierno Nacional.

Recomendación 5.7: Se aconseja contratar la realización de un estudio específico y de factibilidad técnico económica para un plan provincial de turismo que, entre otros, contemple los lineamientos indicados en la recomendación 5.6.

6 MACROECONOMIA

6.1 El dominio de la evolución de las cuentas provinciales, es decir, producto bruto geográfico e ingreso provincial, unido a la matriz de insumos, conjuntamente con el arsenal de instrumentos macroeconómicos de que hoy se dispone, permiten trazar modelos económicos aptos para fijar las metas del desarrollo y ensayar los efectos de las alternativas y variables tanto en lo general -marco macroeconómico- como en lo sectorial y aún en lo microeconómico.

Con estos elementos y respectivas técnicas de análisis y aplicación es posible, por ejemplo, la programación de un plan de desarrollo autofinanciable y en crecimiento dinámico, aún cuando los medios de inversión no sean abundantes, con tal que se disponga en el país de las divisas su ficientes para los bienes requeridos, que deban importarse.

La información macroeconómica disponible para Entre Ríos resulta aún insuficiente para el objetivo indicado, si bien como se señaló en el capítulo 6 (segunda parte), ha permitido, previa elaboración complementaria, extraer conclusiones valiosas o confirmar aseveraciones vertidas en el presente estudio, aún dentro de los señalados límites de exactitud.

De las conclusiones extraídas cabe destacar a las siguientes:

- Las ventas del comercio son superiores a las de la industria, y las de ésta superan a las de la agricultura y la ganadería.
- Los insumos de la industria se acercan al total de las ventas del sector primario, pero existe fuerte importación provincial de insumos industriales.
- La agricultura y la ganadería habrían aumentado sus precios en mayor porcentaje que la producción.

- El sector asalariado tiene menor participación en el ingreso provincial que los asalariados del conjunto del país. Los porcentajes de participación menores corresponden al comercio minorista y a la ganadería, y los mayores a la industria, agricultura y minería, en ese orden.

- La escasa participación en el ingreso provincial de los sectores más numerosos impide el desarrollo del mercado local de consumo, produce elevación de costos por insuficiencia de aprovechamiento de la capacidad productiva, generando la inflación y la inestabilidad social.

El mejoramiento de la información sobre cuentas nacionales permitirá, no sólo ampliar y confirmar este tipo de conclusiones, sino convertirse en un valioso auxiliar para la técnica de la programación.

Recomendación 6.1: Prestar la mayor atención a la distribución del ingreso entre capital y trabajo, no sólo por razones de elemental justicia, sino para provocar un ensanchamiento del mercado local de consumo, tan necesario para el desarrollo armónico e integrado de la economía provincial.

Reorganizar la Dirección de Estadística provincial para que, en coordinación con la Dirección Nacional de Estadística y Censos, Banco Central de la República Argentina, etc., compilen la información de base necesaria para la determinación del producto e ingreso geográfico provincial.

Realizar un convenio de asistencia técnica por organismos interprovinciales o nacionales capacitados, para que organicen un sector especializado en la administración provincial, y colaboren en la actualización de las series macroeconómicas.

6.2 La estructura jurisdiccional del producto bruto geográfico muestra que, en 1959, cuatro departamentos -Paraná (20,9 %), Concordia (13,4 %), Gualeguaychú (11,6 %) y Concepción del Uruguay (10 %)- polarizaban casi un 56 % del total provincial; el resto se distribuía entre 10 departamentos.

Es probable que esta situación se mantenga aún hoy con ligeras variantes, lo que estaría mostrando un evidente desequilibrio espacial, que urge corregir.

7 EL CREDITO Y LOS DEPOSITOS BANCARIOS.

7.1 La política crediticia, conjuntamente con la fiscal, tratándose de una economía provincial, juegan un importante rol en su conducción económica, en la medida de que son aptas para inducir al logro de ciertos objetivos de interés general, así como para desalentar actividades que se oponen a aquellos o, simplemente, que no existe interés en continuar desarrollando por haber cumplido su ciclo; carecer de mercados suficientes, ser de naturaleza inflatoria, etc.

El crédito cumple una importante función en el desarrollo ordenado de la economía, pues facilita y promueve la inversión y suministra, con oportunidad, el capital de evolución demandado por el curso de los negocios.

Del análisis realizado en el capítulo 7 (segunda parte) surge:

- Que la provincia participa con un 2,8 % del crédito acordado en el país.

- Dicha participación, que en los últimos años aumenta en porcentajes que varían entre un 20 % y un 30 %, muestra una evolución satisfactoria, no obstante lo reducido del porcentaje absoluto indicado en el párrafo anterior, si se lo compara con el monto de los depósitos, que son proporcionalmente bajos.

- En 1964 se verifica la siguiente distribución sectorial del crédito:

Producción primaria	68,9 %
Producción industrial	10,6 %
Comercio	11,6 %
Construcción	2,4 %
Otros	6,5 %

- Si se considera la participación sectorial en la formación del

producto geográfico provincial, analizada en el párrafo 6, y si además se agrega que en los últimos años los créditos a la industria están estancados, en tanto que los del comercio se encuentran en retroceso, fácil es colegir que el crédito no está cumpliendo el rol que de él cabe esperar (ver distribución sectorial de Buenos Aires y Santa Fé en cuadro N° 7/3).

- Los cuatro departamentos polarizadores del desarrollo utilizaron, en 1966, el 56,9 % del total de los créditos acordados en la provincia, cifra que está en relación con su contribución a la formación del producto bruto geográfico provincial, si bien cabe acotar que se confirmaría, en este caso, la conocida regla de que el crédito asiste mejor a quien tiene mayor capacidad, por lo cual no contribuiría al desarrollo armónico, integrado y equilibrado espacialmente, de la economía provincial.

Recomendación 7.1: Se aconseja delinear una nueva política crediticia provincial acorde con los requerimientos del desarrollo, que sirva como medio de inducción, a cuyo fin no deberá omitirse todo esfuerzo para instaurar regímenes de crédito planeado y de efecto controlado. Dicha política deberá considerar, además, una mejor distribución sectorial del crédito.

7.2 La provincia de Entre Ríos tiene una mayor proporción de depósitos en cuenta corriente que la mostrada por el país y demás provincias de la región. Correlativamente, son menores las proporciones de los depósitos en Caja de Ahorro, lo que es inconveniente no solo para habilitar mayores créditos, sino también desde el punto de vista de la capacidad de inversión. En cuanto a los depósitos oficiales, mientras en dichas provincias tienden a aumentar, en Entre Ríos permanecen estancados.

7.3 Lo expuesto da por resultado una alta relación de préstamos sobre depósitos, que constituye un justificado freno para una mayor evolución crediticia, salvo que ella sea apoyada en el orden nacional y se funde en legítimas razones de fomento.

Recomendación 7.3: Estimular el aumento de los depósitos bancarios tanto en cuenta corriente como en cuentas especiales y caja de ahorro. Adoptar medidas concurrentes que eviten la fuga de egresos de la provincia, creando oportunidades de inversión que estimulen la formación de ahorro-capital.

7.4 Es evidente que en tanto no se logre una estabilidad monetaria en el orden nacional, los estímulos impositivos serán insuficientes para provocar un aumento de los depósitos. La provincia deberá contribuir a lograr, por lo menos, una relativa estabilidad monetaria nacional, tratando de reducir los costos de sus productos induciendo a la racionalización de las explotaciones y al logro de economías de escala.

Es también evidente que la menor capacidad de ahorro provincial tiene su origen, en comparación con otras provincias de la región, en el menor ingreso "per cápita" y quizá también en su inadecuada distribución, lo que muestra otro de los efectos de las anomalías indicadas en 6.

C U A R T A P A R T E

ANALISIS DE TENDENCIAS

Ha quedado demostrado a través del análisis sectorial que la economía de la provincia de Entre Ríos es esencialmente agraria y, dentro de este marco, más ganadera que agrícola.

El desarrollo de la ganadería tiene en la provincia antecedentes históricos desde los saladeros en la época de la Colonia. Esta actividad fue evolucionando basada, principalmente, en la exportación de carnes. Llega la provincia a contar así con cuatro frigoríficos importantes.

Luego de la crisis general de los años treinta, la producción de carnes tiende a estancarse; se reactiva transitoriamente durante la segunda guerra mundial para luego entrar en continuo y paulatino descenso. La causa fundamental de esta desfavorable evolución es, por una parte, las franquicias que acuerda Inglaterra a la carne procedente de sus antiguos dominios y, por otra, el esfuerzo por lograr su autoabastecimiento, que se acentúa durante la última guerra y continúa después.

La Argentina sólo accidentalmente pugnó por conseguir nuevos mercados, pero su producción y las corrientes comerciales siguieron apuntando y teniendo como principal objetivo el gran cliente tradicional. Las bodegas frigoríficas, los fletes y los seguros, así como la actividad financiera correlativa respondía fielmente al interés de Inglaterra.

Producido durante el conflicto bélico el cambio en el hábito de consumo europeo, nuestro tradicional "chilled" cede mercado a favor de las carnes magras, perdiéndose así el privilegio de ser los mejores productores de aquellas otras carnes.

Este problema de enorme influencia sobre la economía nacional y provincial es advertido tardíamente. El Gobierno de la Revolución defiende en las conversaciones de la Rueda Kennedy nuestros mercados y logra una solución realativamente satisfactoria, luego anulada por el veto francés en el Mercado Común Europeo. La historia más reciente, con la veda para entrada de carnes a Inglaterra, y el pretexto de ser portadores de aftosa, no hace sino confirmar la tendencia al autoabastecimiento inglés y la política proteccionista a favor de sus ganaderos, pudiendo influir también el propósito de dicho país de incorporarse al Mercado Común Europeo, a cuyo fin debe ponerse en línea con la política de este.

En el caso particular del Mercado Común Europeo, el problema fundamental y no confesado, tal vez sea el bajo precio de nuestras carnes, que no está en relación con el mucho mayor vigente en los países adheridos. De autorizarse las importaciones masivas argentinas, se crearía un verdadero problema a países exportadores eventuales, dentro de dicho mercado, como ocurre con Francia, además de la competencia argentina en los propios mercados internos.

De lo expuesto surge que la ganadería entrerriana continuará en retroceso mientras no puedan lograrse nuevos y seguros clientes, que puedan compensar los volúmenes de carnes que dejen de enviarse a los mercados tradicionales.

Por lo que respecta a la agricultura, luego de un largo período de estancamiento -y en algunos casos regresión- se aprecia una reacción en

los últimos años. Esta se verifica, principalmente, a partir de 1958 para los principales cultivos, de maíz, lino y trigo. Un cultivo de más reciente advenimiento, no muy importante en área sembrada, pero sí en valor de la producción, es el arroz, que también evoluciona favorablemente, desde 1958.

Así como la mestización, rusticidad y precocidad del ganado, y su manejo no han evolucionado en la faz técnica, pues salvo plausibles excepciones, se continúa con los métodos tradicionales y extensivos vigentes en la época de la Colonia, tampoco avanza en la faz tecnológica la agricultura. Esta progresa cuantitativamente cuando incorpora mayores tierras, pero la productividad y la calidad siguen estancadas, cuando no en retroceso, siendo evidente el mal manejo y la falta de defensa de los suelos, que acentúa su degradación y agrava el problema anteriormente indicado.

Las anomalías de explotación han sido ampliamente tratadas en el análisis sectorial y en el capítulo de conclusiones y recomendaciones.

En el caso particular de la agricultura, también existe un problema de política comercial externa. Los cereales y oleaginosos encuentran más fácilmente mercados foráneos. Aquí es cuestión de permanencia, calidad y hábil negociación. Mientras nuestra producción agrícola se estancó, países como Estados Unidos, Canadá, Australia y aún Francia, ganaron mercados y aumentaron sus exportaciones.

La industria entrerriana se funda básicamente en la producción de la rama de alimentos y bebidas, la cual representa el 72,4 % del valor total. Dentro de ella, el rubro más importante es el de faena de ganado, preparación y conservación de carnes, con el 57,8 % sobre el total del valor de la rama. La producción de harina y otros productos de la molienda del trigo, significan un 12,4 %, que se eleva al 19,1 %, si se a

grogan los productos de panadería.

Los demás rubros industriales tienen mucha menor importancia, por más que se trate de industrias dignas del mayor estímulo.

De lo expuesto se desprende la importancia que la defensa de la producción de carnes, así como aceites vegetales, tiene para la economía provincial, pues se trata de establecimientos que son importantes fuentes de trabajo y que, además, contribuyen a crear divisas, tan necesarias para asegurar el desarrollo del país.

Cabe señalar que la actividad industrial ha evolucionado favorablemente en los últimos años merced a una mayor diversificación. Esta se inicia recientemente, estimulada por medidas inductivas, especialmente crédito que, si bien tuvo el inconveniente de acordarse en forma demasiado liberal y sin efecto controlado, produjo una indudable activación.

Como consecuencia de la evolución de los principales sectores de la producción, el producto geográfico bruto también reflejó el estancamiento de la economía primero, y su reacción posterior.

En el aspecto espacial, es fácil localizar una amplia zona central que se expande hacia el norte y el sud sobre las costas de los ríos Paraná y Uruguay, abarcando los departamentos de Paraná, Diamante, Nogoyá, Rosario de Tala, parte sudeste de Villaguay, este de Federación y Concordia, Colón, Uruguay, y parte Norte de Gualeguaychú.

Esta zona evoluciona más favorablemente que el resto de la provincia, al influjo de varios factores determinantes. En primer lugar las corrientes tradicionales del comercio colonial y la orientación transversal de las infraestructuras que lo sirven. En segundo lugar, la bondad de las tierras, especialmente aptas para la agricultura y su correlativa colonización, y, cuando no fue así, la presencia de centros de intercambio comercial a lo largo de las costas, ampliamente servidas por vías navegables.

Se infiere así la razón del arraigo ganadero en otras áreas, menos subdivididas, cubiertas por el monte, en parte, o expuestas a las inundaciones tal como sucede en la región del Sud o Predelta.

La ganadería se radica pues en las tierras menos aptas para la agricultura sea cual fuere la razón que son, por otra parte, las de menos costo. Al norte, en los departamentos de La Paz, Feliciano y parte oeste de Federación, Concordia y Villaguay, se desarrolla la ganadería bovina y ovina. Al sud en Victoria, Guaaleguay y Sud de Guaaleguaychú, se radica la ganadería extensiva, bovina principalmente, debiendo destacarse una mejor mestización que en la zona del Norte. Una excepción destacable es La Paz, donde tal vez por influencia de la demanda del frigorífico Bovril, se introduce ganado de más "pedigree".

En la medida que en la zona central, descripta anteriormente, se produce la evolución económica y se radican en ella la principal explotación agrícola, aparecen polos incipientes de desarrollo, que se manifiestan en la localización industrial, convirtiéndose en centros de atracción de mano de obra. En este orden de idea debe citarse a Paraná, Concordia, Guaaleguaychú, Colón, Uruguay y Nogoyá.

Paraná se interconecta con los indicados centros, inclusive Villaguay, mediante la red ferroviaria y carreteras de tránsito permanente, dando lugar al intercambio de producción y servicios.

Como consecuencia del panorama descripto cabe determinar:

- Cambios operados en la economía

Los cambios fundamentales operados son los siguientes:

- . Retroceso de la ganadería.
- . Reacción cuantitativa en la agricultura.
- . Leve crecimiento industrial.
- . Receso comercial y en los servicios.
- . Insuficiencia financiera y fuga de ingresos.

- Factores que los han producido

En el retroceso de la ganadería influyó la pérdida de los mercados y el mal manejo de las explotaciones.

La agricultura, si bien reacciona cuantitativamente, está estancada en lo que a calidad se refiere, tiene menor productividad como consecuencia del diferente manejo tecnológico.

El crecimiento industrial se opera, principalmente, en la producción de base agrícola; es incipiente y poco diversificado. Buena parte de la producción sale de la provincia con proceso parcial o sin proceso alguno. La escasa potencialidad industrial le resta capacidad para absorber la mano de obra sobrante de la ganadería y de la agricultura, consecuencia del movimiento secular, mecanización y/o estancamiento o receso de las explotaciones.

Como consecuencia de ello, buena parte de la población activa emigra de la provincia produciendo el fenómeno del ensanchamiento de la pirámide poblacional en las escalas correspondientes a las menores y mayores edades, así como el estrechamiento de la población de edad económicamente activa y en los nacimientos.

- Interrelación sectorial

Es evidente que no existe mayor interrelación entre la agricultura y la ganadería. Esta última, según se expresó, es extensiva y se sirve de praderas naturales. Hay interrelación entre la agricultura y la explotación avícola, en la medida que esta última insume alimentos que produce la primera. En muchos casos ambas actividades coexisten en las explotaciones.

La interrelación de la industria con la agricultura y la ganadería

es también muy evidente, especialmente en la rama de alimentos y bebidas. El comercio local, si bien interviene en la negociación de las cosechas, lo hace en medida inferior a lo razonable, pero poco tiene que ver con el comercio de los productos que, indirectamente, se destinan a la exportación. Una aduana en la provincia podría tener extraordinaria influencia para revertir el proceso, al estimular las exportaciones directas.

Es también evidente que, como consecuencia de la deficiente política comercial interna de la provincia, buena parte del valor de los productos, generado en su área, se pierde irremisiblemente en la intermediación realizada fuera de ella.

- Integración regional y nacional

Dentro de la provincia existen zonas que, por fallas de infraestructura, no se han integrado debidamente con otras de mayor evolución. Muchas rutas camineras carecen de afirmado y se tornan intransitables buena parte del año. La menor evolución de esas zonas determina que exista escaso interés en las fuerzas vivas de las otras zonas en conectarse.

De lo expuesto se desprende la necesidad de estudiar para esas zonas las obras de infraestructura que se requieran, así como proyectos específicos para el desarrollo sectorial, de manera que puedan afianzar actividades basadas en "costos de oportunidad" favorables y/o que las caractericen, promoviendo la interconexión y la interrelación. Cabe al gobierno la responsabilidad de esta acción, que deberá ser de fomento y estímulo.

En cuanto a la integración con el resto del país, resentida histó-

ricamente por el aislamiento geográfico, es conocido el interés del gobierno de la Revolución por alcanzar esa ambicionada meta, a cuyo fin se ha estructurado un programa, suficientemente conocido, para el desarrollo interregional.

Entre Ríos, al integrar la Región de la Pampa Húmeda con Santa Fé y Buenos Aires, debería reestructurar su economía para evitar el efecto de succión que suelen originar las economías más poderosas.

- Evolución probable

Es evidente que en lo referente a desarrollo Entre Ríos tiene un a traso que podría evaluarse entre 20 y 30 años con referencia a las provincias que integran la Región de la Pampa Húmeda. La recuperación del tiempo perdido sólo será posible mediante un plan de desarrollo económico, armónico e integrado que abarque, entre otros, todos los aspectos señalados en el presente informe con sentido realista y de profundidad. Este plan, y los sucesivos, que habrán de seguirle, deberán conducir gradualmente a un cambio de estructuras basado, especialmente, en la evolución operada en el ciclo largo y en el corto de la economía provincial, así como en sus perspectivas.

De no procederse en la forma indicada, por imperio de los factores coyunturales y de cambio producidos y por producirse fuera de la provincia, pero que la afectan, el estancamiento y el retroceso son previsibles.

- Evaluación y fijación de prioridades

En conclusiones y recomendaciones han quedado señaladas algunas iniciativas de interés tal como surgen del diagnóstico a nivel sectorial.

Otras se revelarán como necesarias cuando se avance en profundidad en los estudios para el Plan de Desarrollo.

Es indudable, desde ya, que el Plan deberá prestar la mayor atención a las iniciativas de carácter infraestructural que, por ser de fomento, habrán de desarrollarse principalmente por acción directa del gobierno.

Las actividades agropecuarias, industriales y comerciales, en los aspectos que revelen estudios generales o específicos de factibilidad técnico económica y social -algunos de los cuales podrán ser abordados por el gobierno con vistas a la promoción de determinadas iniciativas- será impulsados en la faz ejecutiva con medidas de inducción.

La educación deberá ser completamente reestructurada, para que responda en todos los niveles, a las verdaderas necesidades que se determinarán en el Plan de Desarrollo.

La seguridad social, a su vez, será una de las mayores preocupaciones, en la medida que está destinada a mejorar la situación del hombre, objetivo y destinatario final de las metas que se persiguen al promover el desarrollo económico y social de la provincia.

El aspecto servicios no es menos importante, sean públicos o privados, en la medida que su correcta prestación y dimensionamiento, contribuirán al logro de los objetivos que se perseguirán en el Plan.

También es de la esencia, la estructuración de una acentuada política fiscal. Esta, unida a la crediticia, que deberá condicionarse a los objetivos que se perseguirán en el mencionado instrumento, deberán estimular a las actividades útiles, y desalentar a las que no merecen estímulo.

En materia presupuestaria deberá lograrse un instrumento que se a-

juste al programa y a la función, basado en una correcta apreciación de gastos e inversiones y un acertado cálculo de los recursos.

La inversión en iniciativas correctamente evaluadas y reproductivas deberá ser estimulada por todos los medios. Sin un aumento de ella los objetivos que se persiguen con el plan podrán resultar aleatorios.

Finalmente, el financiamiento extraprovincial interno y externo, actuará como factor coadyuvante para posibilitar la realización de iniciativas de interés general, en especial de aquellas que puedan beneficiar a más de una provincia o que sean de orden internacional.

Los estudios tendientes a la estructuración del Plan de Desarrollo, deberán fijar sus grandes metas, y un orden de prioridades. La determinación de éstas, en los casos específicos que lo requieran, se verán facilitadas por las determinaciones de factibilidad técnico económica por realizar.

Q U I N T A P A R T E

DIAGNOSTICO

El estudio realizado permite aseverar, confirmando lo expresado en el análisis sectorial, el atraso de la provincia de Entre Ríos en lo económico y en lo social.

En general, y con visión panorámica, la diagnosis realizada muestra un sistema económico en desequilibrio, donde el peso productivo sobrecarga al sector primario, el cual padece de falta de tecnificación y dinamismo.

La industria fundamentalmente apuntada a la elaboración de productos alimenticios, tiene problemas coyunturales por resolver, que pueden darle característica de vegetativa, si no se logra un mejoramiento de las perspectivas de venta al exterior. Las demás ramas industriales, con ligeras excepciones, son poco dinámicas, carecen de diversificación suficiente y su estructura operativa no siempre está bien dimensionada, lo que impide la economía de escala. En muchos casos no prevén el aprovechamiento integral de las materias primas que utilizan.

Considerada en su conjunto, sólo muestra una evolución apenas incipiente y carece de desarrollo. Debiendo ser este armónico e integrado, la necesidad de estimular estas actividades de manera que pueda atenuarse el desequilibrio existente con el sector primario, lo cual permitiría, además, el procesamiento al más alto nivel de las materias primas por el producidas, en beneficio de la economía provincial.

Lo dicho va sin mengua de la industrialización de insumos procedentes de otras áreas extraprovinciales, a fin de satisfacer requerimientos del consumo local, en la medida que exista economía de escala.

La estructura comercial es anacrónica; no ha evolucionado de acuerdo con las necesidades y, en buena medida, ha abandonado el campo, que queda así librado -tanto para el aprovisionamiento como para la exportación- a la iniciativa y penetración de comerciantes intermediarios y agentes auxiliares de comercio, con sede fuera de la provincia, perdiéndose así parte del valor agregado por la actividad.

Se ha insistido suficientemente sobre el rol que juega la tecnología en el proceso. Entre Ríos, con ligeras excepciones, carece de los institutos de estudio en el nivel medio y superior que proporcionen los técnicos que deberán coadyuvar en la realización del cambio estructural. Por lo expuesto se recomendó reestructurar totalmente la educación. Ello evitaría, de paso, el gasto que estudiantes originarios de la provincia realizan fuera de ella para graduarse, sin que esté asegurado su retorno, con el consiguiente perjuicio en lo que a pérdida de cerebros se refiere.

Los servicios públicos también deberán readaptarse para servir eficientemente la consecución de los objetivos del desarrollo provincial. Debe preferirse la calidad y eficiencia al número, evitando el ensanchamiento del sector terciario con ocupación disfrazada e improductiva. La reestructuración agraria y el desarrollo industrial, especialmente este último, deben promover la absorción de la ocupación sobrante.

El financiamiento del desarrollo provincial se ha visto afectado por la fuga directa o indirecta de ingresos, la que impiden una mayor formación de ahorro-inversión. La economía provincial es en este aspecto succionada por un cuidadoso sistema de vasos comunicantes.

Por lo que respecta al crédito, es evidente la deficiente distribución sectorial, así como la falta de planeamiento prioritario y de efecto controlado que induzca al cambio.

En lo particular, y en forma más específica, la diagnosis a nivel sectorial ha sido reflejada en el capítulo de conclusiones y recomendaciones.

Queda así enunciada la interpretación lograda por el equipo del Plan de Desarrollo Económico Social, realizada con la mayor objetividad y espíritu nacional. El Equipo agradece la invaluable colaboración que, incondicionalmente, se le ha prestado en todos los ámbitos. A ella deben atribuirse especialmente los aciertos; los errores involuntarios que puedan haberse deslizado corren, a cambio, por su exclusiva cuenta, pero se dará por satisfecho, si este material en alguna medida contribuye a la reacción de la economía de la Provincia de Entre Ríos.

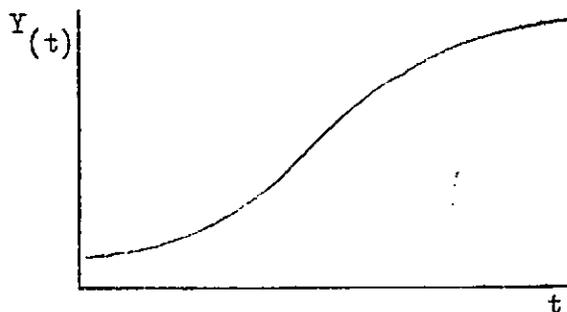
A N E X OCONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LA POBLACION DE ENTRE RIOS
MEDIANTE LA APLICACION DE LA FUNCION LOGISTICA (1)

La función logística está dentro de las funciones usadas para representar una tendencia; su fórmula es la siguiente:

$$Y(t) = \frac{K}{1 + be^{-ct}}$$

K, b, c, son parámetros.

En general esta fórmula tiene la siguiente gráfica.



Como se vé, se trata de una curva monótona creciente cuya rama superior se acerca asintóticamente a una cierta línea recta paralela al eje de abscisas.

En la primera parte de la curva el crecimiento es lento y va incrementándose progresivamente; luego se llega a un período de crecimiento muy rápido, correspondiente a las proximidades del punto de inflexión, pasando por el cual el crecimiento vuelve a hacerse cada vez más lento, aproximándose a un estado estacionario.

(1) Elaboración de Norberto V. Rodriguez - Técnico en Demografía.

La curva logística tiene importancia como línea tendencial de la evolución de poblaciones humanas y de poblaciones de organismos biológicos, como lo demuestran las experiencias realizadas con organismos contenidos en vasos cerrados.

En Economía resulta de gran interés porque se ha probado que en muchos casos proporciona una buena representación tendencial de la evolución de una industria y otros entes económicos.

En los Estados Unidos se utilizó para ajustar la producción de vehículos automotores, producción de hierro en lingotes, y en general la producción de artículos de bienes auxiliares que se usan en varias ramas de la industria.

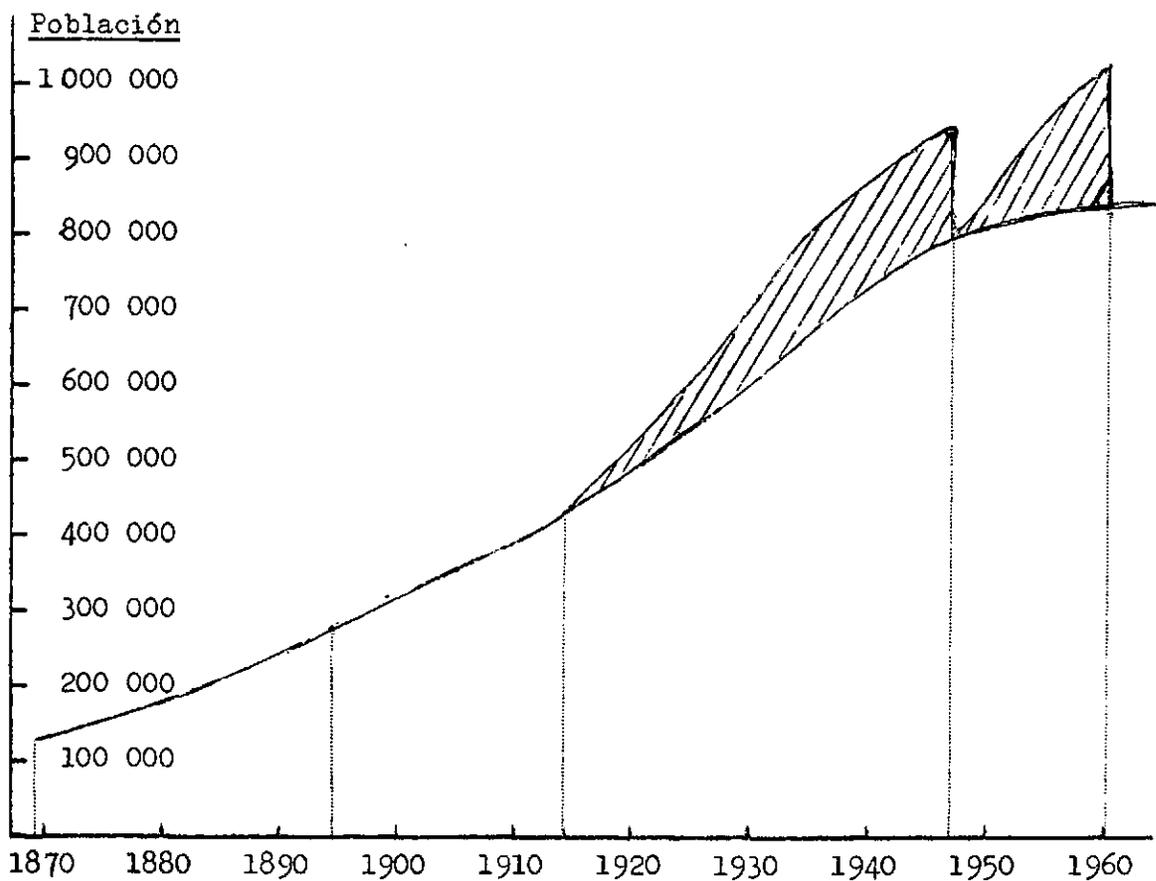
También en los Estados Unidos con datos para los años 1780-1940 se realizaron extrapolaciones para predecir el crecimiento de la población entre los años 1940-2100. Pero en un período de tal magnitud (extrapolación de 160 años) solo puede estar aproximada en los primeros años del período, pues en el transcurso del tiempo aparecen una gran cantidad de factores sociales y económicos que influyen sobre el crecimiento de la población.

Con respecto a la provincia de Entre Ríos, la población era calculada hasta el año 1966 mediante el método de sumar cada año a partir del censo inmediato anterior, el crecimiento vegetativo cometiendo por ello errores de estimación demasiado grandes.

El problema de Entre Ríos está dado por la gran emigración hacia otras provincias, principalmente Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, sobre todo en individuos cuya edad oscila entre los 21 y 30 años de edad, posiblemente motivado por la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo o estudio.

Podemos confeccionar el siguiente cuadro:

Años	Población obtenida según los Censos Nacionales	Población estimada por el crecimiento vegetativo	Error Cometido
1869	134 271	---	---
1895	292 019	---	---
1914	425 373	---	---
1947	787 362	924 519	137 157
1960	805 357	1 013 592	208 235



 Corresponde a la diferencia entre la estimación por el método del crecimiento y la curva ajustada de acuerdo al número de habi-



tantes dado por los censos realizados, es decir la emigración.

Graficamente se ve que la curva trazada de acuerdo a la cifra dada por los censos sigue en su recorrido la Ley Logística, por lo tanto es nuestra opinión que su aplicación para la Provincia va a reflejar con gran aproximación la verdadera población en los períodos intercensales y hasta el año 1970.

Para Entre Ríos se realizaron dos estimaciones distintas de los parámetros basados en los censos poblacionales de los años 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, obteniéndose 2 funciones de tiempo:

$$Y_1(t) \qquad Y_2(t)$$

Para la extrapolación del período 1960-1970 se tomó la media de estas dos soluciones de dicha curva.

$$Y(t) = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^2 Y_i(t)$$

Los fundamentos matemáticos y análisis detallado de esta función se pueden encontrar en la siguiente bibliografía:

Tintner Gerhard - Econometrics.

Hald Anders - Statistical Theory with engineering applications.

Oskar Lange - Introducción a la Econometría.

Biometrics - Vol. 17, N° 1.

The fitting of a generalization of the logistic curve - J. A. Nelder.

PROYECCION DEL TOTAL DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA
DE ENTRE RIOS, PERIODO 1960 - 1970

<u>Año</u>	<u>Población estimada</u>	<u>Según crecimiento vegetativo</u>
1960	805 357	805 357
1961	808 589	821 171
1962	811 761	836 309
1963	814 853	851 025
1964	817 863	863 861
1965	820 798	877 880
1966	823 660	891 703
1967	826 452	
1968	829 173	
1969	831 824	
1970	834 410	

